

Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL

Año 1 / Gaceta Especial No. 17 / 3 de Diciembre de 2019



NAUCALPAN
DE JUÁREZ
Construyendo *Confianza*
2019-2021



@GobNau



INFORME DE RESULTADOS

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES

Elaboró:

Secretaría de Gobierno.
Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental.

Fotos:

Archivo de la Dirección de Comunicación.

Diseño:

Dirección de Comunicación.

Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez.
Av. Benito Juárez 39.
Col. El Mirador.
C.P. 53050.
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Diciembre 2019.

Impreso en México.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a través de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental.

1^{ER} INFORME DE RESULTADOS

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES



@GobNau







@GobNau



ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES



@GobNau



NAUCALPAN
DE JUÁREZ
Construyendo *Confianza*
2019 - 2021



PATRICIA ELISA DURÁN REVELES
PRESIDENTA MUNICIPAL 2019 - 2021

SÍNDICOS



**MAXIMILIANO
ALEXANDER RÁBAGO**
PRIMER SÍNDICO



**CARMEN ABIGAIL
RUÍZ COUTIÑO**
SEGUNDA SÍNDICA



**SANDRA
LEÓN HERNÁNDEZ**
TERCER SÍNDICA

REGIDORES



**JESÚS FRANCISCO
HERNÁNDEZ LUIS**
PRIMER REGIDOR



**GRACIELA ALEXIS
SANTOS GARCÍA**
SEGUNDA REGIDORA



**UBALDO JAIME
GUTIÉRREZ NIETO**
TERCER REGIDOR



**MARÍA GUADALUPE
ÁNGEL REYES**
CUARTA REGIDORA



**RODRIGO
GÓMEZ ORTA**
QUINTO REGIDOR



**MARICELA
HERNÁNDEZ INOCENTE**
SEXTA REGIDORA



**JOSÉ
VELÁZQUEZ MEZA**
SÉPTIMO REGIDOR



**LAURA ALEJANDRA
ALDANA CHÁVEZ**
OCTAVA REGIDORA



**RICARDO
FUERTES AYALA**
NOVENO REGIDOR



**MARÍA PAULINA
PÉREZ GONZÁLEZ**
DÉCIMA REGIDORA



**ANSELMO
GARCÍA CRUZ**
UNDÉCIMO REGIDOR



**ARACELI
MATEHUALA REYES**
DUODÉCIMA REGIDORA



**PEDRO ANTONIO
FONTAINE MARTÍNEZ**
DECIMOTERCER REGIDOR



**ANGÉLICA
DEL VALLE MOTA**
DECIMOCUARTA REGIDORA



**MANUEL EDUARDO
SISNIEGA**
DECIMOQUINTO REGIDOR



**MARÍA DE LOS ÁNGELES
PONTAZA**
DECIMOSEXTA REGIDORA



@GobNau



NAUCALPAN
DE JUÁREZ
Construyendo *Confianza*
2019 - 2021



PATRICIA ELISA DURÁN REVELES
PRESIDENTA MUNICIPAL 2019 - 2021

ESTRUCTURA



Lilia Durán Reveles
Presidenta
DIF Municipal



Joaquín Arturo Colín Marín
Secretaría del
Ayuntamiento



Mauricio Eduardo Aguirre Lozano
Secretaría
de Gobierno



Evangelina Pérez Zaragoza
Directora General
del DIF



Ricardo Gudiño Morales
Director
de OAPAS



Leopoldo Corona Aguilar
Tesorero
Municipal



Lázaro Gaytán Aguirre
Seguridad Ciudadana
y Tránsito Municipal



Domitilo Pérez Urquiza
Secretaría de
Administración



Carlos Alberto Trujillo Anell
Secretaría de
Servicios Públicos



Jorge Alfredo Zavala Hernández
Secretaría de Planeación
Urbana y Obras Públicas



Abigail Martínez Salas
Secretaría
de Cultura



Tamine Martínez Villarreal
Contralora Interna
Municipal



Magdalena Adriana González Furlong
Secretaría de las Mujeres
Naucalpanenses y la Igualdad
Sustantiva



Eduardo Vázquez Celis
Instituto Municipal de
Atención a la Salud



Alfredo Vinalay Mora
Secretaría de
Desarrollo Económico



Pedro Gálvez Bastida
Secretaría de
Desarrollo Social



Jesús King Flores
Secretaría de
Medio Ambiente



Abel Fuentes Lugo
Encargado de Despacho
de Asuntos Jurídicos



Sergio Piña Salazar
Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte
IMCUFIDEN



Carlos Alejandro Sánchez González
Protección Civil
y Bomberos



@GobNau

Índice

19	PRESENTACIÓN
20	INTRODUCCIÓN
21	PILAR 1 SOCIAL MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE
26	Tema: Alimentación y nutrición para las familias
29	Tema: Salud y bienestar incluyente
37	Tema: Educación incluyente y de calidad
46	Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
58	Subtema: Promoción del bienestar, niñez, adolescencia y adultos mayores
64	Subtema: Población indígena
65	Subtema: Personas con discapacidad
67	Subtema: Migrantes y cooperación internacional
68	Tema: Cultura física, deporte y recreación
73	PILAR 2 ECONÓMICO MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR
75	Tema: Desarrollo económico
78	Subtema: Desarrollo regional
80	Subtema: Actividades económicas por sector productivo

- 84 Subtema: Empleo, características y población económicamente activa
- 88 Subtema: Financiamiento
- 89 Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
- 89 Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis
- 90 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
- 92 Subtema: Panteones
- 93 **PILAR 3 TERRITORIAL
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**
- 95 Tema: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- 99 Subtema: Uso de Suelo
- 101 Subtema: Movilidad y transporte para la población
- 106 Subtema: Patrimonio natural y cultural
- 108 Subtema: Electrificación y alumbrado público
- 110 Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
- 112 Tema: Vida de los ecosistemas terrestres
- 115 Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales
- 120 Subtema: Recursos forestales

- 123 Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)
- 125 Tema: Manejo sustentable y distribución del agua
- 140 Subtema: Agua potable
- 158 Subtema: Tratamiento de aguas residuales
- 159 Subtema: Drenaje y alcantarillado
- 162 Tema: Riesgo y protección civil
- 169 **Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia**
- 170 Tema: Seguridad con visión ciudadana
- 198 Tema: Derechos Humanos
- 205 **EJE TRANSVERSAL 1
IGUALDAD DE GÉNERO**
- 205 Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
- 210 Subtema: Empleo igualitario para mujeres
- 228 Taller de rótulos e intervención de pasos peatonales
- 229 **EJE TRANSVERSAL 2
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE**
- 236 Subtema: Reglamentación
- 239 Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos
- 240 Tema: Transparencia y rendición de cuentas

- 244 Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
- 249 Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
- 259 Tema: Finanzas públicas sanas
- 261 Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
- 271 Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño
- 274 Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público
- 277 Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos
- 280 Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
- 283 Tema: Coordinación institucional
- 288 Subtema: Fortalecimiento municipal
- 291 **EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**
- 291 Tema: Alianzas para el desarrollo
- 293 Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
- 309 Bibliografía



@GobNau



@GobNau

PRESENTACIÓN

El primero de enero, gracias a su confianza, asumí la responsabilidad de ser Presidenta Municipal de Naucalpan, me propuse establecer una nueva forma de gobernar, donde la participación ciudadana sea el método para que gobierno y sociedad logremos nuestros anhelos de paz, justicia social y prosperidad para todos.

Esta nueva forma de gobernar se sustenta en la Seguridad Humana, eje rector de la administración municipal, en donde las estrategias, planes y políticas de gobierno, tienen como objetivo principal a las personas, para que se desarrollen de manera integral y puedan mejorar sus condiciones de vida.

El camino no ha sido fácil, pero estamos avanzando con pasos firmes y con el compromiso de generar confianza y de lograr un gobierno transparente, honesto, cercano, sensible y humano, de la mano de los naucalpenses.

Mi objetivo con el presente documento, además de dar cumplimiento al mandato legal previsto en el Artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es informar las acciones realizadas por ésta administración, para que los ciudadanos conozcan las metas, logros y resultados que nos hemos propuesto como gobierno.

Dar a conocer el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de seguridad pública y procuración de justicia, desarrollo económico y empleo, desarrollo social y combate a la pobreza, desarrollo regional, modernización integral de la administración pública y, desarrollo urbano; para que los beneficios de estas acciones generen un desarrollo social más justo.

Como Presidenta Municipal, tengo el compromiso de fortalecer a mi municipio, a mi estado y a mi país.



INTRODUCCIÓN

El desempeño del gobierno municipal implica, por esencia, el derecho a la información, que la ciudadanía posee frente a quien la representa. La rendición de cuentas se traduce en la obligación permanente que tenemos como Administración Pública de informar nuestros resultados.

Bajo este marco legal, en aras del pleno ejercicio y reconocimiento del derecho al acceso de la información pública, la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía Naucalpense, como titular del Ejecutivo Municipal, presento este Primer Informe de Gobierno correspondiente al 2019 y los avances en el cumplimiento de los objetivos municipales contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

La Seguridad Humana (Juárez, 2019) es el eje rector de mi Gobierno, desde el inicio de la administración se ha impulsado el esfuerzo del trabajo en equipo para establecer mecanismos actualizados para el debido cumplimiento de nuestros objetivos con los que nos hemos comprometido, favoreciendo en lo social, político, económico y administrativo a los ciudadanos del municipio.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática es el eje rector de las políticas públicas (Público, 2019), en él se determina la base de la planeación estatal y municipal, y es el instrumento que tiene la nación mexicana para reconocer sus problemas, fijar objetivos, estrategias, programas de trabajo y acciones.

En este momento histórico, es importante promover la formulación de políticas públicas que nos permitan permanecer cercanos a la ciudadanía. Por lo que el gobierno municipal que presido ha impulsado un modelo de administración cercano a la gente, con buenas prácticas de respeto a los Derechos Humanos, transparente, honesto y eficiente.

Uno de los objetivos de mi gobierno es el de mantener el orden, la integridad y el desempeño ético de los servidores públicos, reconstruyendo la confianza y armonía que debe de existir en la búsqueda de resultados efectivos, combatiendo la corrupción que en el desempeño de la función pública existía.

Con el propósito de incentivar y fortalecer aún más la democracia participativa, hemos implementado acciones tendientes a despertar el interés y la participación activa de la ciudadanía en las tareas del gobierno.

Durante este primer año de gobierno alcanzamos grandes logros en lo social y en lo económico, tenemos la firme convicción y la fortaleza de que podremos cumplir con todos los compromisos asumidos desde la campaña y que la labor que dio inicio en el año 2019 siga teniendo resultados exitosos.

Con lo anterior expuesto, y teniendo al Plan de Desarrollo Municipal como premisa, presento a continuación el Primer Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública 2019-2021.

Naucalpan de Juárez, diciembre de 2019

PILAR 1

SOCIAL



El presente informe, es resultado de acciones pensadas para fomentar el desarrollo que el municipio requiere; el trabajo realizado desde el primer día, inició con un objetivo definido en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 (Juárez A. d., 2019), que se encuentra alineado y guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 (Presidencia, 2019) y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (EDOMEX, 2018), asegurando en todo momento, que las acciones del gobierno municipal sumen a la consecución de los objetivos del Gobierno Federal y Estatal (Finanzas, 2018).



IHAEM | EDOAEX
INSTITUTO HIDROLOGICO AEROMETEOROLOGICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA | ENTIDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO LOCAL

COMITÉ DE FOMENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
A 10 DE JUNIO DE 2024

MENCIÓN ESPECIAL

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

Por haber sido el Proyecto Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez, Coahuila de Zaragoza, ganador del concurso de ideas para el desarrollo urbano del municipio de Naucalpan de Juárez, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Programa de Fomento Municipal de Naucalpan de Juárez, Coahuila de Zaragoza.

[Signature]

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Con las acciones realizadas en este pilar, se da cumplimiento a los siguientes
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2019):



Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atienden los Objetivos
1.1; 1.2; 1.3; 1.5; 1.6; 2.3; 3.1; 3.3 y 3.4.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atienden:



Seguridad de la **Salud**



Seguridad **Alimentaria**



Seguridad **Política**



Seguridad **Urbana**



Seguridad **Ambiental**

TEMA:
**ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
PARA LAS FAMILIAS**



Estadísticamente y conforme a la información que posee el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2019), durante el periodo comprendido del año 2010 al 2015, del universo de población en el municipio de Naucalpan de Juárez, en el año 2010, había un 18.7% de carencia alimentaria y nutricional en la población, porcentaje que equivale a 124,363 personas. Ese mismo indicador, para el año 2015, nos muestra que, si bien disminuyó en proporción del total poblacional para ubicarse en el 14.7%, el número de personas era mayor que en 2010, ya que se ubicaba en 128,736 personas con carencia de alimentación nutricional.

Cuadro 1.1
Carencia por acceso a la alimentación

División territorial	Población total	Población que representa	Porcentaje de población	Promedio
Nacional	119,530,753	23,971,231	20.05	2.60
Estado de México	16,938,897	3,424,260	20.22	2.51
Naucalpan	844,219	128,736	14.67	2.33

Fuente: Elaboración propia, estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y vivienda 2010, el modelo 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la encuesta intercensal 2015.

Atendiendo a este segmento de la población, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) implementó dos programas:

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL y el de ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.

PROGRAMA:

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

El objetivo de este programa es contribuir a la mejora constante del estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar, a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, utilizando la estrategia de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas y raciones calientes en planteles escolares públicos, ubicados en el municipio.

Con una inversión de \$1'584,264.15 pesos, a través del Sistema Municipal DIF y con la valiosa participación del Gobierno del Estado de México, se ha logrado beneficiar a 17,871 niños y niñas naucalpenses, que oscilan entre los 4 y 12 años de edad. Esta estrategia ha coadyuvado a combatir la desnutrición infantil, así como la obesidad a temprana edad.

Asimismo, se otorgaron 137,056 desayunos escolares calientes en 11 escuelas, 9 del turno matutino y 2 del turno vespertino de nivel básico (primaria y jardín de niños), a 829 menores que fueron detectados con desnutrición severa. Cabe resaltar que se rehabilitó el desayunador en el Barrio Batha con el apoyo de los padres de familia.

PROGRAMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

A través de la Secretaría de Desarrollo Social, se entregaron 22,000 canastas alimentarias, beneficiando a 6,000 personas de las colonias Benito Juárez, San José Poza Honda y San José de los Leones.

Este programa presenta un abanico extenso de acciones, que incluyen la coordinación, el seguimiento y vigilancia nutricional, así como también la promoción de estudios y la definición clara de hábitos alimenticios de la población.

Durante este primer año de gobierno, se realizaron capacitaciones de hortoflorícola, proyectos autosustentables, además del establecimiento de huertos familiares comunitarios.

Se otorgaron 1,924 consultas nutricionales, personas que ahora tienen la oportunidad de acceder a una vida alimenticia equilibrada.

Con el objetivo de apoyar económicamente a las familias naucalpenses, se pusieron a disposición de la ciudadanía 4,000 despensas con productos de la canasta básica, a bajo costo, con una inversión de \$358,000.00.

Se han impartido 695 cursos - taller de orientación alimentaria para la preparación de envasados dulces y salados a las familias, beneficiando a 3,335 personas.



En cuanto a proyectos productivos, se brindó capacitación para el establecimiento de 11 huertos comunitarios y centros de enseñanza (HORTADIF), lo que trajo como resultado que 200 personas fueran beneficiadas en su economía familiar, al poder cultivar diferentes alimentos que complementen su dieta y, además, promover el autoempleo.

TEMA: SALUD Y BIENESTAR

Se colocó en una etapa inicial la primera piedra de la Unidad de Rehabilitación Social (URIS); con una inversión de 10 millones 652 mil pesos, otorgada por el Gobierno del Estado de México, se construirá en el municipio ésta Unidad con lo que, el Municipio se convertirá en el primero de la entidad que contará con una Unidad de Rehabilitación Social (URIS) y un Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), fortaleciendo las acciones de rehabilitación y atención a personas con discapacidad; el predio fue donado con el consenso de los integrantes del cabildo y se encuentra ubicado en el pueblo de Los Remedios.

Los planes para su implementación contemplan servicios de terapia de lenguaje, psicología, terapia ocupacional, gimnasio terapéutico y trabajo social, entre otros.

PROGRAMA: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, explotación o abuso de cualquier tipo. Desafortunadamente, el castigo corporal, las agresiones psicológicas y otras formas humillantes de trato se consideran normales y son ampliamente aceptadas, tanto como métodos de disciplina como de interacción cotidiana.

Aunque las formas que adoptan la violencia en la infancia y la adolescencia son distintas, dependiendo del contexto y el grupo de edad, estas se presentan en los hogares, en las escuelas, en la vida pública y pueden provenir de padres, madres, cuidadores y otras figuras de autoridad (UNICEF, 2019).



De esta forma, el programa de protección a la población infantil y adolescente se traduce en todas las acciones y actividades enfocadas a retirar de la calle y lugares públicos a los menores de edad que ahí viven y trabajan, con el claro propósito de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal, lo cual significa mayores oportunidades de alcanzar un desarrollo óptimo.

En el mismo sentido, comprende las acciones enfocadas a la prevención del trabajo infantil, así como también las adicciones y la explotación laboral o sexual. Con una inversión de \$1'176,000.00 pesos, a través del programa Menores Trabajadores Urbanos Marginales (METRUM), se destinaron becas a niños en situación de calle, con un monto mensual de \$700.00, y en riesgo de migración, con un monto de \$1,000.00 mensuales, beneficiando a un total de 117 menores, quienes gracias a estas acciones lograron continuar con sus estudios, evitando de esta manera la deserción escolar.

PROGRAMA: ATENCIÓN MÉDICA

El Instituto Municipal de Atención a la Salud (IMAS) es un Órgano Desconcentrado, el cual tiene como objetivo principal la organización, integración, funcionamiento y coordinación en materia de salud, para promover y difundir programas en materia de salud pública, prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas, de transmisión sexual y las que por emergencia sanitaria se requieran, de tal forma que no se vean afectados los grupos más vulnerables.

ACCIONES REALIZADAS.

El Instituto Municipal de Atención a la Salud, a través de la Subdirección de Salud Pública, preocupada por crear los vínculos y coordinación con las dependencias Estatales, a través del Cabildo propuso e instaló 3 Comités Municipales, integrados por las diferentes dependencias del Gobierno Municipal y Estatal, los cuales son los siguientes:

Comité Municipal de Salud, tiene el propósito de impulsar y fortalecer la participación de las autoridades estatales y municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción a la salud, que faciliten la implementación de proyectos que permitan la atención de las prioridades locales.

Para difundir e impulsar las acciones realizadas por los sectores público, social y privado, relacionadas con la prevención, tratamiento y combate a las adicciones, causadas principalmente por el alcoholismo, tabaquismo y la farmacodependencia, se instaló el **Comité Municipal Contra las Adicciones**.

Y para lograr un mejor desempeño en la protección de la población ocasionada por la exposición a los ámbitos de riesgos sanitarios: Alimentos, insumos para la salud, establecimientos de atención médica, otros productos y servicios de consumo, tabaco y alcohol, emergencias sanitarias, ambientales y laborales, se instaló el



Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, todos ellos como órganos auxiliares, dentro de la Estructura del IMAS.

Dichos Comités realizan reuniones ordinarias y extraordinarias con el propósito de debatir los temas de salud del Municipio.

Con el objeto de facilitar información y acceso a servicios en materia de **prevención y tratamiento del VIH-SIDA y las adicciones** a la Población Naucalpense, desde un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género; incidiendo en el desarrollo de los objetivos de la agenda 2030, por una generación libre de VIH-SIDA, se han realizado 2 Foros Municipales de Prevención del VIH-SIDA y Adicciones, uno en el Teatro Bicentenario para una audiencia de adolescente de secundaria y preparatoria, el segundo para alumnos de la Universidad del Valle de México, con dichos Foros se alcanzaron a beneficiar a 600 adolescentes, impactando en la manera de actuar de estos jóvenes, sobre todo en concientizar sobre los efectos nocivos para la salud que ocasiona el consumo de drogas.

A finales del mes de octubre, dio inicio la campaña de hábitos de higiene en esta primera etapa dio arranque en la Escuela Primaria “Manuel Ávila Camacho” con una población de 300 niños a los que se les pusieron las siguientes actividades: Taller de cepillado de dientes para evitar la caries, actividad para padres e hijos de revisar su cabeza y descartar que tengan pediculosis (piojos) y se les dio toda información acerca de cómo mejorar su alimentación para evitar la obesidad, esta campaña se denominó **1 2 3 por mi salud**, la cual se ha difundido con éxito.

Con el propósito de erradicar y mantener al Municipio de Naucalpan libre del virus de rabia el **Centro de Control Animal**, en apego a la Normatividad y atendiendo los nuevos reglamentos de trato a los animales, realizó del mes de enero a diciembre 4,200 cirugías, cumpliendo con la meta establecida, referente a la vacunación de mascotas se aplicaron 1,800 dosis antirrábicas, con el propósito de llevar estos servicios a las colonias de mayor marginación y sobrepoblación animal se realizaron 54 campañas de esterilización itinerantes, entre las de mayor atención se encuentra Santiago Tepatlaxco, Chimalpa, San Rafael Chamapa y las Huertas.

Con el propósito de que los caninos y felinos en situación de calle tengan un hogar, se realizaron 2 acciones muy importantes, la primera suscribir un convenio con la fundación “Manuel Rozada” a la cual se envían las mascotas para que consigan un mejor lugar para vivir, a través del programa denominado “Amigo a Casa”, con el cual al mes de diciembre se han dado en adopción a 300 mascotas.

En los consultorios médicos se han otorgado 60 mil consultas de medicina general, asimismo se realizaron 190 Jornadas Médicas beneficiando a 5 mil personas de enero a diciembre de 2019, el propósito principal es detectar a la población que tiene enfermedades crónico degenerativas como diabetes e hipertensión y lo desconocen, para canalizarlas a la Clínica de Especialidades y lleven un control adecuado y reducir los índices de mortalidad ocasionado por estas enfermedades.

Se implementó el programa de **“Vasectomías sin bisturí” 3 ediciones beneficiando a 40 varones**, con la finalidad de crear conciencia en la paternidad e igualdad en la planificación familiar.

Se pusieron en marcha **3 Farmacias**, con medicamentos a bajo costo, una en la Clínica de Especialidades, otra en la Unidad Médica Arcos y la tercera en el Consultorio “El Molinito”.

También se llevaron a cabo dos Jornadas con el ISSSTE en coordinación con la Doceava Regiduría se atendieron a 174 elementos de seguridad pública y a 80 trabajadores de OAPAS, una Jornada en la Judicatura Federal, atendiendo a 117 personas.

En el marco de la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se realizaron dos Jornadas médicas, beneficiando a 500 personas de las comunidades del Pueblo de San Bartolo y San Antonio Zomeyucan.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Se han realizado 65 mil atenciones dentales, otorgadas en las Unidades Odontológicas y Consultorios Periféricos.

Se han llevado a cabo 98 jornadas, principalmente en las colonias de estado de vulnerabilidad como Chimalpa, Santiago Tepatlaxco, México 86, Las Huertas, Valle Dorado, beneficiando a 2,075 pacientes.

Se puso en marcha en el Asilo del Sistema DIF Municipal “Mi Nuevo Hogar” un programa de atención odontológica a grupos en condiciones de vulnerabilidad, realizando tratamientos protésicos a residentes del asilo, así como a los menores del albergue “Namiqui Pilli” realizándose tratamientos preventivos y correctivos a los niños que se encuentran internados en este lugar.



Se instaló el primer consultorio dental en Santiago Tepatlaxco, único en su tipo en el Municipio ya que se encuentra al interior de la Escuela Primaria Federal “Albino Camacho”, ubicada en el Pueblo de Tepatlaxco, mismo que dio inicio a la campaña denominada “Menos Caries IMAS Salud Bucal”, este beneficiará a 560 niños en edad escolar, de los cuales el 80% de la población está afectada por caries, los 2 médicos del consultorio darán servicio gratuito, la escuela abrirá sus puertas a los alumnos de la Primaria Federal, “Miguel Hidalgo y Costilla” y al Preescolar “Baltazar R. Leyva Mancilla”, para beneficio de la comunidad de Tepatlaxco.

Se establecieron convenios con la Facultad de Estudios Superiores (FES Iztacala) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como del Instituto Politécnico Nacional (IPN), para realizar sus prácticas profesionales y servicio social de la Licenciatura de Odontología. Lo que posiciona al IMAS como una opción de campo Clínico.

Se establecieron convenios con la Facultad de Estudios Superiores (FES Iztacala) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como del Instituto Politécnico Nacional (IPN), para realizar sus prácticas profesionales y servicio social de la Licenciatura de Odontología. Lo que posiciona al IMAS como una opción de campo Clínico.

La **Clínica de Especialidades**, tiene el propósito de acercar a la población Naucalpense las especialidades médicas de mayor demanda, con la finalidad de que no se desplacen hasta la zona de hospitales de la Ciudad de México, al cierre del mes de diciembre se han atendido a 16 mil pacientes, de acuerdo a los datos registrados en todo 2018 se atendieron a 2,024 pacientes, lo que representa que se han atendido 6,621 más en 6 meses respecto al año anterior, las especialidades con mayor demanda son: Endocrinología, Alergología, Neuropediatría, Nefrología y Ginecóloga.

Se amplió la plantilla de médicos especialistas pasando de 25 a 46 médicos en los mismos 17 consultorios, además a partir del de noviembre contamos con un Tomógrafo.

La presente Administración, asignó al Instituto Municipal de Atención a la Salud (IMAS), para el ejercicio fiscal 2019, un presupuesto de \$3'600,000.00 pesos para adquirir: medicinas, materiales, accesorios e instrumental médico y \$2'100,000.00 pesos para equipo médico.

Un tema de Salud Pública es la reinserción de los pacientes que han sufrido de adicciones, para atacar este tema se han identificado 8 Centros de Atención Ambulatoria, 3 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA): Hospital General, Independencia y Olimpiada 68, 1 Centro de Integración Juvenil A.C. Satélite, 2 Centros del Programa de Prevención de Adicciones (PREADIC) del DIF Naucalpan, 27 Centros de tratamiento y establecimientos de Atención a las Adicciones (anexos) atención residencial, 1 Unidad de Hospitalización de Naucalpan de los Centros de Integración Juvenil A.C. 26 anexos (Grupos 24 Horas T.I, grupos de la sociedad civil y privados), 26 visitas a centros y anexos (de 37 programadas), capacitaciones (de 9 programadas), a los cuales se les han impartido 6 cursos para que los responsables de estos lugares tengan acceso a ser susceptibles de certificación

La Unidad Materno Fetal ubicada en Naucalpan Centro realizó valoraciones Obstétricas a 433 mujeres embarazadas para llevar el control de su embarazo, en caso de detectar alguna anomalía se refieren a Hospitales de Tercer Nivel, evitando con ello la muerte del bebé o de la madre.

En el mes de abril la Unidad Materno Fetal, llevó a cabo la Primera Semana de Atención a la Mujer, en este evento se realizaron 53 estudios de Papanicolaou

(prevención de cáncer cervicouterino) y aplicación de 8 implantes subdérmicos y 27 dispositivos intrauterinos como método de planificación familiar.

En el marco del mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama (octubre) se realizó un Jornada de Atención a la Mujer con el propósito de prevenir, detectar y detener el Cáncer de Mama y Cervicouterino principales causas de muerte entre la población femenina con los siguientes alcances: 80 Mastografías, 50 Papanicolau y 120 Densitometrías.

Se firmó Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Perinatología. Con el objetivo de establecer las bases y criterios de coordinación y colaboración entre el Municipio y el Instituto de Perinatología para conjuntar su experiencia y realizar actividades encaminadas al intercambio de información, capacitación e investigación a partir de la implementación de programas y/o proyectos institucionales en materia de salud perinatal.

La **Atención Médica PreHospitalaria**, en apego a la NOM-034-SSA3-2013-Regulación de los Servicios de Salud en Atención Médica Prehospitalaria, el IMAS administra los recursos humanos, administrativos y ambulancias del Municipio, tuvo la oportunidad de adquirir 4 nuevas ambulancias con las que se han podido atender y bajar el tiempo de respuesta a menos de 8 minutos, desde que se recibe la llamada y arribo al lugar, lo que permitido que se incrementará en un 300 % otorgando 6,200 servicios.

TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

PROGRAMA: EDUCACIÓN BÁSICA

Las niñas y los niños tienen capacidades que desarrollan desde muy tempranas edades: piensan y se expresan, hacen preguntas, elaboran explicaciones e interactúan, por lo que mi gobierno busca la oportunidad de que los hagan usar las capacidades que poseen y les permitan tener un crecimiento, buscando motivos diversos para despertar el interés e involucrarlos en actividades para avanzar en el desarrollo de sus competencias (UNESDOC, 1999).



En el trabajo educativo deberá tenerse presente que una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplía y se enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el individuo durante su vida y de los problemas que logra resolver en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.

La educación preescolar, que se imparte a través de los 25 Jardines de Niños pertenecientes al Sistema Municipal DIF, beneficia a 2,448 menores, contando con el importante **respaldo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.**

Existe una **Alianza estratégica con la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO)**, cuya finalidad es brindar capacitación al personal docente para la impartición de clases en inglés en los grados de Preescolar 1, 2 y 3, lo que complementa la educación en este nivel, permitiendo avanzar en el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Con estas acciones se fortalecen las capacidades de los alumnos para su desarrollo académico.

BECAS BENITO JUÁREZ

A través de la creación de la Oficina de la Unidad de Atención Regional de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, en coordinación con el Gobierno municipal, se destinaron 18 mil becas Benito Juárez para alumnos que cursen educación media superior.



Unos de los factores que más influyen en el avance y progreso de la sociedad es la educación, la cual es necesaria en todos los sentidos para alcanzar niveles de bienestar social y de crecimiento económico, es por ello que este año con la adecuación de la infraestructura de planteles de la educación básica, se llevaron a cabo:

La rehabilitación de:

-) **La Escuela Jardín de niños “Pipilcalli”**, ubicada en la colonia San Mateo Nopala, con la aplicación de pintura y colocación de luminarias, beneficiando a 500 alumnos.
-) **La Escuela Primaria Juana de Asbaje**, ubicada en la colonia San Lorenzo la Cañada, donde se rehabilitaron los sanitarios, se sustituyó el techado de 4 aulas, se rehabilitó en entorno externo y se sustituyeron las luminarias de la escuela, así

como la aplicación de la pintura en toda la institución educativa, beneficiando a 400 estudiantes.

Para mejorar los espacios educativos se construyen tres arcos techos en las escuelas: primaria “Enrique Gómez Bravo”, secundaria “General Libertadores de América” y la telesecundaria No.9 “Lic. Benito Juárez”, en conjunto suman una superficie aproximada de 801.24 metros cuadrados, beneficiando a 1,850 alumnos de las colonias El Tejocote, El Molinito y San Lorenzo Totolinga, con una inversión de \$2'732,047.43 pesos.

SUBTEMA:

ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

La educación nos dota de los conocimientos, valores y aptitudes que constituyen la base del éxito personal y profesional a lo largo de toda la vida. Una educación de calidad tiene como objetivo primordial la infancia; además de contar con la perspectiva de género e inclusión, basada en un programa que contemple las necesidades y la realidad de los estudiantes, así como emplear como medio de transmisión a profesores y asistidos con el material didáctico adecuado.

LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

La igualdad de género deberá ofrecer las mismas oportunidades educativas, la existencia de escuelas cuyo entorno promueva igualdad participativa y fomente la autonomía de los géneros, adaptándose las necesidades para crear un entorno adecuado para ambos sexos.

ACCIONES A REALIZAR DE IGUALDAD DE GÉNERO:

RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Durante este primer año de gestión gubernamental, se renovó el enfoque de las Bibliotecas Municipales, ofreciendo recintos alternativos integrales en beneficio de los naucalpenses, logrando dar atención a más de 30 mil usuarios, mediante servicios de lectura y consulta del acervo bibliográfico; acceso a los Clubes de arte, deporte, ciencia y tecnología; actividades de lectura, consulta, cafés literarios,

análisis y reflexión de libros y temas; talleres de canto, ajedrez, dibujo, pintura, fotografía; y asesorías de apoyo a la educación; asimismo se brindó apoyo de terapias psicológicas a fin de dar orientación inicial a los usuarios que así lo requirieran.

Se realizó el mantenimiento de los inmuebles con pintura, impermeabilizante, rehabilitación de sanitarios en primera instancia, así también se renovó el acervo infantil y juvenil, y se adquirió material para actividades de historia, canto y oratoria, logrando la detección de niñas, niños y jóvenes con talento en las actividades educativas, científicas y artísticas.



CLUBES DE ARTE, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Tienen por objetivo fomentar y difundir actividades artísticas, culturales y físicas deportivas, así como promover, rescatar y difundir los valores culturales en las comunidades. Se implementaron un total de 50 clubes en la Red de Bibliotecas Municipales y espacios públicos como Plaza San Mateo, con actividades de computación, educación inicial, regularización de inglés, danza folklórica mexicana, ballet, yoga, defensa personal, box, dance kids, danza árabe y activaciones físicas; lo cual brinda alternativas de desarrollo a los niños y jóvenes para la reintegración del tejido social.

CURSOS DE VERANO



En el marco del programa de actividades de la Red de Bibliotecas, se desarrolló el Curso de Verano “Mis vacaciones en la biblioteca”, beneficiando a un total de 1,173 niños y jóvenes durante el receso del ciclo escolar 2018 – 2019, como una alternativa de esparcimiento, recreación y fomento a la lectura, promoviendo, rescatando y difundiendo los valores culturales y de identidad, así como la lectura en las comunidades naucalpenses.

PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTÍMULO AL LOGRO EDUCATIVO

El acelerado crecimiento demográfico ha dado como resultado un incremento de jóvenes a nivel nacional, lo que se traduce en un desafío para garantizar sus derechos y necesidades, así como asegurar el desarrollo de sus capacidades y potenciales que cada uno de ellos tiene.

Con el objetivo de incentivar que los jóvenes desarrollen sus capacidades y potenciales en los ámbitos académico, artístico, deportivo, talentos especiales y atención a los grupos con capacidades diferentes, se publicaron dos Convocatorias de Estímulo al Logro Educativo 2019, con el propósito de prevenir la deserción escolar, así como permitir el óptimo desarrollo de capacidades y competencias de este sector tan importante de la población.

En dichas convocatorias, se recibieron 5,456 solicitudes y después de una evaluación transparente del Comité de Selección y Asignación de Estímulos, entregamos 3,356 estímulos a los beneficiarios del programa, distribuidos en las siguientes modalidades: a) académica, dirigida a alumnos de nivel básico (primaria o secundaria) y nivel medio superior, teniendo un total de 2 mil 829 beneficiarios; b) personas con Discapacidad, beneficiando a niños y jóvenes con alguna discapacidad que se encuentren realizando estudios o procesos formativos, teniendo un total de 381 beneficiarios; c) talentos especiales, beneficiando a un total de 146 niños y jóvenes naucalpenses con habilidades sobresalientes en el desempeño de actividades artísticas, deportivas y /o científicas.



Con un presupuesto autorizado de \$23,358,000.00, cada uno de los aspirantes seleccionados, en las modalidades académica y de personas con discapacidad en el nivel de primaria, recibió un estímulo económico de 4 mil 200 pesos; los jóvenes de secundaria 5 mil 400 pesos; y los alumnos de media superior 9 mil pesos; en cuanto a la modalidad de talentos especiales, se clasificó a los beneficiarios en nivel inicial, amateur, profesional y extraordinario, otorgándoles estímulos por montos desde 4 mil pesos, 6 mil pesos, 35 mil pesos, y 50 mil pesos, respectivamente. Es importante destacar que a través de la modalidad de Talentos Especiales se benefició por primera vez a niños y jóvenes naucalpenses que nos han representado a nivel nacional e internacional en justas deportivas, eventos artísticos, actividades científicas y/o académicas, así como también se incentivó a quienes inician en su

proceso de formación en dichas disciplinas, pensando en fomentar nuevos talentos en la comunidad.

TALLERES DEL CONOCIMIENTO

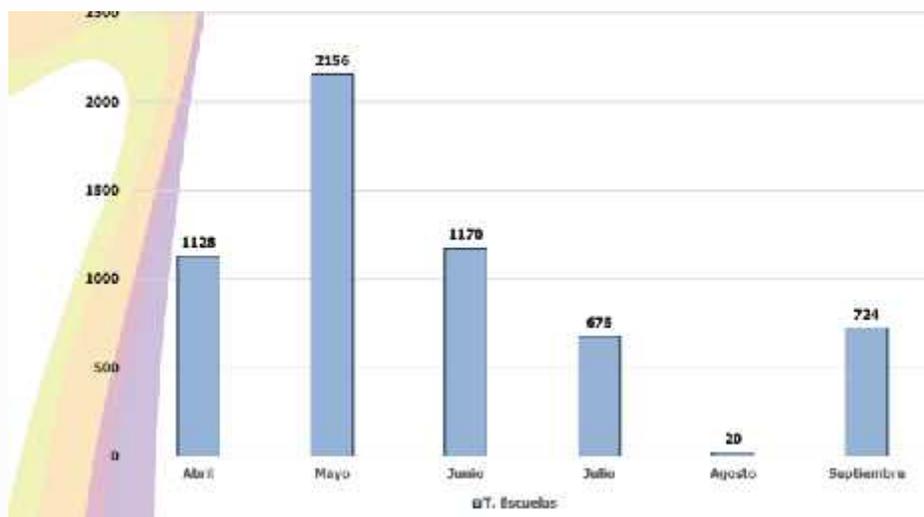
Talleres de ciencia para niños

Fortalecer la cultura científica y tecnológica es fundamental para abordar las necesidades humanas básicas, así como contribuir al desarrollo sostenible, es por ello que mi gobierno encabezó por primera vez la realización de Talleres del Conocimiento en diversas instituciones educativas del municipio, con el objetivo de impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico en los jóvenes mexiquenses.



Un logro en el que contamos con la colaboración del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, a través de la firma del convenio entre ambas entidades, permitió la entrega de 500 mil pesos destinados a la realización de Talleres de ciencia para niños en el municipio, alcanzando beneficiar 5,873 niñas y niños, en un total de 18 escuelas, generando además una herramienta de apoyo para el docente desde el punto de vista de la ciencia, para llevar a cabo la actividad científica como opción de vida.

Gráfica 1.1
Total de alumnos atendidos. 2019



Fuente: Secretaría de Cultura

TECNOLOCHICAS NAUCALPAN

La ciencia y la igualdad de género son primordiales para el desarrollo sostenible; sin embargo, las mujeres siguen encontrando obstáculos en el campo de la ciencia. En este contexto, mi gobierno, a fin de estimular las vocaciones científicas en niños y jóvenes con independencia de estereotipos de género, así como mejorar las condiciones para ampliar el uso de las tecnologías de la información, en colaboración con Fundación Televisa, realizó el evento denominado **TECNOLOchicas Naucalpan**, con una asistencia de 1,200 participantes femeninas de instituciones educativas de secundaria y preparatoria, quienes tuvieron la oportunidad de participar en conferencias y talleres de robótica, programación de aplicaciones y creación de páginas web, con la finalidad de hacer crecer los porcentajes de mujeres Naucalpenses que se involucren en las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).



TECNOLOChicas ya fue seleccionado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como uno de los programas más importantes para cerrar la brecha de género en el sector tecnológico, dando cumplimiento a las metas establecidas en la agenda 2030.

EL LABORATORIO DE SIGFRIDO

En los talleres del conocimiento, destaca “El Laboratorio de Sigfrido”, el cual ha llegado a un total de 1,427 asistentes. Esta actividad es un taller teatralizado con duración de una hora, en el que, en un ambiente de juego y comedia, los conceptos científicos se vuelven retos a descubrir. Empujados por su propia curiosidad, los asistentes experimentan las respuestas a las preguntas que plantean al universo que les rodea.

VISITAS A SITIOS CON VALOR HISTÓRICO

Con la intención de difundir la riqueza natural, cultural y artística del municipio, se han realizado itinerarios para visitas a sitios con valor histórico, fortaleciendo la identidad cultural. Un claro ejemplo de ello fue la premiación de 20 alumnos ganadores del Concurso de Danza Folklórica, que consistió en un recorrido por lugares emblemáticos del municipio.



MEJORA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En este primer año de gestión, se realizó un diagnóstico de las diversas necesidades que presentan las instalaciones educativas que se encuentran en el municipio, a fin de generar las acciones coordinadas con las instancias del gobierno estatal que permitan brindar apoyos directos en beneficio de la infraestructura educativa.

UNIVERSIDAD PÚBLICA NAUCALPENSE

El pasado 18 de octubre, recibimos del Gobierno Federal, a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) la donación del inmueble denominado “Rancho Los Tres García”, donde se construirá la Universidad Pública Naucalpense, en una extensión de más de 21 mil metros cuadrados y con un valor superior a los 32 millones de pesos.

Está en desarrollo el proyecto para la construcción de la Unidad Académica Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, en una extensión de 39,999 metros cuadrados, ubicada en el ejido de Occipaco.

TEMA: **DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA**

PROGRAMA: **IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE**

La Organización Internacional del Trabajo acordó que la inclusión igualitaria de la mujer y el hombre en el empleo es decisiva para el desarrollo económico de cada país, y reconoció la participación de las mujeres en la lucha contra la pobreza, al establecer en el Convenio No. 100, donde destaca la igualdad de remuneración y de prestación entre la mano de obra masculina y femenina, por un trabajo de igual valor.



Este instrumento subraya la importancia de la participación igualitaria de la mujer en el desarrollo de su país y vincula este principio con la obligación de los Estados para asegurar las condiciones que garanticen esa igualdad.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en México (PNUD) (ONU, 2015), afirma que existen dos enfoques predominantes sobre la participación de las mujeres en el desarrollo: el de mujeres en desarrollo (MED) y el de género en el desarrollo (GED) (PUBLIKOA, 2005).

Este programa, en congruencia con lo anterior y con base en la legislación del estado, tiene el pleno objetivo de promover en el ámbito social elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores de equidad, igualdad y respeto.

Apoyando a madres y padres trabajadores, la Subdirección de Servicios Educativos del DIF cuenta con 11 Estancias Infantiles, donde se les brinda a las niñas y a los niños servicios de cuidado, alimentación, servicio médico y psicológico, atendiendo a 450 alumnos, con una inversión de \$2'200,000.00 pesos.

Contamos ya con 15 certificaciones del personal del DIF en las normas NOM-EC0 335 y NOM-EC0 435, con las cuales se especializan en la atención y cuidado que se brinda, otorgando una mejor calidad en el servicio.

PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Considerando que la tercera parte de la población es joven, se implementaron estrategias y programas que les permitan desarrollar sus capacidades y potencialidades, dando respuesta a los múltiples fenómenos que inciden en su vida diaria.

A través del Programa de Atención Integral al Adolescente (AIA), se realizaron 615 talleres con temas como convivencia familiar, elección de pareja, embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual, con los que se beneficiaron 5,739 adolescentes.



La población juvenil es el sector más vulnerable en materia de adicciones, por lo que fue necesario, en el marco de las políticas públicas integrales, que se implementaran campañas de orientación, atención y prevención de adicciones, con la finalidad de contribuir a la disminución de embarazos no deseados en adolescentes y la farmacodependencia.

Este programa comprende las acciones tendientes a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar, violencia (bullying), salud reproductiva y sexual.

Se ofrecieron 34 pláticas para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes, así como a los padres de familia y maestros, beneficiando a 511 personas.

Con estas acciones, el Sistema Municipal DIF abona al cumplimiento de las metas, objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Municipal, que son la del bienestar y orientación juvenil, mediante actividades: recreativas, deportivas, cívicas, culturales, de beneficio colectivo y capacitación para el trabajo.

PROGRAMA: FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA

La dimensión social de la familia se expresa como el núcleo más importante de la sociedad, donde emanan individuos con fortaleza y valores, los cuales requieren el impulso a través de todos los sectores de la población, en los que se identifica vulnerabilidad.



El Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) contempla acciones para otorgar atención, orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, mediante diversas actividades para mejorar su integración.

Con la aplicación del Programa de Integración Familiar (INFAM), se brindaron 385 pláticas para promover la integración de los miembros de familia, con temas como relación sana, manejo de conflictos y comunicación. Con estas acciones se otorgó atención a 19,400 pacientes, a través de los Centros de Atención Psicológica (CAP),

Cabe resaltar que, además, se brindó terapia tanatológica a 970 personas.

La Coordinación del Centro de Larga Estadía, Mi nuevo Hogar, atendió a 23 adultos mayores que se encontraban en situación de abandono, violencia o indigencia; quienes gracias a los cuidados que se les proporcionan se hallan en mejores condiciones. Para otorgar esa atención, se invirtieron \$497,350.00 en la compra de víveres, para pañales, medicinas y productos médicos (material de curación y jeringas para insulina).

La Coordinación de Servicios Funerarios brindó 518 servicios consistentes en salas de velación, ataúdes, traslados y gestorías para trámites, a bajo costo, con lo que se apoya su economía familiar a la fecha.

A través del Centro de Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (CEPRODENNA), se atendieron 48 casos. Siendo las principales colonias atendidas Alfredo V. Bonfil, Benito Juárez, Colinas de San Mateo, San Lorenzo Totolinga y San Rafael Chamapa. Siendo las causas principales negligencia, maltrato físico y violencia sexual.

Es importante destacar que el Sistema Municipal DIF cuenta con un Centro de Asistencia Social Temporal Infantil "NAMIQUI PILLI", con una capacidad instalada para alojar hasta 30 niñas, niños y adolescentes.

El gobierno de Naucalpan emitió la primera Declaratoria de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes naucalpenses (SIMPINNA) para procurar el pleno desarrollo de la niñez, pues existen actualmente múltiples escenarios de violencia que deben ser erradicados.

Se realizaron mesas de trabajo organizadas por el Sistema Municipal DIF, donde los menores expresaron sus derechos de libre expresión, asociación y reunión. Manifestaron sus opiniones y necesidades en temas como educación, esparcimiento, discriminación y salud.

El ayuntamiento instaló pabellones de información sobre enfermedades de transmisión sexual, derechos de las mujeres, cuidado del agua, así como prevención del delito y adicciones.

Con el propósito de atender la alerta de género, se participó en la presentación del Banco Familiar de Datos ante la Mesa Plenaria sobre Declaratoria de Alerta de Género en el Estado de México, instrumento creado y diseñado para evitar y ayudar en los casos de robo o desaparición de niñas, niños y adolescentes, con el que se busca reducir los tiempos de reacción y brindar a las autoridades competentes toda la información necesaria para la búsqueda y localización de personas.

Por medio de la Unidad de Procuración de Fondos del Sistema Municipal DIF, que atiende a personas en condiciones de vulnerabilidad, se entregaron: 200 apoyos funcionales divididos en 10 andaderas, 10 bastones, 2 lentes, 15 muletas, 120 sillas de ruedas tradicionales, 20 sillas de ruedas activas, 21 sillas de ruedas PCI, 1 botón gástrico, 1 ligamento de codo, 1 apoyo para cirugía de pierna, este tipo de apoyos,



son entregados de manera gratuita, de acuerdo a las condiciones que presentan una incapacidad física o limitante para la vida del beneficiado. La gestión y entrega de dichos apoyos, durante la administración, alcanzan el 100% del objetivo planteado como meta este año, siendo las colonias Altamira, Ampliación Los Remedios, San Rafael Chamapa, Loma Colorada y Ciudad Satélite las más beneficiadas, con un monto de \$150,005.40. pesos.

PROGRAMA: CULTURA Y ARTE

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Arte, ha implementado políticas públicas que reconocen el pleno ejercicio de los derechos culturales, permitiendo a los naucalpenses el acceso y disfrute a diversas manifestaciones artísticas, inherentes a nuestra historia, tradiciones, prácticas y conocimientos.

MIRADAS DE NAUCALPAN EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

El proyecto mejora urbana, combinado con el arte de la fotografía, dio origen a la Primera Galería Abierta de nuestro municipio, con sede en el Parque Estado de México Naucalli.

El perímetro de 2 mil 600 metros de rejas del parque tiene al día de hoy, en su segunda edición, una exposición de 200 fotografías en gran formato con temáticas de identidad, historia, tradiciones y diversidad cultural.



PRIMERA EDICIÓN

“CHIMALPA – TEPATLAXCO. EL ORIGEN. CULTURA HÑÄHÑU”

Con la colaboración del Consejo Indigenista Otomí y con las autoridades de San Francisco Chimalpa y Santiago Tepatlaxco, en el mes de abril se inauguró la exposición fotográfica "Miradas de Naucalpan", que en su primera edición llevó por título "Chimalpa, Tepatlaxco... Cultura hñähñu", dedicada a los pueblos originarios de la zona rural de nuestro municipio, permitiendo un acercamiento a su forma de vida y costumbres, generando en los naucalpenses identidad con nuestras comunidades. Esta exposición es itinerante.

SEGUNDA EDICIÓN

“PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO”

La segunda edición de la exposición fotográfica “Miradas de Naucalpan”, cuya temática es el “Patrimonio cultural y arqueológico de Naucalpan”, es resultado de una participación activa y creativa del concurso de fotografía que convocó la

Secretaría de Cultura, teniendo una colaboración de 38 participantes, que aportaron fotos inéditas de nuestro patrimonio.

Sitios emblemáticos como el acueducto de los Arcos, la Basílica de los Remedios, Los Caracoles, La Oda de Hierro, Museo Tlatilco, Pirámide del Conde, las Torres de Satélite, entre otros íconos de nuestro patrimonio cultural como naucalpenses, son parte de las imágenes de esta segunda edición, que se inauguró en el mes de noviembre.

ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL NAUCALPENSE

En el mes de abril, a través de convocatoria pública, se invitó a jóvenes músicos a participar en el proceso de audición para integrar la Orquesta Sinfónica Juvenil Naucalpense. Este ensamble es uno de los pocos en México que es apoyado en su totalidad por un Ayuntamiento, con una inversión de 4 millones 642 mil pesos, que contempló becas para los jóvenes y la adquisición de instrumentos para que los músicos realicen sus presentaciones.



Los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Naucalpense brindaron su primer concierto en el Teatro de la Ciudad Bicentenario, en el mes de junio, ante más de 800 naucalpenses que no dejaron de ovacionar su maestría musical.

La Orquesta Sinfónica Juvenil Naucalpense, al término de este primer año habrá brindado 12 conciertos con acceso gratuito en dos sedes: el Teatro Bicentenario y el Foro Felipe Villanueva. Así también se han presentado en las comunidades en espacios como: la Basílica de los Remedios, los templos de Santa Ana, San Rafael Chamapa, San Miguel Arcángel, Buen Pastor, San Judas Tadeo, San Bartolo, la Capilla Grazia Plena y el Colegio Americano.



FESTIVAL DE LAS ARTES DE NAUCALPAN

Con un primer festival de las artes itinerantes, se acercó a las comunidades de Naucalpan una serie de actividades artísticas y culturales de calidad, fomentando el gusto por las bellas artes y sembrando en la juventud naucalpense el interés por el arte, y con ello impulsar el potencial de aquellos que deseen desarrollarse profesionalmente en esta esfera.

En su primera edición, el “Festival de las Artes de Naucalpan” (FAN) tuvo una duración de 4 semanas y una asistencia de 34 mil 695 espectadores.

El Festival contó con la presencia de 571 artistas, entre los que destacan: el Ballet Folclórico de Amalia Hernández, la cantante Cecilia Toussaint, el Mariachi Vargas de Tecatitlán, la agrupación Mono Blanco, la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, la Compañía Nacional de Danza Clásica, la Orquesta Basura, la agrupación Mermejita Circus A.C., el Carro de Comedias de la UNAM, la compañía de danza flamenca Baji Suncai, entre muchos otros, con presencia nacional e internacional. Con un total de 99 eventos de música, teatro, danza y cine, así como talleres infantiles, juveniles de lectura, manualidades y experiencias creativas, se habilitaron 7 sedes itinerantes en el municipio que contemplaron la Explanada del Palacio Municipal, el Teatro Bicentenario, la Basílica de los Remedios, la Capilla del Ángel en la Basílica de los Remedios, el Foro Felipe Villanueva, la Plaza Cívica de San Mateo Nopala y el Parque la Hormiga. Con una inversión superior a \$6,000.000.00 pesos.

TALLERES DE MÚSICA, ESCULTURA, PINTURA, DANZA, CINE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO

VIVE TU ESPACIO

“Vive tu Espacio” es un programa de la Secretaría de Cultura que fomenta la integración social del municipio, llevando actividades artísticas y culturales a espacios públicos comunitarios, áreas verdes, parques y jardines, logrando un acercamiento de los niños, jóvenes y adultos a las disciplinas artísticas. Este programa se implementó en 18 sedes en todo el municipio, iniciando en la Explanada Municipal, el Parque Revolución, Lomas de Praderas Occipaco, Plaza Cívica San Mateo, El Conde, San José de los Leones, el Parque La Hormiga, San Luis Tlatilco, Plaza Cívica San Mateo, el Kiosco de la Basílica de los Remedios, San Rafael Chamapa, los Cuartos Capulín, Minas San Mateo, San Lorenzo la Cañada, y el foro abierto de Los Arcos.

Talleres de arte y cultura, clases de baile, proyección de películas, el Domo de la ciencia en el que se muestra la composición de nuestra galaxia, y un módulo de lectura son parte de las actividades que han contado con una asistencia de más de 3 mil personas, entre público infantil, adolescente, adultos y tercera edad.



TALLERES DE MÚSICA

Son numerosos los aspectos positivos que provoca la música en el desarrollo integral de los niños y jóvenes, por ello se impartieron talleres musicales en el Centro Cultural Ágora y el Foro Sor Juana, enfocados a la introducción musical, el conocimiento de instrumentos como el piano, guitarra, chelo, violín, percusión y conjuntos corales.

Con estas actividades, durante este primer año de gestión, se realizaron un total de 80 talleres de música, escultura, pintura, danza, así como más de 50 eventos de cine, teatro, música y danza en los espacios públicos del Municipio.



CORO SINFÓNICO DE NAUCALPAN Y CORO INFANTIL DE NAUCALPAN

El 12 de agosto tuvimos el debut del Coro Sinfónico de Naucalpan, en el Teatro de la Ciudad Bicentenario, el cual consta de 42 integrantes activos, y acompaña a la Orquesta Sinfónica Juvenil Naucalpense en sus presentaciones.

Se integró el Coro Infantil de Naucalpan con una participación de 30 niñas y niños que se sumergen a esta disciplina artística. Los coros naucalpenses son dirigidos actualmente por la cantante de ópera Elda Belem Reyes, soprano egresada con honores de la Facultad de Música de la UNAM y representante mexiquense en eventos internacionales.

APOYO A EVENTOS CON CREADORES Y GRUPOS DE CREADORES DE CULTURA NAUCALPENSE

Al cierre de este ejercicio del 2019, se habrá brindado apoyo a artistas naucalpenses, difundiendo su labor mediante exposiciones, recitales, presentaciones de libros y facilitando espacios culturales, así como auditorios, generando 20 eventos con creadores y grupo de creadores de cultura naucalpense.



SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES

PROGRAMA: APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) realiza acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos o nulos recursos como son consultas médicas, asesoría jurídica y atención psicológica, además de crear los espacios adecuados para ellos, en donde realicen actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades de acuerdo a sus necesidades que requieran.

El programa de despensas para adultos mayores, que lleva a cabo la Jefatura de Bienestar Social, Convenios y Empleo, beneficia mensualmente a 330 adultos mayores de escasos recursos con productos de la canasta básica. Asimismo, y con el apoyo del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se han integrado al medio laboral 113 personas de la tercera edad, principalmente en tiendas de autoservicio o conveniencia.

Se brindaron de manera gratuita 700 asesorías jurídicas a las personas de la tercera edad, principalmente en temas de pensiones, maltrato, abuso y conciliación familiar.

Naucalpan cuenta con 35 Clubes de Asistencia a Personas Adultas Mayores (APAM) y una Casa de Día en diversas comunidades, donde los usuarios pueden realizar actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales.

Durante este primer año de gobierno, se afiliaron al INAPAM 10,905 adultos mayores, con lo que se apoya su economía familiar, ya que, al otorgarles la credencial del Instituto, se les da acceso a descuentos y promociones a nivel nacional, en negocios y prestadores de servicios.

PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

A través de la Secretaría de Desarrollo Social, se atiende a la población de mayor vulnerabilidad, buscando la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Se han impartido 64 cursos de capacitación a 8 grupos sociales organizados conformados por 5 personas, contribuyendo al bienestar de las familias que los integran.



Asimismo, y con el objetivo de darle el seguimiento y la atención oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, se han recibido en el módulo de Programas Sociales un aproximado de 10,000 personas, que en su mayoría han sido canalizadas a los Programas Federales de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad. De igual manera, se han atendido 92 peticiones de ciudadanos referentes a los programas sociales, de las cuales, se concretaron 20 apoyos para el mismo número de personas, quienes fueron beneficiarias de los programas de apoyo social municipal y federales.

Se han implementado 5 proyectos productivos en beneficio de 20 familias, que recibieron un apoyo económico de \$20,000.00 pesos para proyectos entre los que destacan; el desarrollo de un taller de costura conformado por mujeres habitantes del Pueblo de San Francisco Chimalpa, una panadería y un proyecto para la preparación y venta de gelatinas naturales.

Con el objetivo de brindar información en materia de prevención ante desastres naturales, se realizaron 22 Jornadas informativas sobre riesgos y peligros por fenómenos naturales, en las barrancas ubicadas en la Colonia Lomas del Cadete, Mancha I, así como a los habitantes en las inmediaciones del Río Totolica, como en la colonia San Lorenzo Totolinga y Reubicación el Torito, en las que se hizo entrega de 11 mil materiales impresos.

PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Esta administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, brinda a los jóvenes más y mejores oportunidades para alcanzar su pleno desarrollo, en una forma integral, y su incorporación a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Con el objetivo de lograr el desarrollo integral del adolescente, impulsando su integración social, para prevenir las adicciones, delitos, violencia y así garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, se impartieron 93 pláticas y talleres a jóvenes, en temas como son: pláticas en materia de prevención de adicciones, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y bullying. Además de talleres de lectura juvenil y asesorías jurídicas, con una asistencia de 650 jóvenes, para con ello mejorar su calidad de vida.



SERVICIO SOCIAL

Con la finalidad de facilitarle a los jóvenes estudiantes que deseen ampliar sus capacidades y adentrarse en la vida laboral, se ha dado continuidad al programa Servicio Social, en el que participan 500 jóvenes, realizando sus prácticas profesionales o estadías.

Al respecto, es importante señalar que ahora los jóvenes que deseen realizar su servicio social pueden iniciar su trámite en la página de internet oficial del gobierno municipal.

En este sentido, y con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades en las dependencias municipales, se ha instalado en seis ocasiones el módulo de servicio social, en diferentes planteles educativos, brindando información a los jóvenes naucalpenses interesados en realizar su servicio social y/o prácticas profesionales.

Asimismo, se ha concientizado la corresponsabilidad entre los jóvenes naucalpenses con su entorno, a través de jornadas juveniles en las que se dio mantenimiento a diferentes espacios públicos del municipio, tales como: Reubicación El Torito, Minas San Martín, Minas Palacio e Independencia, con actividades de pinta y recolección de basura, contando con una participación de 160 jóvenes. Actualmente, dichos espacios se encuentran llenos de expresiones artísticas naucalpenses, que elaboraron en las jornadas, como fueron murales concientizando el tema migrante, logrando con ello promover la cultura.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de la Juventud Naucalpense, con el objetivo de acercar los diferentes servicios que presta la Dirección, ha realizado seis ferias de la Juventud Naucalpense, contando con la participación de 2,150 jóvenes de los siguientes planteles educativos: CONALEP 188 II, Telesecundaria 211 "Dr. Salvador Allende Gossens", Escuela Secundaria Oficial No. 489, "Gustavo Baz Prada", Escuela Sec. Técnica 13 "Gral. Lázaro Cárdenas" y del CBT "Miguel de Cervantes Saavedra".

Con el objetivo de conmemorar el Día Mundial de la Juventud, se llevó a cabo el evento denominado "Juventud es Música", mismo que tuvo verificativo en el Foro Felipe Villanueva, en donde se presentaron bandas como: Out of control army & El Sr. Bikini.

A fin de fomentar actividades culturales y deportivas entre los jóvenes naucalpenses, se han realizado 18 concursos participando un aproximado de 360 jóvenes, entregando una suma total de \$200,000.00 a los tres primeros lugares de los siguientes concursos:

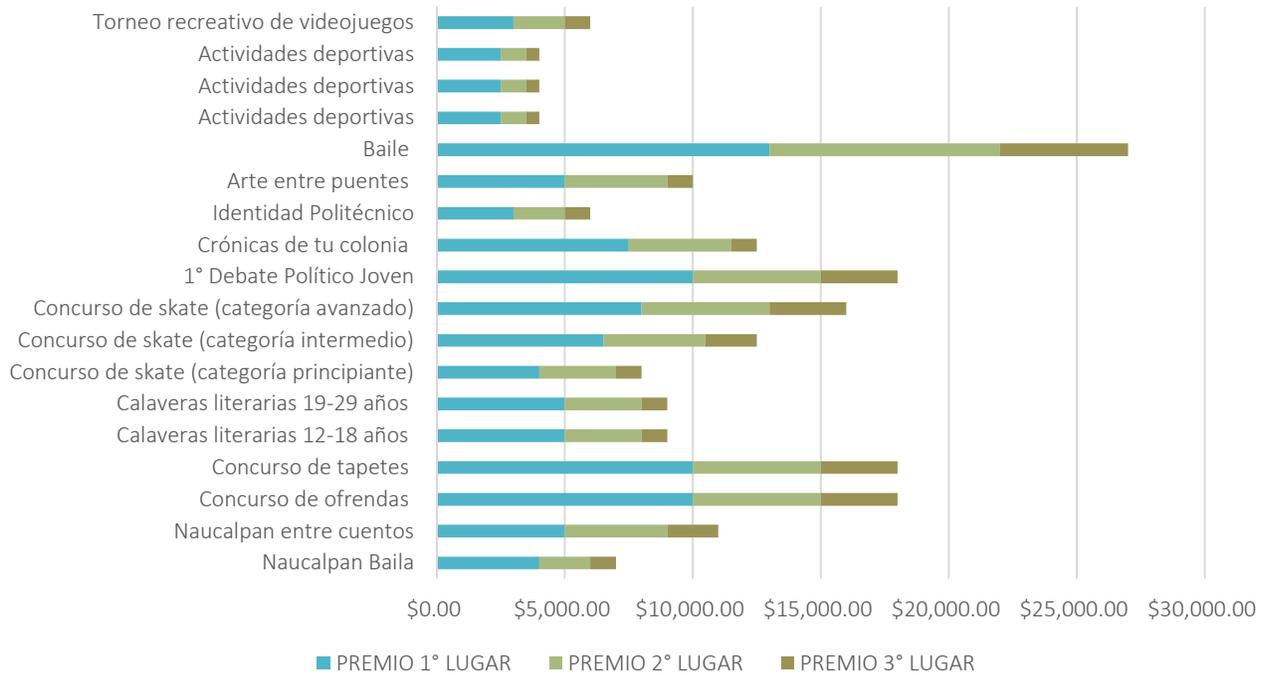
Cuadro 1.2

Actividades culturales y deportivas

CONCURSO	PREMIO 1° LUGAR	PREMIO 2° LUGAR	PREMIO 3° LUGAR
Naucalpan Baila	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00
Naucalpan entre cuentos	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00
Concurso de ofrendas	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00
Concurso de tapetes	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00
Calaveras literarias 12-18 años	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00
Calaveras literarias 19-29 años	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00
Concurso de skate (categoría principiante)	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00
Concurso de skate (categoría intermedio)	\$ 6,500.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00
Concurso de skate (categoría avanzado)	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00
1° Debate Político Joven	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00
Crónicas de tu colonia	\$ 7,500.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00
Identidad Politécnico	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00
Arte entre puentes	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00
Baile	\$ 13,000.00	\$ 9,000.00	\$ 5,000.00
Actividades deportivas	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00
Actividades deportivas	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00
Actividades deportivas	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00
Torneo recreativo de videojuegos	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2019.

Gráfica 1.2 Actividades culturales y deportivas, 2019



**PROGRAMA:
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES**

Para brindar a los adultos mayores apoyos en beneficio de su economía familiar, así como hacer llegar a ellos en sus comunidades los diferentes servicios con los que cuenta el Ayuntamiento, se realizó en 5 ocasiones la Feria de Atención del Adulto Mayor. Realizándose en Lomas del Cadete, Pueblo de Santiago Tepatlaxco, San Mateo Nopala, Minas Coyote y en el Deportivo Benito Juárez, a las cuales se estima han asistido 2,200 personas.

Con el objetivo de entregar apoyos económicos a personas adultas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y sean residentes del municipio de Naucalpan de Juárez, además de contribuir con esto al bienestar social e igualdad de la población adulta mayor, se realizó la entrega en un par de ocasiones de un apoyo de \$1,200.00 a 2,000 adultos mayores de 65 años de edad, ejerciéndose en dicho programa una inversión total de \$4'800,000.00 pesos.



SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

Desde el inicio de la administración, el Sistema Municipal DIF ha trabajado permanentemente en las estrategias de desarrollo comunitario, donde los procesos de organización y participación comunitaria sean concurrentes. Cumpliendo la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables del municipio, que se encuentran ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

El desarrollo comunitario es un proceso que beneficia a cada miembro de la comunidad y la comunidad en su conjunto. Esto es posible siempre y cuando se respete su característica fundamental: la participación activa de los destinatarios que se convierten en actores de su propia mejora.



Además de realizar acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social, se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan; en especial a los de mayor vulnerabilidad y que tengan como propósito disminuir la brecha económica.

SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La atención de las personas con discapacidad es un área de oportunidad que fortalece el lado humano y visualiza el compromiso del Gobierno municipal para la búsqueda de la justicia social en equidad de oportunidades, reconociendo su derecho y obligación a este grupo para que participe directamente en el cambio social que quiere esta Administración. Así como otorgarles igualdad de oportunidades en educación, empleo, cultura, recreación y deporte, para garantizar que tengan pleno respeto en el ejercicio de sus derechos y equidad en el acceso a los servicios y los satisfactores necesarios para mejorar su calidad de vida.

Este programa ha permitido, a través del Sistema Municipal DIF, brindar el servicio de rehabilitación integral a los pacientes que presenten algún tipo o nivel de discapacidad, otorgar servicio médico especializado en rehabilitación, así como terapia física, ocupacional, estimulación temprana, lenguaje, pedagogía, psicología, además de incentivar la inclusión educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa, con la finalidad de reintegrar a los ciudadanos con discapacidad a la sociedad.

El Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) ha otorgado 1,150 consultas de especialidad médica en rehabilitación, además se han expedido 1,500 certificados a personas con discapacidad permanente.

Se otorgaron 24,640 servicios de terapia física, ocupacional, estimulación temprana, lenguaje, psicológica, pedagogía, y débiles visuales, en beneficio de 740 pacientes.

Se han realizado 450 sesiones de orientación en tema de discapacidad y 200 pláticas de sensibilización, orientación y prevención de discapacidad, las cuales beneficiaron a 2,940 personas.

En este primer año de gobierno, hemos podido integrar a 55 pacientes con discapacidad en algún nivel escolar regular y especial. Además, se ha asociado a 15 pacientes nuevos a diferentes actividades deportivas como Basquetbol, Fútbol, Atletismo y Bochas.

Con esto, tenemos un total de 38 atletas en las diferentes especialidades, que han asistido a competencias, obteniendo buenos lugares en el podio de premiación, poniendo en alto al municipio.

Del mismo modo, y como resultado del trabajo conjunto, hemos integrado a 95 pacientes en actividades recreativas, educativas y culturales, como visitas guiadas a museos, proyecciones cinematográficas, entre otras. Estas actividades ayudan a mejorar las funciones motoras, sensoriales y mentales, y de la misma manera mejoran las relaciones sociales, así como el estado de ánimo de los pacientes.

Dentro del ámbito laboral en el municipio, promovimos y facilitamos la integración laboral de 12 personas con discapacidad, y 70 se siguen preparando para ser integradas por medio de los talleres que se llevan a cabo en el Centro de Rehabilitación e Integración Social para que desarrollen un arte u oficio como: panadería, costura, manualidades, tejido, bordado, chiles y frutas en conserva, bisutería y técnicas de pintura (cerámica, madera y tela).

La educación y la formación para el trabajo son las guías que permiten a los grupos sociales implementar espacios laborales para sus miembros. La base para un desarrollo social constante, permanente y competente es la capacitación y el adiestramiento.

La capacitación es un modelo que facilita la integración social, sin embargo, la organización de la sociedad civil en grupos específicos con objetivos comunes fortalece la búsqueda de opciones para sus agremiados, por lo que en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo diversas reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social que facilitarán el ingreso al entorno laboral a través de la capacitación.

El objetivo primordial, la finalidad de la capacitación y el adiestramiento productivo es la incorporación real de las personas con discapacidad, estableciendo un acercamiento entre las capacidades de las personas y las necesidades de los puestos del sector productivo; en un marco que involucre un impacto social de fondo en los procesos integradores y en una mejor calidad de vida. Dicho proceso se verá beneficiado en la medida en que la coordinación del DIF municipal con las diferentes instituciones, tenga un marco mayor de apertura para la inclusión.

SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La temática de Migración y Desarrollo reviste gran interés para la comunidad internacional. De un tiempo a esta parte, uno de los centros estratégicos de la labor de la OIM, en materia de gestión migratoria, es capitalizar la relación positiva entre la migración y el desarrollo socioeconómico.

En una era de movilidad humana sin precedentes, es particularmente apremiante fomentar una mayor comprensión de los vínculos entre la migración y el desarrollo, además de adoptar medidas prácticas para acrecentar los beneficios de la migración, de cara al desarrollo, y elaborar soluciones sostenibles para situaciones migratorias problemáticas.

En ese sentido, durante este primer año de gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se han atendido a 200 personas que presentan situación de vulnerabilidad. De igual forma, se han implementado centros de acopio, de alimentos e insumos: leche, arroz, frijol, cobijas, ropa nueva, medicamentos, agua potable, galletas, entre otros.

Lo recaudado fue entregado en propia mano de la persona necesitada, que se encuentra en situación de calle, migrantes, transeúntes del municipio y habitantes de localidades con alto y muy alto rezago social.

Con el programa de fortalecimiento de acciones y capacidades en el ámbito local, se realizaron talleres de capacitación en conjunto con el **Gobierno de la Ciudad de México (CDMX)** y el Ayuntamiento, con el propósito de fomentar e incentivar el uso de la plataforma colaborativa digital SOURCE.

Respecto de la Cooperación Internacional, el Gobierno de México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE) presentaron la Iniciativa Spotlight, cuyo principal objetivo es implementar acciones tendientes para prevenir y erradicar los feminicidios en el país, así como para que niñas y mujeres disfruten de espacios públicos y entornos seguros.

El proyecto Spotlight será implementado en los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chilpancingo, Ecatepec y Naucalpan y compartirán experiencias con Veracruz, Puebla, Ciudad de México y Nuevo León.

TEMA: **CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

PROGRAMA: **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

En el Programa de Cultura Física y Deporte 2019-2021, se encuentran integrados los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán alcanzar los supuestos planteados como fundamentales para lograr incorporar en la población en general, la práctica de la actividad física y deportiva, como un medio para mejorar su calidad de vida, fomentar una cultura de la salud y promover una sana convivencia a través de la competencia dentro de un marco reglamentado.



Nos hemos propuesto impulsar las condiciones necesarias y adecuadas en cuanto a infraestructura y programas atractivos, que operen con eficiencia y eficacia, siempre de manera cercana a la comunidad.

Se aplicaron recursos por un monto de 4 millones 641 mil 802 pesos en el proyecto de Promoción y Fomento de la Cultura Física, que representa el 18.47% entre el presupuesto autorizado para este año y de recursos propios del Instituto.

En el proyecto de Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas se aplicaron recursos por un monto de 2 millones 210 mil 358 pesos, que representan el 8.80% del presupuesto autorizado para este año y recursos propios del Instituto.

En el programa Coordinación para la Prestación de Servicios Públicos, en el Proyecto Coordinación para la Conservación de Parques y Jardines se aplicaron recursos por un monto de 2 millones 290 mil 954 pesos, que representan el 9.12% del presupuesto autorizado para este año y recursos propios del Instituto.

Se han realizado activaciones físicas dentro de las 64 instituciones educativas del Municipio, en los cuatro niveles: preescolar, primaria, secundaria y medio superiores; de manera permanente, la actividad de zumba en los diferentes deportivos municipales con un total de 353,157 activaciones. Dentro de esta actividad se incluye el Centro de Atención Múltiple (CAMPS), activando a 98 jóvenes con capacidades diferentes, con un aproximado de 200 participantes y 400 asistentes.

También se llevaron a cabo rondas infantiles realizadas en los jardines de niños “Federico Froebel”, “Fernando Montes de Oca”, “María Montessori” y “Tomás Alva Edison”. Con una participación de 200 pequeños activados, entre 3 y 5 años, con una asistencia aproximada de 250 personas.

En este año de gobierno, se realizaron 6 cursos de verano en las instalaciones de las albercas municipales La Mancha y el Tepetatal, la Curva, San Mateo, Zomeyucan, Frontones Municipales, Las Huertas III, en donde se impartieron actividades como natación, taekwondo, actividades lúdicas recreativas y deportivas, con una participación de aproximada 745 niños.

Con la finalidad de reconocer a jugadores, entrenadores y árbitros del deporte en Naucalpan, y con una asistencia de 750 naucalpenses, se realizó el evento denominado “Lo Mejor del Llano 2019”, en donde se premió a 42 deportistas. De igual manera, se llevó a cabo el evento “Medalla al Mérito Deportivo”, premiando a los medallistas de olimpiadas nacionales con un alcance de 250 asistentes.

Para lograr la participación de la ciudadanía naucalpense e impulsar que hagan deporte, se realizaron 3 eventos de natación en los estilos de: Mariposa, Crol, Dorso, Pecho y Combinado Individual con 300 participantes y una asistencia de 1,500 personas; un evento acuático de deporte adaptado con una participación de 190 personas y 400 asistentes; un acuatlón con un alcance 120 participantes y 400

asistentes; y un evento de acuazumba donde se tuvo la presencia de 50 participantes.

Para el cierre de este año, se habrán realizado la carrera Chimalpa Tepatlaxco en la categoría libre juvenil, la tradicional “carrera del pavo” y la rodada Ciclista Hñähñu en categoría libre.

Con una participación de 7,250 personas, entre jugadores y asistentes, se realizaron varios torneos de fútbol, entre ellos: torneo de fútbol relámpago, torneos de convivencia, torneo de barrios, torneo hexagonal, torneo de fútbol construyendo confianza, fútbol 7, torneo femenino 7 y el primer torneo universitario.

En taekwondo se realizaron dos Dual Mett (entrenamiento de combates), con una presencia de 1,150 personas entre competidores y público en general, y la 1era. Exhibición de Artes Marciales con 600 participantes y asistentes; torneo Taekwondo Nacional Copa Gobernador con la participación de 80 competidores y torneo Taekwondo Nacional Copa Naucalpan, con una asistencia aproximada de 2,000 personas entre competidores y espectadores.

Es importante resaltar el trabajo que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan, en coordinación con la Escuela Primaria Doroteo Arango, ha realizado para instalar la primera escuela de TAEKWONDO en Naucalpan; lo anterior, en beneficio de nuestros pequeños niños naucalpenses, para que tengan un lugar en donde practicar y disfrutar este deporte.

En materia de béisbol, se llevó a cabo el Juego de Estrellas: [Naucalpan](#) vs Secretaría de Marina, con 120 participantes y una asistencia de 100 personas.

El softbol femenino de recreación es un deporte que está teniendo aceptación entre los naucalpenses, por lo que se dio inicio a la liga femenil en el municipio, con una participación de 40 jugadoras y una asistencia aproximada de 250 espectadores.

En la disciplina de box, se realizaron 30 visitas a escuelas y gimnasios, se llevaron a cabo 17 peleas con 34 peleadores, con una asistencia de 1,000 personas, con la finalidad de participar en los juegos nacionales y estatales; dentro de esta disciplina también se realizó el Torneo de Box “En busca del ídolo Naucalpense”, con una asistencia de 200 personas.

Con el propósito de llevar un registro de los deportistas que hay en el municipio, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, tiene entre sus funciones actualizar

el Registro Municipal del Deporte. A la fecha en que se informa, se cuenta con un registro de 20,827 deportistas, así como las disciplinas en las que participan.

El instituto, comprometido con la comunidad naucalpense, realizó una visoria con el Club Toluca de la Liga MX, con la participación de 200 jugadores de 12 a 15 años, saliendo 5 talentos que pasarán al segundo filtro en Metepec.

Naucalpan fue sede del arranque de la Campaña de Activación Física Itinerante y Copas Deportivas EDOMEX 2019 (basquetbol, béisbol, squash, fútbol, pelota vasca y softbol) organizadas por el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte.

Esta administración se ha preocupado por fomentar el desarrollo del deporte y la cultura física entre la población, de manera que permita llegar cada vez a un mayor número de ciudadanos, por lo cual se realizó la competencia estatal de Tumbling con el Pentatlón Militarizado de Naucalpan, participando diferentes municipios y alcaldías, tales como: Atizapán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Tlalnepantla, Coacalco, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan y Naucalpan, con el propósito de fortalecer el deporte entre municipios.

El fomento de la salud física y mental de la población es el objetivo principal, así como de acercar e insertar cada vez más naucalpenses dentro la cultura física y el deporte, por ello se realizaron Capacitaciones a deportistas, maestros, profesores y entrenadores: Fases Sensibles en el Desarrollo Deportivo, 1era. Capacitación de Nutrición en el Deporte y segunda Capacitación de Nutrición en el Deporte, con un aproximado de 127 asistentes.



@GobNau

PILAR 2

ECONÓMICO



PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Con las acciones realizadas en este pilar, se da cumplimiento a los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (onu, 2019):**

Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atiende el Objetivo 2.3.



En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atienden:



Seguridad **Económica**

TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Objetivo: Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas. Incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.

Se creó el Consejo Consultivo Económico, donde participan 550 empresas, con el fin de diseñar y promover estrategias de innovación para fortalecer la economía de Naucalpan, que aporta poco más del 18% del PIB estatal.



Adquirimos el compromiso de implementar mejores prácticas y apoyar a la comunidad empresarial del municipio mediante la capacitación, financiamiento, vinculación y generación de espacios de comercialización. La Secretaría de Desarrollo Económico realizó las siguientes actividades:

1. Se impartieron 25 cursos de capacitación, dirigidos al sector empresarial, beneficiando a 1,470 asistentes.
2. Se llevaron a cabo reuniones con el sector empresarial representado por: CANIRAC; COPARMEX; Grupo PAMI; Grupo Empresarial de Satélite, Grupo de Comerciantes de la Florida, AECHAC, AMMJE, CANACINTRA, Grupo Empresarial de la Florida, lo que permitió asumir acuerdos en temas respecto de licencias de funcionamiento, seguridad pública, vía pública, equipamiento urbano e implementando criterios de Mejora Regulatoria.
3. Organizamos 4 ferias empresariales, con la participación de 90 expositores y 2,100 visitantes, donde se ofertaron productos de calidad a precios óptimos para la población.
4. Se realizaron 320 campañas de promoción de microcréditos, logrando impulsar 661 negocios de pequeños y micro empresarios, y con ello impulsar la actividad económica en el municipio.
5. Logramos recuperar el 2.16% de la Cartera vencida del fideicomiso del Sistema Municipal de Microcréditos San Bartolo Naucalpan, a través de 4,911 procesos.
6. Autorizamos 1,439 créditos para el fortalecimiento de proyectos enfocados al comercio, industria, servicios y sector agropecuario.
7. Impulsamos a 458 emprendedores con créditos nuevos a través del programa "Incrementando la cartera", en donde se obtuvo un aumento de 49% anual adicional respecto al año anterior, permitiendo que los proyectos sean financiados para su impulso productivo y de capacitación.
8. Incrementamos el reconocimiento a 1,663 personas que reafirmaron la capacitación empresarial sobre temas de contabilidad, desarrollo personal, administración y ventas.

Durante este primer año de gobierno, se creó el Órgano Municipal Desconcentrado **Naucalpan Emprende**, con la finalidad de posicionar al municipio como el epicentro de innovación y emprendimiento en el Estado de México.

Esta iniciativa nos permitirá impulsar con la creación de empresas, la generación de nuevos empleos, y un incremento en la productividad.

El desarrollo de los programas y líneas de acción están basados en un diagnóstico municipal que nos permite abarcar a la población, estos son:

- 1) Startups (emprendimientos de innovación y alto impacto),
- 2) MiPyMes (unidades económicas tradicionales),

- 3) Proyectos Productivos y Emprendimiento Social (grupos vulnerables), y
- 4) Fortalecimiento de habilidades de emprendimiento en jóvenes y niños.



Naucalpan Emprende funciona como una plataforma de enseñanza, vinculación e innovación permanente, tanto física como digital. Todas las actividades y programas se enfocan en detonar un ecosistema emprendedor en el municipio.

Se aplicaron recursos por \$3'764,400.00 pesos, para llevar a cabo todas las actividades realizadas por Naucalpan Emprende, incluyendo conferencias, proyectos productivos, materiales de uso, viáticos y plataformas digitales. Cabe destacar que fue financiado con recursos propios del municipio.

Nuestro municipio es el primero en la entidad donde se promueven actividades encaminadas a empoderar a las MIPyMES.

Logros relevantes:

-) Fue destacada la participación de Instituciones de Educación Superior del Valle de México y de la zona conurbada, en las ferias de innovación y emprendimiento denominadas “ADN Emprendedor”
-) Existen en el municipio 1,528 becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de los cuales Naucalpan Emprende tiene 38 jóvenes que han sido capacitados en proyectos para emprender un negocio propio. Proyectos que son únicos a nivel nacional, lo que mereció el reconocimiento por parte del Gobierno Federal.
-) Celebramos un convenio de colaboración con la empresa DOC.COM, para la atención médica gratuita con acceso a internet para los naucalpenses (Telemedicina haciendo alianza con el Instituto Municipal de Atención a la Salud).

-) Pusimos en marcha proyectos productivos de alto impacto en beneficio de nuestro municipio.
-) Celebramos un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), atrayendo la atención de la juventud con talento.
-) Participamos como jurado en el Premio Estatal de la Juventud, que funge como organismo impulsor mexiquense para la creación de la nueva Categoría: Jóvenes Emprendedores.
-) Celebramos un convenio con la Comercializadora Agropecuaria Murlota de R.L de C.V, para impulsar proyectos de emprendimiento social para madres de familia y madres solteras mayores de edad.

SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL

La proyección del municipio es hacia el exterior, como un espacio de oportunidad de inversión nacional y extranjera, es por ello que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se trabaja en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en la consulta para el diseño de estrategias sobre mejores prácticas internacionales; mismas que serán adoptadas en la tramitología para mejorar los tiempos de respuesta, simplificación y uso de tecnologías para la apertura de negocios.



Con la convicción de generar condiciones óptimas a quienes confían invertir en Naucalpan, se realizaron mesas de trabajo con Medio Ambiente, Protección Civil, Desarrollo Urbano, OAPAS y el área Jurídica con el propósito de crear la Comisión Facilitadora de la Legalidad, para analizar, evaluar y diseñar nuevos procedimientos con criterios de mejora regulatoria para modernizar y potencializar la operación de la Ventanilla Única y su eventual certificación.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Se pretende impulsar acciones que promuevan, fomenten y profesionalicen a los emprendedores, de manera que puedan fortalecer el ecosistema de emprendimiento, tanto en nuestro municipio como en el Estado de México.



Se creó el Programa de Incubación Integral Empresarial ADN Emprendedor, mediante la colaboración con la empresa capacitadora StartUp Path, que tiene como objetivo detectar las ideas más innovadoras de la región y capacitar a los mejores emprendedores para estructurar y profesionalizar su idea, de manera que en menos de tres meses generen un flujo de efectivo que les permita consolidarse como unidades económicas formales.

Logros relevantes:

-) Con la Incubadora Empresarial se recibieron 582 proyectos, con un promedio de tres participantes por equipo, beneficiando a más de 1,500 emprendedores.
-) Profesionalización y seguimiento a 30 proyectos, de los cuales a la fecha 10 generaron ventas en su primera fase, en menos de dos meses.
-) Consolidación de 15 nuevas unidades económicas.

SUBTEMA:**ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO**

Gracias a las gestiones realizadas en esta administración, se estableció el corporativo suizo de la empresa Endress+Hauser en un espacio de 4 mil 100 metros cuadrados, el cual tendrá una inversión de 16 millones de euros, lo que equivale a una inversión inicial de \$ 344 480, 000.00 pesos, siendo la primera de este tipo en el Estado de México, con la que se abrirán 200 empleos directos y 500 indirectos.

Para dicho evento asistieron el embajador de Suiza, Eric Mayoraz; Todd Lucey, directivo de NAFTA; Christian Michael-Casulleras, director de la SwissCham México, así como Martha Hilda González Calderón, titular de la Secretaría del Trabajo del Estado de México.

En el periodo de gobierno que se informa, la Secretaría de Desarrollo Económico, ha facilitado la apertura de 163 nuevas empresas, mismas que permitieron la creación de 1,570 nuevos empleos, con una inversión de \$45'525,825 pesos. Con ello, mostramos el compromiso para consolidar al municipio como una tierra fértil para proyectos productivos limpios, seguros y que ofrezcan oportunidades de empleo digno.

Naucalpan cuenta con la confianza de empresas extranjeras, tal es el caso de Ford Motor Company, que habrá de generar 3,500 empleos directos, más 10,000 empleos adicionales en el sector servicios; y del Laboratorio Endress+Hauser que, con una inversión de 16 millones de euros, abrirá cerca de 200 empleos directos y 500 indirectos.



Se fortaleció el Sistema Municipal de Microcréditos, el cual otorgó créditos con una inversión total de \$5'487,200.00 de pesos, beneficiando a 300 unidades económicas. Cabe destacar que del total de nuestros beneficiados el 70% son mujeres.

Para dar soporte a la cultura financiera, se realizaron 9 talleres de asesoría al emprendedor, beneficiando a 107 microempresarios, de los cuales 76% son mujeres. Con esta acción promovemos una dinámica económica de mayor empuje y seguridad de operación de proyectos productivos.

Con respecto a la participación financiera de esta Secretaría, por recaudación sobre Licencias de Funcionamiento se tuvo un incremento porcentual del 14% arriba con respecto a la gestión del año anterior.

En el gobierno municipal de Naucalpan, la calidad en el servicio es una ocupación más, por lo que se han logrado atender 8 mil 977 peticiones de usuarios en materia de apertura de empresas, revalidaciones, cambio de titular y bajas, entre otros, de esa manera fomentamos la productividad y la certeza jurídica de las unidades económicas.

En apoyo a la normalización de las unidades económicas, se realizó un evento de entrega masiva de estas licencias, con lo que se regularizaron 233 empresas Naucalpenses, permitiéndoles llevar a cabo sus actividades, sin menoscabo de sus derechos.

Realizamos la entrega inmediata de 1,400 licencias de funcionamiento, al mismo número de empresas del actual periodo de revalidación, que dan cuenta del compromiso del Gobierno de Naucalpan por proteger a las unidades económicas del Municipio.

Con la finalidad de avanzar en materia de calidad y eficiencia para la pronta y formal operatividad de las unidades económicas, se atendieron 11,096 trámites empresariales solicitados. Así como 684 verificaciones de actividad de las unidades económicas.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Las plataformas digitales de Naucalpan Emprende, son una herramienta gratuita de educación financiera, asesoría legal, desarrollo de imagen corporativa, manejo de redes sociales, pitch, levantamiento de capital, incubación empresarial, gestión de proyectos y de capacitación igualitaria para el autoempleo, que permite a los emprendedores acortar la curva de aprendizaje en los temas necesarios para su modelo de negocio.

Naucalpan se consolida como el primer municipio mexiquense en incentivar la innovación y el emprendimiento digital nacional e internacional. Por esto, se implementaron las siguientes acciones:

-) La entrada en operación de dos plataformas digitales. Naucalpan emprende.com y adnemprendedor.mx, generando un ecosistema inicial con alcance de al menos 2,000 interacciones.
-) adnemprendedor.mx se posiciona como una opción de incubadora y aceleradora de negocios pública en México.



PROGRAMA: DESARROLLO AGRÍCOLA

Se implementó el programa de Entrega de Apoyos Agrícolas para tu Bienestar, que permitió la entrega en especie para la producción agrícola y contribuir al mejoramiento sostenible y sustentable de las comunidades de alto y muy alto grado de marginación y vulnerabilidad.

Se realizó la entrega de 115 apoyos al mismo número de familias, que consistieron en paquetes de semillas de hortalizas y árboles frutales para el autoconsumo, así como paquetes de fertilizantes a aquellos habitantes del municipio que desarrollan la actividad como una forma de subsistencia.



Con el objetivo de contribuir en el desarrollo sostenible de las familias, se desarrolló el Programa de Entrega de Apoyos Avícolas para tu Bienestar, programa que por primera vez se entrega con recursos propios, por un monto de \$800,000.00 pesos. Realizamos la Primera Feria Agropecuaria en la que contamos con la participación de 89 productores y artesanos de manufacturas y producción agropecuaria, siendo beneficiadas 270 familias directamente, atendiendo a 1,250 personas y generando una derrama económica de \$480,000.00 pesos.



SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Jóvenes construyendo el futuro es un programa del Gobierno de México que busca que jóvenes entre 18 a 29 años de edad puedan capacitarse dentro de las empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, y así desarrollen habilidades, aprovechando su talento para comenzar su experiencia laboral.

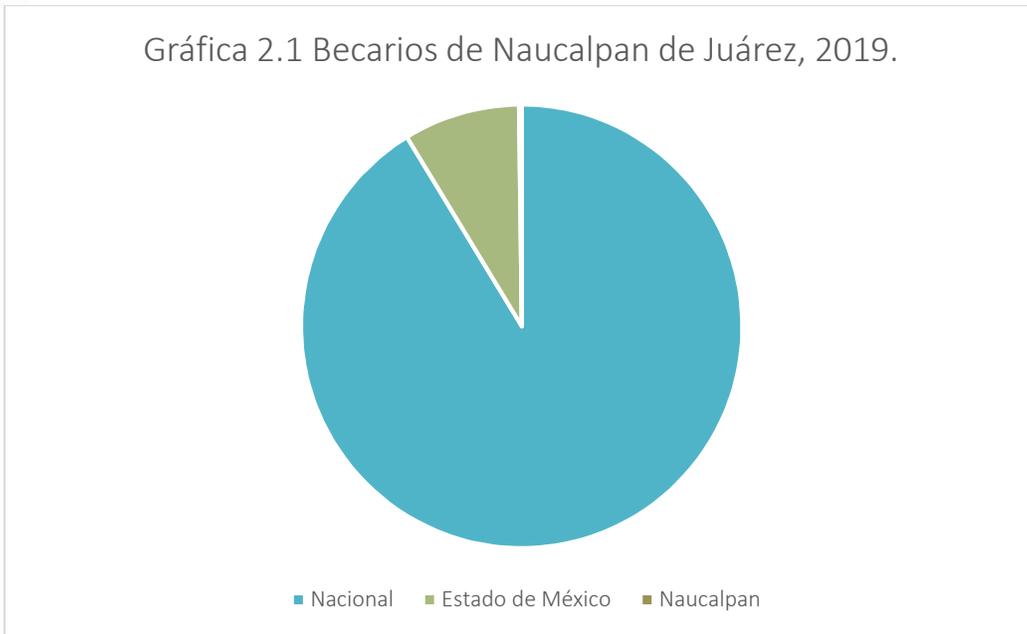
Para ello, el Gobierno de México otorga una beca mensual de \$3,600.00 pesos para que se capaciten durante un año. En nuestro municipio, en coordinación con el gobierno federal, se da un apoyo a 1,528 jóvenes, lo que representa el 2.29% a nivel estatal, cumpliendo así con el 25% de la meta fijada para la presente administración.

Cuadro 2.1
Total de becarios Naucalpan

Total de becarios	Número
Nacional	712,183
Estado de México	66,545
Naucalpan	1,528

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 2.1 Becarios de Naucalpan de Juárez, 2019.



Fuente: Cuadro 3.

**PROGRAMA:
EMPLEO**

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentando la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizando que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico, la oferta de empleo registró un incremento de 7% respecto al año 2018, las vacantes de las empresas Naucalpenses pasaron de 5,500 a 5,896 en 2019. De esta manera, con la finalidad de ampliar la cobertura de empleos formales, bien remunerados e incluyentes en el municipio, se han implementado las siguientes acciones de promoción al empleo para su adecuada incorporación en la planta productiva.

Se realizaron 5 ferias del empleo en la explanada del Palacio Municipal, donde participaron 1,201 empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios, registrando un incremento del 32% anual adicional respecto al año anterior. Se ofertaron 1,574 vacantes, 926 plazas y se atendió a 827 mil personas.



A través de la vinculación de candidatos a programas federales y estatales de capacitación, se canalizó a 215 personas a la oficina estatal de empleo, quintuplicando el número de canalizaciones con respecto al año anterior.

En el Sistema Municipal de Empleo se otorgaron 4,586 asesorías, que fueron enviadas a entrevista, brindándoles la oportunidad de conseguir un empleo formal.

Registramos en el periodo de gobierno que se informa, 6,171 vacantes laborales formales en la Bolsa de Empleo Municipal, este tipo de acciones pretenden disminuir la población del sector informal, otorgando la posibilidad de acceso a prestaciones sociales, créditos para la obtención de vivienda y ahorro para el retiro, lo que contribuye sustancialmente al aumento del poder adquisitivo.

A través de la Subdirección de Empleo, se registraron 684 empresas que ofertaron vacantes laborales, generando vínculos que propician el bienestar social.

Se llevaron a cabo 25 actualizaciones permanentes del micro sitio, atendiendo en línea a 1,201 personas en busca de empleo, permitiendo así hacer más eficientes los procesos de atención mediante el uso de las tecnologías de la información.

El empleo constituye una necesidad fundamental de las familias del municipio, por ello realizamos la Primera Feria Municipal de Empleo, en la que participaron 473 empresas, ofertaron mil 380 vacantes, participaron 3,827 asistentes, y se logró

colocar a 496 personas en el mercado laboral. Este tipo de eventos nos permitió disminuir la informalidad en los diferentes sectores económicos.

En la Feria Itinerante del Empleo, se ofertaron 194 vacantes de 44 empresas y se ofrecieron 926 plazas laborales.

Simultáneamente a los estímulos para la inversión, se gestionaron e impartieron 5 cursos y talleres especializados con perspectiva de género, con el apoyo de instituciones como consultoras y capacitadores externos, atendiendo a 539 capacitados, que les permitirá desarrollar nuevas habilidades laborales.

Se formalizó el convenio con la Secretaría del Trabajo del Estado de México, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficina Estatal de Empleo, permitiendo ofrecer vacantes y los programas para las MIPYMES.

Participamos en las sesiones de intercambio de cartera con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México y la iniciativa privada, en vinculación con la Oficina Regional de Empleo para la colocación de vacantes e impulso al empleo; participando 120 empresas, ofertando 1,282 vacantes en beneficio de los municipios participantes. Se ha vinculado a 40 mujeres naucalpenses al Programa Apoyo de Capacitación a la Empleabilidad, A.C. sobre cultura de belleza y costura industrial.

Trabajamos con el compromiso de crear nuevos proyectos, en vinculación con la Fundación Pro-Empleo A.C y con la firma del convenio de capacitación a MIPyMES y Emprendedores, que permita su formalización y desempeño, fortaleciendo el mercado interno económico del municipio, generando inversión y creación de empleo.

Firmamos el Primer Convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. (AMMJE), con el objetivo de apoyar el financiamiento de los proyectos productivos, así como la vinculación a los programas estatales y federales en materia de capacitación y empleo.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Mediante el impulso del desarrollo económico, se favorece la reconstrucción del tejido social de las comunidades naucalpenses. Es por ello que Naucalpan Emprende busca apoyar y construir empresas con un alto impacto social y ambiental en la región, por ello, el objetivo se traduce en revitalizar la economía local, insertar a los sectores más vulnerables a la cadena productiva (mujeres indígenas, jóvenes y personas de escasos recursos).

Con base a los ejes estratégicos, se iniciaron tres proyectos productivos (granjas productoras de huevo campero, hortalizas gourmet y una planta de reciclado) en las comunidades más vulnerables del municipio (Santiago Teptaxco y San Francisco Chimalpa). Por un monto de \$390,000.00 pesos, beneficiando a 100 mujeres naucalpenses.

Se entregaron a 35 grupos de emprendedores agroecológicos kits de huertos urbanos. Impartimos 17 talleres y conferencias dedicadas a promover la sustentabilidad, el consumo responsable y la implementación de proyectos agroalimentarios referentes al cultivo de hortalizas y bosques comestibles.

SUBTEMA: FINANCIAMIENTO

Se realizaron las conferencias: “Rescata tu Empresa”; “Se puede Emprender en México”; “20 pasos para Emprender”; “Innovar la Mejor opción de vida”, además se realizó el Primer Foro de Innovación y Emprendimiento enfocado al Sector Agropecuario, Gastronomía y Proyectos Productivos y el Primer Foro de Innovación y Emprendimiento dirigido al Sector Salud; el Foro Inversión Ángel, Foro Pitch at the Grill y el Foro Demo Day; cabe señalar que los últimos 3 foros mencionados se aplicaron recursos por \$420,000.00 pesos. Con una asistencia de 800 personas, se celebró el 1er Foro de Economía Social, con 16 conferencistas.

Se celebró el Primer Foro de Emprendimiento Salud “ADN-SALUD”, con una asistencia de 120 personas entre estudiantes e interesados en el emprendimiento e innovación tecnológica médica. Con una participación de 140 personas llevamos a cabo el Primer Foro de Emprendimiento de inversión “ADN-INVERSIÓN ÁNGEL”.

TEMA:
**INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN
DE LOS SERVICIOS COMUNALES**

**SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO,
MERCADOS Y TIANGUIS**

Se realizaron 595 visitas, 1,589 notificaciones, 240 propuestas de reordenamiento, a comercios en la vía pública y mercados municipales, y 10 operativos por festividades.



Para proteger nuestras vialidades, se han realizado operativos en los cuales se ha retirado a 600 personas por no contar con el permiso para el ejercicio del comercio en la vía pública. Con ello, mantenemos la movilidad vial y protegemos al comercio formal. Las zonas atendidas son: Naucalpan Centro, Santa Cruz Acatlán, Satélite, Remedios, Toreo, La Ahuizotla, Molinito, Juárez cadete, Lomas Verdes.

SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

La modernización del servicio en las áreas comunales del Municipio, tales como áreas verdes, parques, jardines y camellones al interior de las colonias, representa un reto mayor debido al descuido en que se encuentran. Por lo que para la actual administración representa una prioridad recuperar estos espacios, promoviendo el sano esparcimiento y convivencia entre los habitantes, además de mejorar la imagen y seguridad de cada una de las Colonias del Municipio.

Con este objetivo, se realizó el mantenimiento, poda de pasto, barrido, sembrado de especies ornamentales, programación de riegos, recorte, poda de bordes y setos en las áreas verdes de las siguientes avenidas: Lomas Verdes, Adolfo López Mateos, 1º de mayo, Luis Donaldo Colosio y Gustavo Baz, así como en parques y jardines.

Es así como hemos logrado mejorar las condiciones de los parques, jardines, áreas verdes y camellones al interior de las comunidades, a través de trabajos de limpieza, chaponeo forestal y rastrillado, lo que ha generado mejorar la imagen urbana de las colonias y la calidad de vida de los naucalpenses.



Se realizaron podas de árboles para mejorar las condiciones de imagen urbana y seguridad pública, con el clareo de luminarias y cámaras de seguridad obstruidas

por el crecimiento de los mismos. Asimismo, se derribaron árboles secos por alto riesgo, principalmente en vialidades primarias y secundarias.

La limpieza de barrancas al interior de las colonias del Municipio, así como la limpieza de taludes, es otro de los rubros en los que se ha trabajado de manera permanente por medio de operativos especiales coordinados por la Secretaría de Servicios Públicos, lo que ha arrojado números significativos logrando 175,777 metros cuadrados de limpieza y mantenimiento de Barrancas.

Dentro de los logros que hemos tenido dentro del Programa de Modernización de los servicios comunales está la limpieza y mantenimiento realizado a la Barranca Maritan en las Colonia Las Huertas Primera Sección, el Paseo de las Marinas en Ciudad Satélite, así como al Vaso Regulador de Cristo.

Se realizaron mega jornadas de limpieza en Ave. 16 de septiembre, par vial de San Mateo, Las Armas, Satélite, Marinas, El Tejocote, Boulevard Luis Donald Colosio, Camino Real a San Mateo, San José de los Leones, barranca de la Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Circuito Científicos, Pintores, así como en los parques de las Mujeres Bonitas, Alfredo V. Bonfil, La Hormiga, Naucalli y La Hoja.

Cuadro 2.2
Mantenimiento municipal en avenidas y equipamientos públicos.

Actividades ejecutadas	Avance	Población Beneficiada
Realizar actividades de plantación en diferentes localidades del municipio	167,486 pzas.	29,625
Realizar el derribo de árboles secos del municipio que representan riesgo para la población	1,227 pzas.	633,164
Mantener y rehabilitar las áreas verdes, jardines y camellones del municipio	5,466,453 m ²	323,993
Realizar poda de árboles de diferentes localidades del municipio	20,756 pzas.	633,164
Realizar el recorte y poda de árboles y setos en el municipio	987,436 m.l.	323,993
Realizar el riego de áreas verdes, parques y jardines del municipio	4,704,848 m ²	357,704
Mantener los centros de Esparcimiento público municipal en buen estado	48 pzas.	17,655

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos 2019.

SUBTEMA: PANTEONES

PROGRAMA: PANTEONES

Uno de los principales compromisos de esta administración, es brindar a los pobladores de este municipio un servicio digno en panteones, por lo que se



emprendió un importante programa de recuperación de fosas, así como un mantenimiento tanto en el panteón de San Andrés Atoto y en el panteón de San José Río Hondo.

Cabe destacar que este programa considera generar un incremento en la recaudación por motivo de pago de mantenimientos, para realizar mejoras en los dos panteones municipales y tener una mejor expectativa ente la ciudadanía.

Para el servicio público de panteones en el periodo que se informa, se han realizado un total de 11 mil 453 trámites administrativos. Se llevó a cabo una eficiente programación de las actividades de mantenimiento a los panteones de administración municipal de San Andrés Atoto y San José Río Hondo, efectuándose un barrido de 49 mil 580 ml, con un deshierbe de 13 mil 186 metros cuadrados, y una poda de 66 árboles, una recolección de basura de 153 toneladas, una recolección de escombros de 20 viajes de camiones, realizando un total de 679 inhumaciones en panteones municipales, 451 exhumaciones, 8 reinhumaciones; generando una recolección de escombros acumulado por la apertura de fosa de 461 metros, con 392 cruces retiradas y 3 mil 906 botes retirados.

El personal que labora en el departamento de panteones está altamente capacitado para brindar asesorías e informar a la ciudadanía que lo solicita, ya sea en forma presencial o vía telefónica, es por ello que se proporcionaron 6 mil 012 asesorías para despejar las dudas sobre los diferentes tramites, así como 80 visitas de supervisión a los panteones municipales, estas acciones se enfocan con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía naucalpense.

PILAR 3

TERRITORIAL



PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Con las acciones realizadas en este pilar, se da cumplimiento a los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2019):**



Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atiende el Objetivo 3.3
En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atiende:



Seguridad **Ambiental**

TEMA: **CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

PROGRAMA: **DESARROLLO URBANO**

Define las acciones encaminadas a ordenar y regular el crecimiento de la ciudad, a establecer los usos, destinos y densidades del suelo permitidas, a prever la futura expansión de la estructura vial que le den movilidad, vinculándola a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación y fortaleciendo el papel del ciudadano, como corresponsable de su diseño y seguimiento.

Una de las metas de esta administración es la optimización y consolidación de las vialidades primarias dentro del Municipio, por lo que implementamos su mantenimiento, preservación y mejoramiento, como condición esencial para apalancar en el desarrollo de Naucalpan.

Con este objetivo, se construyeron 765 metros cuadrados de equipamiento urbano, dentro del que destacan la reparación de guarniciones en avenida Lomas Verdes y del parque de Lomas El Cadete.



Otras obras de acondicionamiento relevantes son la plancha para gimnasio en la colonia Colinas de San Mateo, el colado de banquetas en San Antonio Zomeyucan, la construcción de escalones en andadores de Izcalli Chamapa, la construcción de

la base para la estatua en explanada de Palacio Municipal y el aplanado del muro perimetral de la Escuela Resurgimiento en Río Hondo.

Para la conservación de las principales vialidades del municipio, como son la Avenida Lomas Verdes, la Avenida Adolfo López Mateos, el Boulevard Luis Donaldo Colosio, se alcanzaron los 1,267 kilómetros de barrido mecánico con la finalidad de mantener una ciudad limpia y dar una mejor imagen urbana.

Rotulamos 1,058 metros cuadrados de superficie en muros, pisos e instalaciones.

Con la finalidad de propiciar mejores condiciones de seguridad peatonal y vehicular pintamos:

-) 436,218 metros lineales de guarniciones en avenidas primarias y secundarias;
-) 48,105 metros cuadrados de balizamiento en vialidades;
-) 7,861 topes; y
-) 107,954 metros en líneas continuas y separadoras de carriles.

Para mejorar nuestra imagen urbana, implementamos la pinta y clareo de bardas y muros en Avenida Lomas Verdes, Avenida Adolfo López Mateos y Boulevard Luis Donaldo Colosio, cubriendo a una superficie de **120,112 metros cuadrados**.

Limpiamos y efectuamos mantenimiento a **45 puentes peatonales y 40 puentes vehiculares**, para consérvalos en óptimas condiciones, también ejecutamos 14 faenas de mantenimiento y aplicamos pintura a **1,910 postes** para mejorar su aspecto.

Se realizaron **140 mantenimientos** continuos al mobiliario urbano, como lo son barras de contención barandales, pasamanos, vialetas y botes de basura en las principales avenidas y espacios públicos.

Para propiciar un correcto tránsito peatonal, se realizaron mantenimientos en **21 zonas escolares, 10 en zonas de lecherías y 40 en zonas de mercados**.

Retiramos **16,306** anuncios no autorizados, equivalentes a **38 toneladas** de propaganda en postes, puentes y señalamientos verticales en las vías principales como Avenida Lomas Verdes, Avenida Adolfo López Mateos, Boulevard Luis Donaldo Colosio, Vía Gustavo Baz Prada y Boulevard Manuel Ávila Camacho, con el fin de que permanezcan visibles las indicaciones y restricciones viales,

disminuyendo la contaminación visual y mejorando la imagen urbana del entorno urbano.

En el presente año ejecutamos importantes trabajos de mantenimiento correctivo en diferentes vialidades principales del municipio, que implicaron una inversión de \$ 10'979,211.91 pesos que significó el bacheo de 107,846.84 metros cuadrados, lo que equivale a 59,914 baches. Esta medida permite la reducción de accidentes viales y la agilización de tránsito en beneficio de la población.

Cuadro 3.1

Mantenimiento municipal en avenidas y equipamientos públicos

Actividades ejecutadas	Realizado	No. Baches	Población Beneficiada
Mantenimiento de vialidades	107,846.84 m ²	59,914	459,908 habitantes

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos 2019.

Recolectamos 775 viajes de escombros y se realizó la construcción de 29 topes con mezcla asfáltica.

Rehabilitamos una superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico de 23,725 metros cuadrados, que se adecuaron a las vialidades de las colonias La Mancha I, La Mancha II, La Mancha III, Lomas de San Agustín, Las Huertas 1era y 2da Sección, San Rafael Chamapa 4ta sección, Residencial Santa, Los Cuartos III, Ciudad de los Niños El Tejocote, Los Remedios.

Realizamos la rehabilitación de la superficie de rodamiento a base de concreto asfáltico con una superficie total de 13,336 metros cuadrados, beneficiando a las colonias San Mateo, Izcalli Chamapa, El Huizachal, Ampliación Misiones.

Con el resumen gráfico que a continuación se muestra, podemos apreciar las acciones ejecutadas en los espacios verdes, que forman parte de nuestras principales vialidades:

Cuadro 3.2
Actividades ejecutadas en espacios verdes, 2019

Actividades ejecutadas	Realizado	Población Beneficiada
Plantación en diferentes localidades del municipio	167,486 pzas.	29,625
Derribo de árboles secos del municipio que representan riesgo para la población	1,227 pzas.	633,164
Mantenimiento y rehabilitación a las áreas verdes, jardines y camellones del municipio	5,466,453 m ²	323,993
Poda de árboles de diferentes localidades del municipio	20,756 pzas.	633,164
Recorte y poda de árboles y setos en el municipio	987,436 m.l.	323,993
Riego de áreas verdes, parques y jardines del municipio	4,704,848 m ²	357,704
Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal en buen estado	48 pzas.	17,655

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos, 2019.

Es por ello que se diagnosticó como medida previa el programa de Intervención a la Zona Industrial, el índice de calidad urbana del área aledaña al Mexipuerto de Cuatro Caminos, siendo la Dirección de Movilidad en conjunto con la Secretaría de Gobierno el canal de comunicación entre gobierno municipal y grupos industriales de la zona, para llevar a cabo una intervención en conjunto a la cual se sumaron otras Secretarías, lo que dio inicio a la recuperación de los espacios públicos, incluyendo infraestructura verde urbana sobre la calle Hormona.

Colocamos 250 señalizaciones verticales en diversas colonias, fraccionamientos y pueblos y se cuenta con 45 por colocar. Se ejecutaron 150 operativos de balizado y enviamos 135 dictámenes de colocación de topes y reductores de velocidad a la Secretaría de Servicios Públicos para su aplicación, conforme las peticiones ciudadanas, estudios de campo y la detección de necesidades en el municipio.

Recuperamos espacios públicos a favor del peatón en las inmediaciones del Palacio Municipal y Glorieta de las Américas, empleando Urbanismo Táctico con la aportación de recursos en especie por parte de CEMEX México, para la recuperación del entorno urbano, lo que solían ser espacios vehiculares, lo convertimos en un área de tránsito peatonal seguro, complementándolo con infraestructura verde urbana, atendiendo puntualmente los pilares de la Seguridad Urbana y Ambiental, en un solo proyecto.

**SUBTEMA:
USO DE SUELO**

**PROGRAMA:
POLÍTICA TERRITORIAL**

Para este ejercicio 2019, contribuimos al fortalecimiento de la política territorial implementando acciones encaminadas a fomentar e impulsar una incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo; estableciendo un adecuado equilibrio entre el desarrollo urbano y la zonificación del territorio que promuevan el desarrollo sustentable del municipio.

Atendiendo al propósito de regular los usos de suelo y las construcciones, otorgamos 5,361 autorizaciones que implicaron un ingreso por \$22'470,415.27 pesos, desglosándose de la siguiente manera:

-) 1,527 cédulas informativas de zonificación;
-) 514 alineamientos;
-) 90 números oficiales;
-) 1,669 licencias de uso de suelo;
-) 1,366 licencias de construcción, y
-) 195 terminaciones de obra.

Estas autorizaciones benefician a las familias naucalpenses y dan certeza jurídica a sus bienes patrimoniales. A la fecha, hemos logrado superar la meta proyectada en un 42.5%, dando cumplimiento a la política pública establecida en Plan de Desarrollo Municipal.



Cabe hacer mención que recibimos esta área con un rezago de 1,900 expedientes, entre licencias de construcción, números oficiales y alineamientos, de las que se les ha dado atención a 1,749, lo que representa un 92% de avance.

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial y otras normas relativas a Asentamientos Humanos, la presente administración ha realizado 772 visitas de verificación a inmuebles; con esto cumplimos actualmente con un 96.5% de la meta proyectada, acatando así la política pública establecida en Plan de Desarrollo Municipal.

USOS DEL SUELO

Para mantener ordenado y planificado el suelo del municipio, se sigue aplicando el cumplimiento de las disposiciones, restricciones, observaciones y obligaciones consignadas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente; continuando el aprovechamiento racional del suelo con fines urbanos y de edificación, evitando el desequilibrio en la prestación de servicios de infraestructura básica.

Trabajamos en la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Urbano Municipal para redireccionar el rumbo de la utilización sustentable del suelo, mitigar las desigualdades sociales, promover las oportunidades de inversión y generar una estrategia de crecimiento y desarrollo integral, paulatino, responsable y con sostenibilidad.

Con la aprobación del Ayuntamiento, firmamos convenios de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el 30 de abril pasado, y con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el 26 de marzo del año en curso, para gestionar la regularización de inmuebles que no cuentan con títulos de propiedad y que representan a muchas familias naucalpenses en búsqueda de seguridad para su patrimonio. En materia de seguimiento de expedientes a



regularizar, ante las dos instancias mencionadas arriba, hasta el momento se han formalizado 50 gestiones, lo que representa un avance del 62.5% a lo proyectado para este año.

El Ayuntamiento autorizó, el pasado mes de noviembre, otorgar el 100 % de estímulo fiscal a los ciudadanos que están tramitando sus escrituras por medio de nuestra gestión, lo que implica un enorme respaldo en favor de la población. Cabe destacar que estos apoyos estarán vigentes hasta el término constitucional de nuestra administración.

En materia de gestión de testamentos, se superó la meta anual con la tramitación de 827. De ellos, ya fueron entregados 533 a sus respectivos beneficiarios, en una ceremonia efectuada el pasado día 14 de noviembre.

SUBTEMA:

MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

Consolidar un sistema integral de Movilidad Urbana Sustentable en el municipio.

SEGURIDAD COMUNITARIA:

Contribuimos al fortalecimiento del Programa Sendero Estudiantil para mejorar la movilidad y la seguridad de los estudiantes en el municipio.

Presentamos el proyecto de Sendero Seguro a la comunidad académica de la FES Acatlán, como proyecto piloto de transformación del entorno urbano.



Atendimos diversas solicitudes de generación y/o revisión de Plan Escolar de diversas escuelas en el municipio.

Diseñamos algunos proyectos de señalización vertical y horizontal para diversas instituciones educativas, a petición de las autoridades auxiliares.

SEGURIDAD DE LA SALUD:

Activamos la bicicleta como medio de transporte y movilidad, así como medio de activación física para las personas en el municipio.

Creamos el tramo 1 del Plan Maestro de Ciclovías de Naucalpan, que corre de la intersección de la Avenida Ingenieros Militares hasta la Avenida 16 de septiembre, en San Bartolo Naucalpan.

Realizamos la rodada conjunta entre la Dirección de Movilidad y Accesibilidad Universal, el Diputado Federal, Javier Hidalgo, y Xavier Treviño, de la consultoría Céntrico y experto en ciclismo urbano, para comprobar eficacia de los tramos de Palacio Municipal, Ciudad Satélite y Echeagaray.

El personal de la Dirección de Movilidad y Accesibilidad Universal realizó la rodada ciclista desde Palacio Municipal a las Alcaldías de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, para comprobar eficacia de los tramos propuestos en el Plan Maestro de Ciclovías.

En el evento de clausura de la 1ª Semana de la Movilidad, realizamos una rodada metropolitana en compañía del Secretario de Movilidad del Estado de México, del alcalde de Azcapotzalco, Licenciado Vidal Llerenas, de los representantes de los alcaldes de Tlalnepantla de Baz y de la Alcaldía Miguel Hidalgo, así como del Diputado Federal, Javier Hidalgo, donde nos comprometimos a que, al final de la gestión municipal, habrá ciclovía en Naucalpan.

SEGURIDAD URBANA:

Promovemos realizar un Plan Integral de Movilidad en conjunto con los municipios y alcaldías limítrofes. En este sentido, nos hemos reunido con representantes de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, del municipio de Tlalnepantla y de las Alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, para realizar un diagnóstico de la movilidad metropolitana que arroje los datos para elaborar dicha propuesta.

Hemos acordado la realización de un Plan Integral de Movilidad para la zona centro de Naucalpan, en el Pueblo de San Bartolo, en conjunto con la Dirección de Vialidad, dependiente de la **Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México.**



TRANSPORTE PÚBLICO:

En conjunto con la **Secretaría de Movilidad del Estado de México** y PROSE, empresa concesionaria del ETRAM Cuatro Caminos, se diseñó un proyecto para incorporar flotillas de transporte público para despejar las vías locales y primarias alrededor del Mexipuerto.

Con transportistas de las rutas 17, 31, 43 y 60 que utilizan la Avenida Camino Real de San Mateo Nopala, se estableció el programa piloto de paradas oficiales y cruceros seguros.



DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO:

Elaboramos el diagnóstico general a la red de Semáforos de Naucalpan, que comprenden 36 cruces, destacando que existen puntos que deben ser automatizados.



MOVILIDAD SUSTENTABLE:

Diseñamos el proyecto “Movilidad con perspectiva de género” presentado en la Semana de la Movilidad 2019. El Gobierno del Estado de México realizó un operativo conjunto con el Gobierno Municipal de Naucalpan, para frenar el delito a transporte público en la demarcación.



Durante este operativo fueron inspeccionadas más de 100 unidades, de las cuales 6 fueron retenidas por falta de tarjeta de circulación, licencia y falta de seguro. Asimismo, fueron revisados más de 700 ciudadanos, de los cuáles cerca del 45 por ciento fueron mujeres (CadenaPolítica, 2019).

OTROS TEMAS RELEVANTES:

Con base en el convenio de colaboración entre el Municipio de Naucalpan y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, creamos el grupo de coordinación entre estudiantes de la carrera de Pedagogía y la Dirección de Movilidad, para diseñar un Manual de Capacitación en seguridad vial para funcionarios municipales y el Plan Camino Seguro Escolar.

Con el apoyo del Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a través del Secretario de Movilidad, se llevó a cabo la “Primera Semana de la Movilidad”, destacando la instalación del Comité Municipal de Movilidad.

En coordinación con la alcaldía de Azcapotzalco, se realizó el proyecto conceptual de mejora vial de la Calzada de “Las Armas”.

Como parte integral de la movilidad metropolitana, realizamos el proyecto “Corredor López Mateos” con los municipios conurbados a Naucalpan.

SUBTEMA: **PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**

PROGRAMA: **CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



En la Dirección de Cultura Comunitaria, se encuentran contempladas las funciones de la protección del Patrimonio Cultural tangible e intangible; Naucalpan posee una gran historia y tradiciones; un vasto patrimonio arqueológico, histórico y artístico que debe ser rescatado y aprovechado como puntos de coincidencia y unión, creando entre los naucalpenses el sentido de pertenencia e identidad que les permita sentir orgullo por su municipio, por su ciudad y el lugar que habitan, y que a su vez, sea un detonador de valores humanos, desarrollo económico y social



Estamos consolidando acciones estratégicas en el Sitio Patrimonial Bosque de los Remedios–Cerro de Moctezuma, con la finalidad de detener la invasión y destrucción del bosque; en este sentido, trabajamos en colaboración con el **Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México**, para definir y ejecutar todas las acciones técnicas y legales que nos den la certeza jurídica y plena sobre el futuro de nuestro patrimonio. El Bosque es parte de la conservación de los bienes ambientales, arqueológicos e históricos de nuestro municipio.

INTERVENCIÓN DE LA ESCULTURA DEL “BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS” DON BENITO JUÁREZ GARCÍA.

Reubicamos la escultura del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García. Esta escultura fue el molde original que en el año de 1906 sirvió para conmemorar el 100 aniversario de su natalicio y que se colocó en su pueblo natal, Guelatao, Oaxaca. Sólo realizaron tres réplicas, una está en Washington D.C, la otra en Guatemala y la tercera es la que con orgullo poseemos los naucalpenses.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

Otra de las demandas de los naucalpenses es el estado que guarda nuestro patrimonio arqueológico, desde el primer día de esta Administración se tiene una colaboración estrecha con la Delegación en el Estado de México del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Asimismo, se realizó la revisión y cotejo pieza por pieza de la colección prehispánica en resguardo del Ayuntamiento, la cual consta de 1,383 bienes arqueológicos, 16 bienes paleontológicos y 4 piezas históricas. Esta colección se encuentra asegurada por una prima superior a los 14 millones de pesos.

También gestionamos recursos del Programa Nacional de Reconstrucción, en donde fue considerada la Capilla del Panteón de San Andrés Atoto con un monto de 2 millones 500 mil pesos por la Secretaría de Cultura Federal, a la fecha, se realizan los trámites correspondientes para el rescate de esta zona que posee una gran relevancia artística.



SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO



PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO

Este programa nos permite implementar una red de alumbrado público moderno y eficiente a lo largo y ancho del territorio municipal; iluminando calles, avenidas y áreas recreativas de manera permanente, generando la ocupación de estos espacios y, por ende, contribuyendo a la seguridad de los ciudadanos.

Buscando cubrir con las necesidades de iluminación que se presenta en el municipio se instalan luminarias para dar seguridad patrimonial y personal a los ciudadanos, la Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas, realiza la siguiente acción.

Se instalaron 167 lámparas en zonas de alto riesgo de inseguridad, las cuales cuentan con un innovador sistema solar autosustentable, estos trabajos tienen por objeto el uso adecuado de energía y tener un ahorro considerable en el gasto de alumbrado público, beneficiando a las colonias; Lomas Verdes 4a y 5a sección. Con una inversión de \$6,135,920.87 pesos.

Actualmente, se realiza mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público; también se están instalando nuevos postes de luz con luminarias

de tecnología led de luz blanca, para que el ciudadano se sienta tranquilo al transitar por sus calles, proporcionándole seguridad y ayudando a disminuir el riesgo de accidentes automovilísticos, por lo que se implementó el programa de modernización del alumbrado público.

Cabe destacar que dentro del alcance de este programa se considera la disminución de los costos de operación y mantenimiento de luminarias, por lo cual, realizamos 20,350 sustituciones de luminarias de leds en avenidas principales y en diferentes colonias del municipio para modernizar el alumbrado público y contribuir al ahorro de energía, beneficiando al 73% de la población.

Asimismo, reparamos y le dimos mantenimiento a 10,165 luminarias en avenidas principales y en diferentes colonias; se atendieron 500 fallas en el sistema de alumbrado público municipal, instalando luminarias en zonas del municipio en donde no existía alumbrado público; también realizamos 9,000 gestiones para realizar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.

SUBTEMA:**LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO
Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS****PROGRAMA:****GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Integra una serie de proyectos enfocados esencialmente al adecuado manejo, transportación y disposición final de los residuos sólidos generados en las casas habitación, así como aquellos provenientes de establecimientos comerciales o empresariales, además de los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos; contribuyendo a disminuir los efectos del cambio climático y por ende, aumentando sustancialmente la calidad de vida de los habitantes del Municipio.



Se han realizado un total de 42,580 viajes de recolección al relleno sanitario de San Mateo, logrando una cobertura en el servicio de cerca del 98%, todo esto a través de un plan estratégico de mapeo de rutas de recolección, mismo que ha permitido al personal de la Subdirección de Unidades Administrativas facilitar su operación, atendiendo un total de 42,480 rutas de recolección y un ingreso al relleno sanitario de 285 mil toneladas de residuos sólidos urbanos en el 2019.

Uno de los proyectos, que forman parte esencial del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, es el barrido manual al interior de las comunidades, teniendo resultados muy favorables gracias al recurso humano con el que contamos en cada una de las Delegaciones Administrativas y a la planeación de rutas en cada Colonia, Fraccionamiento o Pueblo del Municipio, logrando 105,903,385 metros lineales de barrido manual al interior de las colonias, asimismo, se atendieron un total de 794 espacios públicos con el mismo servicio.

Realizamos 265 jornadas de limpieza de “Tira lo que no te Sirva” y otras 266 de “Retiro de Llantas Usadas”, en los cuales, con la participación activa de los vecinos, logramos limpiar y liberar sus espacios públicos de todo este tipo de contaminación.

Como medida adicional de limpieza, se han retirado 16,248 piezas de todo tipo de contaminación visual de los espacios públicos, coadyuvando a mejorar las condiciones de imagen del mobiliario urbano.

El depósito indebido de material de cascajo en la vía pública ha generado mucha demanda de la población debido a la contaminación que genera, además de incentivar la inseguridad y obstruir el libre tránsito de las personas, motivo por el cual, hemos dispuesto de recursos para liberar las vialidades o espacios públicos de este material, a la fecha se han retirado un total de 550 viajes, lo que representa un volumen de 3,300 M3.

Dentro de los logros obtenidos en el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, tenemos la liberación de las calles ubicadas en Colonia Mártires de Rio Blanco, mismas que se encontraban en situaciones deplorables por la acumulación de cascajo y de diversos materiales, además de muebles y animales muertos.



TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental son cruciales para la sustentabilidad del municipio y de su entorno; acciones como la mitigación de contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental son acciones que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, promueven un desarrollo sustentable y apoyan el combate al cambio climático.

JORNADAS DE SANEAMIENTO DE RÍOS Y CUERPOS DE AGUA

Con relación al saneamiento de ríos y cuerpos de agua que hay en el municipio, se han realizado ocho jornadas en el Río Chico de los Remedios, una en la Barranca de la Mancha III y una jornada de limpieza en la Presa El Sordo, dando un total de 12 acciones de saneamiento.

Cuadro 3.3
Acciones de limpieza realizados en los ríos y cuerpos de agua, 2019

Lugar	Total de Jornadas	Acciones Implementadas para Realizar las Limpiezas	Mecanismos y Acciones Implementados Para el Cuidado Y Mantenimiento	Observaciones
Río Chico de los Remedios	10	Limpieza del Río Se convocó a la Ciudadanía de Naucalpan	Se brindó información al inicio de las jornadas para concientizar sobre este tipo de eventos.	Se establecieron acciones en favor del Derecho Humano a un medio ambiente saludable
Barranca de la Mancha III	1	Limpieza de la Barranca, con herramienta y trinches, se convocó a la ciudadanía	Se brindó información acerca de la importancia de acceder a un medio ambiente sano	Se establecieron acciones en favor de la salud de la población naucalpense
Presa El Sordo	1	Limpieza de la presa, redes y herramienta	Se brindó información acerca de la importancia de acceder a un medio ambiente sano.	Se trabajó conjuntamente con otras áreas de gobierno, tales como la academia de Policía y Servicios Públicos
Total Global	12			

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las acciones realizadas destacan la puesta en marcha de “Mi Recreo con Fruta”, una actividad que, en el marco de las reforestaciones realizadas, se caracteriza por haber llevado a 17 planteles educativos la plantación de 667 árboles frutales y con esto fortalecer la cultura ambiental y fomentar mejores hábitos alimenticios entre la población estudiantil. Se benefició a una población aproximada de 8,709 alumnos, personal docente y administrativo; algunas de las escuelas beneficiadas se enuncian a continuación:

Cuadro 3.4
Mi recreo con fruta, 2019

Escuela	Árboles Frutales Plantados	Cantidad	Población Beneficiada
Gral. Emiliano Zapata	Capulín, Níspero, Durazno, Higo y Limón	14	680 alumnos, docentes y administrativos
Miguel Hidalgo y Costilla	Capulín, Durazno, Limón, Higo y Níspero	6	480 alumnos, docentes y administrativos
Primaria Albino Camacho Cortes	Capulín, Durazno, Limón, Higo y Níspero	6	218 alumnos, docentes y administrativos
Jardín de Niños Elisa Estrada	Durazno, Ciruelo y Manzana	40	60 alumnos, docentes y administrativos
Jardín de Niños Gandhi	Manzana, Ciruelo, Durazno, Pera y Magnolia	31 Frutales y una magnolia	alumnos, docentes y administrativos
Conalep Plantel Naucalpan II	Guayaba, Durazno, Pera, Manzana y Ciruelo	40	1322 alumnos, docentes y administrativos
Conalep Plantel Naucalpan I	Guayaba y una magnolia	3 frutales y una magnolia	1480 alumnos, docentes y administrativos
Ruinas de Bonampak	Guayaba, Ciruelo y Durazno	20	698 alumnos, docentes y administrativos
Primaria Lic. Andrés Molina Enríquez	Guayaba, Peral y Durazno	20	599 alumnos, docentes y administrativos
Escuela Primaria Lic. Andrés Molina Enríquez. Lomas de San Agustín	Mismo Plantel	20	77 alumnos, docentes y administrativos, turno vespertino
Jardín de Niños Guadalupe Borja de Díaz Ordaz	Pera, Guayaba y Ciruelo	8	350 alumnos, docentes y administrativos
Centro de Atención Múltiple “Nueva Creación”N. 98	Guayaba, Pera, Ciruelo y Durazno	10	116 alumnos, docentes y administrativos
Escuela Primaria Ricardo Flores Magón. Calle Cerros de Guanajuato s/n, Colonia Colinas de San Mateo	Pera y Ciruelo	2	700 alumnos, docentes y administrativos
Escuela Primaria Emiliano Zapata. Calle Cerros de Guanajuato s/n, Colonia Colinas de San Mateo	Frutales(guayaba, pera, durazno, manzano, ciruelo)(mismo plantel)	18	280 alumnos, docentes y administrativos, turno vespertino

Cuadro 1/2

Cuadro 3.4
Mi recreo con fruta, 2019

Escuela	Árboles Frutales Plantados	Cantidad	Población Beneficiada
Jardín de Niños "EL NIÑO ARTILLERO" Av. Minas Palacio No. 255 Pueblo de San Rafael Chamapa	25 guayabos, 5 perales, 5 ciruelos, 5 manzanos y 5 duraznos	45	84 alumnos, docentes y administrativos
Escuela Primaria "JUANA DE ASBAJE" Col. San Lorenzo La Cañada	5 duraznos y 5 ciruelos	10	279 alumnos, docentes y administrativos, turno matutino y vespertino.
(COBAEM) Colegio de Bachilleres del Estado Plantel 37 Naucalpan	200 truenos , 60 cipres italiano, 8 cedros limón, 4 Magnolias, 20 guayabos, 10 ciruelos, 10 duraznos, 10 perales y 10 manzanos	200 truenos , 60 cipres italiano, 8 cedros limón, 4 magnolias, 20 guayabos, 10 ciruelos, 10 duraznos, 10 perales y 10 manzanos	269 alumnos, docentes y administrativos, turno matutino y vespertino
TOTAL: 17 escuelas		627	8,709

Cuadro 2/2 - Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se realizó la primera "Colecta Sateluca" de residuos, como parte de una iniciativa de un grupo de jóvenes que realizan acciones en pro del medio ambiente, con la asistencia de cerca de 800 personas, las cuales llevaron diferentes tipos de desechos, desde cartón, papel, electrónicos, PET, tapitas, latas de aluminio y colillas de cigarrillos.

Dentro de esta recolección destacan los artículos electrónicos, se recolectaron 20 toneladas; con estas acciones, el municipio de Naucalpan cuida la Seguridad Ambiental de los naucalpenses al asegurar que los desechos no se tiren en la basura y terminen en los tiraderos.

SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Durante este primer ejercicio de gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente ha realizado diversas acciones para el cuidado y preservación del equilibrio ecológico, al tiempo de recuperar la Seguridad Ambiental de las y los naucalpenses, fortaleciendo con esto la Seguridad Humana que es el eje fundamental de esta administración, destacando las siguientes acciones:

SANEAMIENTO DE ARBOLADO EN PARQUE NAUCALLI

Derivado del diagnóstico Fitosanitario del arbolado del Parque Naucalli, donde alertaba malas condiciones desde hace tres administraciones, la Secretaría de Medio Ambiente, en coordinación con PROBOSQUE, llevó a cabo el dictamen de saneamiento para el retiro de 572 árboles muertos y se decidió involucrar a la ciudadanía en una importante jornada de saneamiento del suelo.



Dicha Jornada se realizó en el marco de la “Acción Climática por Naucalpan, del Cambio Climático a la Acción Ciudadana”, donde participaron más de 1,600 ciudadanos naucalpenses en “La Jornada Pro Naucalli”, realizando cajetes a los árboles, colocando composta y removiendo la tierra; con ello se dejó preparado este espacio para arrancar con una campaña de reforestación que se realizó el día 20 de julio, donde se plantaron 1,200 árboles con la activa participación de las autoridades locales, grupos de la sociedad civil, instituciones educativas como la UVM, el IPN, la UNAM y Colegios e Institutos particulares, ambientalistas y organizaciones juveniles como la Cruz Roja Juvenil de Naucalpan, el Pentatlón de Naucalpan, la delegación de PROBOSQUE, así como personal del Ayuntamiento de Naucalpan y la Secretaría de la Defensa Nacional, que participó y apoyó con elementos militares, haciendo de estos eventos una importante aportación para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.



ORDENES DE VISITAS DE VERIFICACIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad y reglamentación en materia de medio ambiente, se realizaron 100 visitas de verificación en materia de arbolado a industrias, mismas que han servido para constatar el cumplimiento de las normas ambientales; algunas de estas se realizaron en:

-) Avenida El Bosque, Colonia Bosques de los Remedios
-) Calle Geranios, Colonia Jardines de la Florida
-) Calle Acueducto de Querétaro, Colonia Ciudad Brisa
-) Calle Poniente, Colonia Ciudad Satélite
-) Avenida San Mateo, Colonia Santa Cruz Acatlán



NÚMERO TOTAL DE PERMISOS DE PODA Y/O DERRIBO TRAMITADOS

Se tramitaron 1,071 permisos de poda y/o derribo de árboles, dentro de los cuales en todos estos casos se aplicó el resarcimiento más alto considerado en el Bando Municipal, entre ellos destacan:

Cuadro 3.5

Permisos de poda y resarcimientos, 2019.

Giro de la empresa	Resarcimiento Solicitado	Especie Solicitada	Observaciones
Prestación de Servicios Funerarios	150 árboles	Frutales	Los árboles deben de tener una altura de 1.50 a 2.00 mts.
Club Deportivo	150 árboles	Frutales	Los árboles deben de tener una altura de 2.50 a 3.00 mts.
Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas por concepto de la Unidad de Rehabilitación Social (URIS)	300 árboles	Cerezo, Magnolia, Cedro, Limón, Tulia, Sangre Libanesa, Ficus, Pata de Vaca	Los árboles deben de tener una altura de 1.50 a 2.50 mts.

Fuente: Elaboración propia.

NÚMERO TOTAL DE LAS INFRACCIONES IDENTIFICADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS

Derivado de las infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de cualquier deterioro del ambiente, se realizaron 78 procedimientos administrativos por faltas a la Legislación Ambiental Municipal, derivados del daño al arbolado y del incumplimiento a las normas ambientales por parte de empresas y establecimientos de servicios particulares, dando como resultado 39 sanciones económicas, mismas que generaron un ingreso por \$287,931.71 pesos. Cabe señalar que, dentro de los 78 procedimientos administrativos realizados, se encuentran 7 acuerdos de pago en los que se acordó cubrir un resarcimiento y se han solicitado a la fecha la entrega de 332 árboles de diferentes especies, una bomba de agua y 100 metros de manguera.

NÚMERO TOTAL DE LOS DICTÁMENES DE VISITA TÉCNICA QUE AFECTAN LA FLORA, LA FAUNA, LOS RECURSOS NATURALES O LA SALUD PÚBLICA

Se emitieron 23 opiniones técnicas para evitar afectar la flora, la fauna, los recursos naturales o la salud pública, derivados de visitas técnicas, en este sentido los tres de mayor impacto son:

-) Inventario realizado para identificar árboles de alto riesgo sobre el perímetro del Bosque de Los Remedios, con el propósito de identificarlos, atenderlos y evitar que se afecte los árboles de ese polígono.
-) Se realizaron visitas al Bosque de Los Remedios, sección La Hoja y al Parque Naucalli, en compañía de un biólogo y un patólogo, para identificar especies de árboles con problemas de plaga.
-) Reforestaciones en el camellón central de Bosques de Echegaray y La Florida, se derivan de la necesidad de mejorar el arbolado urbano de esa zona, considerando que hay indicios de plagas que secan y dañan los árboles.

NÚMERO TOTAL DE PERMISOS Y LICENCIAS EN MATERIA AMBIENTAL TRAMITADA

Se tramitaron 2,777 licencias ambientales con la finalidad de que las empresas, comercios y servicios cumplan con la normatividad vigente aplicable en materia de residuos, atmósfera y agua, las más importantes son:

Cuadro 3.6
Giros principales y ubicación

Giro	Ubicación
Metalmecánica Fabricación de Válvulas.	Parque Industrial Naucalpan.
Compra, Venta de Artículos Manufacturados y Especializados con Servicios Financieros y Banco.	Pueblo de San Esteban.
Manufactura de Productos de Cuidado Oral.	Industrial Alce Blanco
Sucursal Bancaria.	Parque Industrial Naucalpan.
Farmacia con Consultorio Médico.	Ciudad Satélite.
Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores En Botella Cerrada.	Industrial Naucalpan.
Oficinas y Comercio de Productos y Servicios Especializados (Impresión de Folletería de Alta Calidad Bodega y Oficinas)	Cervecera Modelo
Venta de Ropa, Calzado y Accesorios.	Ciudad Satélite.
Cafetería.	Santa Cruz Acatlán.
Almacenaje y Venta Al Público de Gasolina	San Esteban Huitzilacasco

Fuente: Elaboración propia.

NÚMERO TOTAL DE AUTORIZACIONES Y VISTOS BUENOS

Se emitieron 4 vistos buenos, con el propósito de que los solicitantes (ciudadanos y autoridades) puedan ejercer actividades y servicios sin afectar el medio ambiente:

MECANISMOS/ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS ECOLÓGICAS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Con respecto a los mecanismos y acciones implementadas para la prevención y control de emergencias ecológicas y contingencias ambientales, en este año se atendieron 4 contingencias ambientales decretadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), tres por Ozono y una por partículas PM2.5 y Ozono; en este sentido, el municipio de Naucalpan implementó las activaciones pertinentes dando a conocer a la población del municipio, mediante comunicados en redes sociales, la activación de la “Fase de Contingencia”; asimismo, mediante la circular 002-2019 de fecha 17 de mayo, se dio a conocer a las dependencias del Ayuntamiento un Protocolo de Contingencia Ambiental. Se detuvieron las actividades municipales que implicaran el manejo de maquinaria que utilizara motores de combustión; así como el uso de vehículos a excepción de los de emergencia; por su parte la Secretaría de Medio Ambiente durante la contingencia dejó de utilizar moto sierras, desmalezadoras y trituradoras.

148 incendios afectaron 298 hectáreas, los cuales se combatieron con la participación conjunta entre Protección Civil y Bomberos, realizando brechas corta fuego, llevando pipas de agua y cuadrillas de personal para la atención y combate. Las zonas más afectadas fueron “Cerro de Moctezuma”, Cerro del Cristo, Pedregal de Echegaray, Paseo del Bosque, México 68, Vista del Valle, Chimalpa, Tepatlaxco, Presa Villa Alpina, Río Hondo, Rincón Verde, La Rosa y Paseos del Bosque; cabe señalar que muchos de estos puntos se encuentran en el perímetro del Bosque Nacional de Los Remedios.

SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES

PROGRAMA: MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

PARQUE ESTADO DE MÉXICO NAUCALLI

Uno de los objetivos de la presente Administración municipal es mejorar en su totalidad las áreas verdes y parques con espacios de esparcimiento dignos y adecuados para la sana convivencia familiar, y mejorar la calidad de vida de los Naucalpenses y visitantes, y se han logrado con el Programa del Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad en el Parque Estado de México Naucalli, lugar donde además se pueden realizar actividades deportivas y culturales, lo cual refuerza el cumplimiento del Objetivo 2.3, Estrategia 1 y la Línea de Acción 1.6 del Plan de Desarrollo Municipal.



Se llevaron a cabo actividades de mantenimiento en el Parque Naucalli, como la poda de pasto, barrido y limpieza de áreas verdes, derribo de árboles secos, limpieza de adoquín, reparación de fugas, riego de arbustos, limpieza de andadores y jardineras, retiro de escombros, mantenimiento de fuentes, reparación de instalaciones eléctricas y sanitarios, entre otras, lo que favorece las diversas actividades que en éste se desarrollan, y se da cumplimiento a 52 reportes planteados para este ejercicio 2019.

Asimismo, se dio mantenimiento correctivo y preventivo a los recintos que integran el Parque Naucalli: la Casa de Cultura, el Centro Cultural Ágora, el Centro de Exposiciones, Ferias y Eventos, Oficinas Administrativas, kioskos, la pista de patinaje, los estacionamientos y el Foro Felipe Villanueva cumpliendo al 100% con la meta planteada. Asimismo, se habilitó el alumbrado perimetral de las 43.39 hectáreas de superficie que abarca el Parque, ello con el fin de salvaguardar la seguridad de los usuarios.

En este 2019, se dio promoción a 24 campañas de difusión de las diversas actividades que se llevan a cabo en los recintos del Parque Estado de México Naucalli, impulsando diversos eventos culturales, exposiciones pictóricas y esculturales, fotográficas, conciertos de baile, conciertos musicales y sinfónicos, obras de teatro, ferias y exposiciones de diversos productos, eventos públicos y privados, así como las clases que se imparten como son las de patinaje artístico, danza, guitarra, piano, idiomas, robótica, computación, baile de salón, yoga, canto, teatro, zumba, pilates, artes marciales, esgrima, defensa personal para mujeres, origami, pintura, artes plásticas, entre otros; con lo cual se ha estimado una afluencia de 32,000 personas durante este año.

Del mismo modo, se han realizado pláticas con los permisionarios de los diversos comercios y prestadores de servicios que desarrollan actividades en el Parque, a fin de que se regularicen y ofrezcan conjuntamente un mejor servicio.

Derivado de los eventos realizados en el Parque Estado de México Naucalli, así como de los pagos de derechos por el uso de espacios, de enero a diciembre de 2019 se recaudaron \$8'557,544.00 pesos, en comparación con los \$4'686,208.90 pesos recaudados en el mismo periodo del año 2018.

Cuadro 3.7
Pagos de derechos por el uso de espacios

MES	AÑO	
	2018	2019
ENERO	\$287,267.00	\$676,576.00
FEBRERO	\$530,617.50	\$708,021.00
MARZO	\$551,351.40	\$875,633.00
ABRIL	\$482,015.00	\$578,110.00
MAYO	\$481,524.00	\$875,404.00
JUNIO	\$217,526.00	\$840,545.00
JULIO	\$410,770.00	\$829,330.00
AGOSTO	\$494,125.00	\$756,040.00
SEPTIEMBRE	\$207,568.00	\$676,883.00
OCTUBRE	\$488,023.00	\$581,136.00
NOVIEMBRE	\$329,275.00	\$550,000.00
DICIEMBRE	\$206,147.00	\$500,000.00
TOTAL	\$4'686,208.90	\$8'557,544.00

Fuente: Elaboración propia.

De lo anterior, se aprecia y destaca el avance y mejora que se ha realizado en este año, llevándose a cabo un evidente progreso de las instalaciones del Parque Estado de México Naucalli y sus recintos, con el fin de brindar un mayor y mejor servicio, por lo que se continuará trabajando en beneficio de los naucalpenses, a fin de que dicho espacio sea una alternativa para el sano desarrollo intelectual, deportivo y cultural, siendo el Parque Naucalli un símbolo de garantía de bienestar social y salud para sus usuarios.



SUBTEMA:

PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)

Este año que se informa, se han realizado 47 jornadas de reforestación, en las que se plantaron 17,672 árboles, tanto en zonas urbanas, parques y Áreas Naturales Protegidas, entre las que destacan “el Cerro de Moctezuma”, el Parque Estatal Metropolitano, el “Bosque Nacional de Los Remedios”, “Presa Madín” y el “Parque Naucalli” con la característica que en todas las jornadas participó la ciudadanía y el Ejército mexicano. Es importante señalar que con estas acciones se benefició a toda la población de la región.



CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES

Se realizaron 106 actividades que se enmarcaron dentro del rubro de cursos, talleres, capacitaciones, visitas guiadas y actividades ambientales, beneficiando a 8,439 personas, en su mayoría niños que asistieron a las diversas actividades. Destaca el curso de poda y derribo de árboles que se impartió, en coordinación con PROBOSQUE, con la participación de personal de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Protección Civil y el Ejército mexicano; los diversos cursos de Gestión de Residuos y Elaboración de Composta y los Cursos de Gestión de Residuos y Reutilización de Desechos Sólidos Urbanos.

Asimismo, es importante destacar las diversas actividades que se realizaron en el primer “Curso de Verano Itinerante”, donde durante 4 semanas se llevaron a cabo cursos, talleres y actividades en el aula ambiental del parque La Hoja, en el museo

del agua de OAPAS, se visitaron las instalaciones del Canal 11, el museo de paracaidismo del Campo Militar Número 1 y el Palacio Municipal, también se acudió a diversas colonias llevando actividades de teatro al aire libre, cuenta cuentos y activación física, contando con la importante participación de personal de la Secretaria de Cultura, Organismo Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS), Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan (IMCUFIDEN) y Seguridad Pública.

TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

En la presente Administración Municipal, centramos en el ejercicio de gobierno dos aspectos fundamentales; la intervención real de la Ciudadanía en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno y en consecución las políticas públicas municipales delineadas en los Pilares de la Seguridad Humana, que tienen como propósito fundamental dar acceso a los ciudadanos a derechos universalmente reconocidos en el marco jurídico y revertir la precariedad de las condiciones sociales básicas para su desarrollo humano integral.

PILARES DE LA SEGURIDAD HUMANA



En la presente **Administración se solventaron endeudamientos contraídos por el gobierno anterior por 51 millones de pesos**, situación que dejó comprometido el 31.93% de los egresos municipales provocando así una difícil situación en las finanzas comprometidas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS).

Deuda referida al pago de nóminas y prestaciones:

Cuadro 3.8
Deudas Servicios Personales Ejercicio 2018

Deudas Servicios Personales Ejercicio 2018	Monto
Cláusulas que no se pagaron al Sindicato	\$ 18'475,945.00
2da Quincena de diciembre 2018	\$ 5'840,119.00
Aguinaldo Ejercicio 2018	\$ 22'194,777.00
Laudos laborales pagados de ejercicios anteriores	\$ 4'500,000.00
Total	\$ 51,010,841.00

Fuente: OAPAS

Pese a esta desequilibrante situación financiera en el período que se informa, se realizaron 10 obras consistentes en la rehabilitación, construcción y perforación de Pozos, Tanques, Cárcamos, Perforación Exploratoria, Rebombado de Agua Potable y Líneas de Conducción, con una inversión de \$68'945,555.50 pesos, beneficiando a 694,597 personas de las comunidades de Boulevares, San Juan Totoltepec, Padre Figueroa, Las Américas, Santa Cruz del Monte, Santa Cruz Acatlán, Jardines de La Florida, San Antonio Zomeyucan, San José de los Leones, Industrial La Perla, Granjas, Plan de Ayala, San Bartolo, San Francisco Chimalpa, San Rafael Chamapa 2a Sección, Colonia San José de los Leones 2a Sección, San José de los Leones 1a Sección, Buenavista, Jardines de San Mateo, San Rafael Chamapa 6ta Sección, Bosque de Los Remedios y La Olímpica.

El reto de la inclusión nos exige generar las condiciones que permitan la participación más igualitaria en la toma de decisiones ya que es indispensable lograr una provisión más equitativa de los suministros de agua y los servicios de saneamiento, valorando que la falta de recursos no sea un obstáculo en la superación de las carencias sociales y que las personas que hoy están en situación de vulnerabilidad puedan mejorar su calidad de vida.

En esta tendencia, las 10 campañas que se describen en el presente informe son con enfoque integral, para promover la igualdad de la mujer y la inclusión de grupos altamente vulnerables: jóvenes, adultos mayores, madres jefas de familia, viudas y personas con discapacidad, asintiendo que el agua es esencial para los seres humanos y todas las formas de vida.

**PROGRAMA:
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**

Ejercer un gobierno democrático en el marco de legalidad y justicia que impulse la participación social, que ofrezca calidad en los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con el objeto de abastecer agua salubre y servicios de saneamiento de acuerdo a la normatividad aplicable, que son condiciones determinantes de salud, necesarias para elevar las condiciones de vida de la población.



Con el objeto de conducir las políticas públicas del Organismo que generan bienestar social, durante el periodo enero-septiembre de 2019, se llevaron a cabo distintas acciones de vinculación ciudadana:

Se realizaron 87 reuniones y recorridos con COPACIS con la finalidad de atender las distintas situaciones problemáticas de las mismas y resolver las necesidades de las comunidades, ya que consideramos que la comunicación cercana, fluida, asertiva y eficaz es fundamental para trabajar de la mano en pro de nuestro municipio.

Con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia del agua sobre el uso y consumo humano, en el mes de marzo conmemoramos el Día Mundial del Agua, para celebrarlo realizamos el evento denominado “FESTIVAL DEL AGUA”, con sede en el C.E.F.E del Parque Naucalli, fortaleciendo el vínculo entre el ciudadano naucalpense y los funcionarios del OAPAS.

En el evento contamos con la presencia de escuelas y comunidad naucalpense, la visita de empresas como: Rotoplas, Kidzania, Crayola, entre otras, autoridades municipales como: la Presidenta del DIF Municipal, Lilia Durán Reveles, en representación de nuestra Presidenta Municipal, Patricia Durán, ediles del Ayuntamiento, el director general del Organismo, así como el director de la Red del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el maestro Emilio Guerra Díaz (Q.E.P.D.), quien hizo un reconocimiento público a OAPAS por su trabajo de garantizar la disponibilidad y el uso correcto del recurso hídrico, implementar políticas adecuadas de saneamiento, así como de restauración y respeto a los ecosistemas. En el marco del evento asistieron alrededor de 1,000 personas.



Con el objetivo de mantener cercanía con la población del Municipio, se instrumentó la audiencia pública, en la cual, acompañada de los secretarios y directores de las diferentes dependencias y parte de su personal, atienden temas expuestos por los ciudadanos para su pronta y efectiva atención.



Derivado de lo anterior, hemos atendido más de 105 peticiones de las cuales 25 están en proceso y cinco no fueron viables, para la pronta atención entre áreas como la Dirección Comercial y la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica del Organismo.

Para dar atención a las dudas, quejas y sugerencias que pueda presentar la ciudadanía naucalpense sobre trámites, servicios, reparaciones, o programas que se tengan, se realiza de manera permanente la publicación de logros y acciones relevantes del Organismo, así como recomendaciones para el cuidado y manejo adecuado del vital líquido, entre otros temas de interés social se difundieron: Programas de lavado y desinfección de tanques, cumpliendo con las normas de salud para la calidad del agua, reparaciones de fugas de agua, simulacros de evacuación, apoyo a las comunidades con la entrega de agua en pipas, boletines informativos, entre otros a través de Facebook y Twitter.

Cuadro 3.9
Resumen de alcance en redes sociales de las cuentas oficiales del OAPAS
Enero-Septiembre

RESUMEN DE ALCANCE EN REDES SOCIALES DE LAS CUENTAS OFICIALES DEL OAPAS ENERO - SEPTIEMBRE		
PLATAFORMA	NÚMERO DE PUBLICACIONES	ALCANCE TOTAL (impresiones)
FACEBOOK	461	1,591,036
TWITTER	1800	1,000,400
	2,261	2,591,436
*Impresiones (número de personas que vieron nuestras publicaciones)		

Fuente: OAPAS

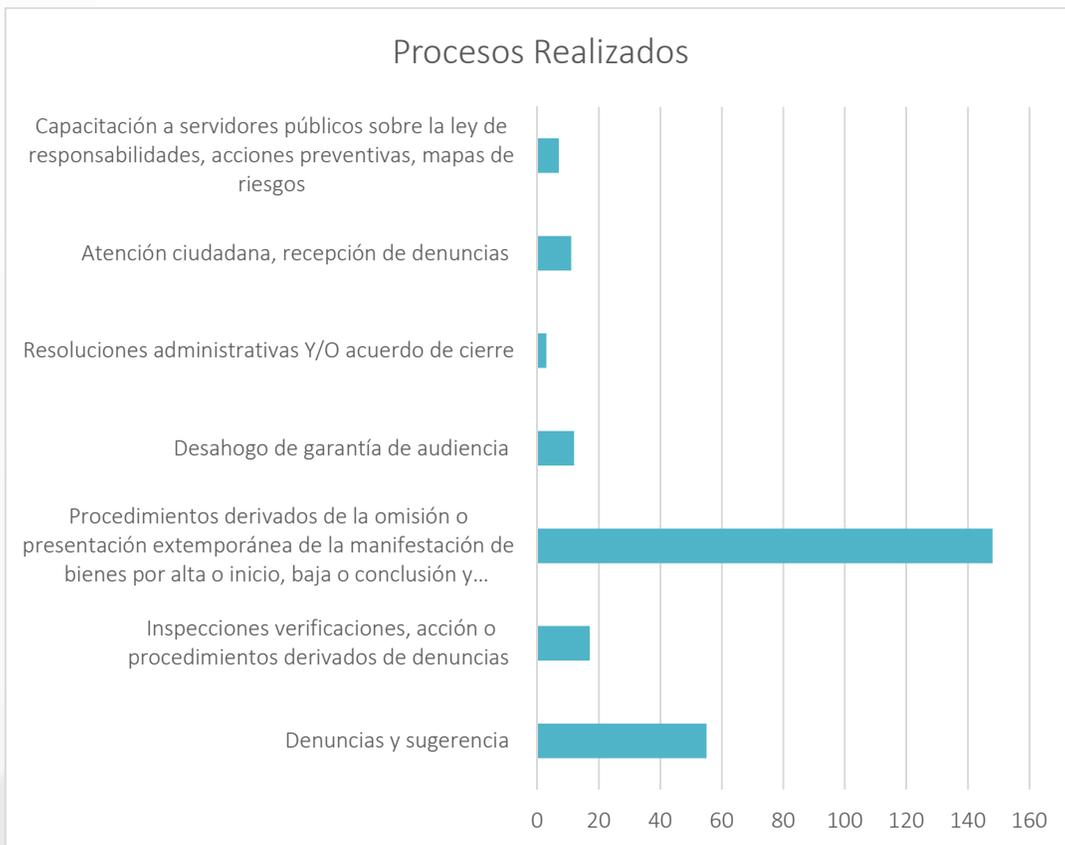
PROGRAMA:
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Considerar las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que se prestan a la población, con la finalidad de mejorar la atención ciudadana, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Propiciando la participación social para incluir acciones que contribuyan a lograr los objetivos.

Observando la Ley General de Responsabilidades, con el objeto de establecer las responsabilidades, obligaciones y/o sanciones aplicables por actos u omisiones en que incurran los Servidores Públicos adscritos al Organismo por faltas

administrativas, la Contraloría Interna del Organismo de acuerdo a los esquemas de control interno con que cuenta, captó 55 denuncias y/o sugerencias, ejecutando los procedimientos administrativos correspondientes reflejados en la siguiente gráfica:

Gráfica 3.2 Procesos realizados



Fuente: Contraloría interna y subgerencia de responsabilidades, de OAPAS

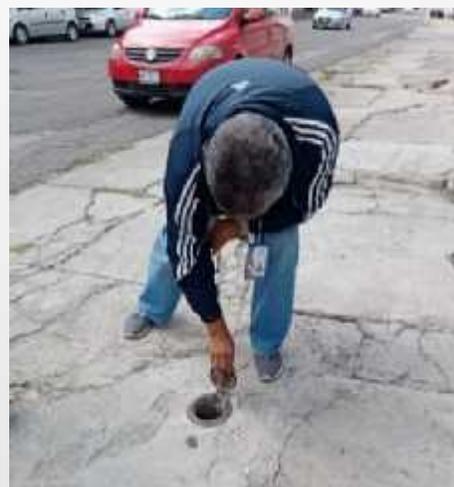
**PROGRAMA:
ASISTENCIA AL EJECUTIVO**

Emprender acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales que den certeza, seguridad y garantía jurídica a la comunidad y al gobierno, reconociendo la supremacía constitucional.

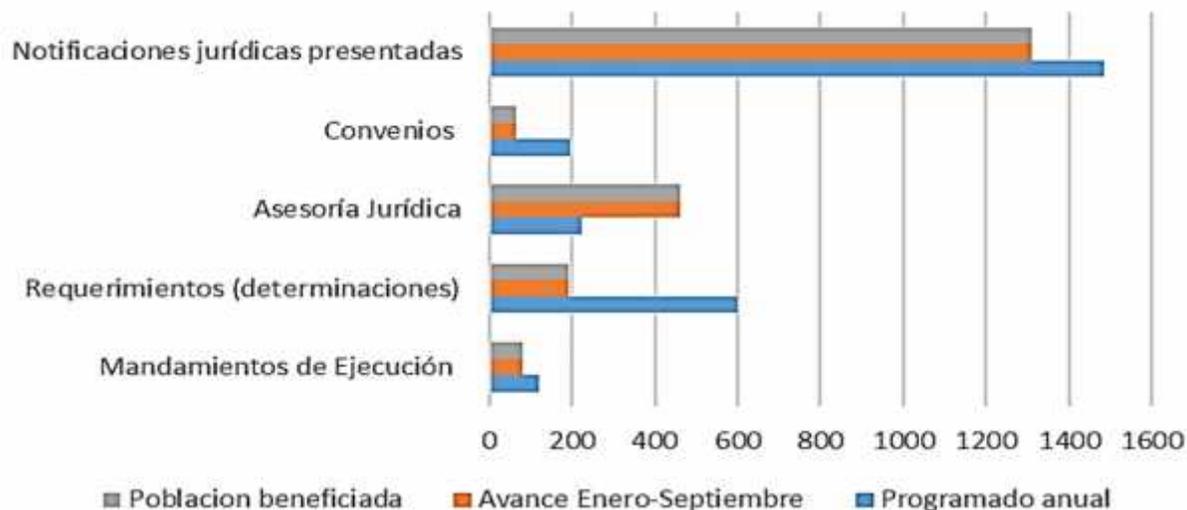


En apoyo a los usuarios se desarrollaron estrategias para la fiscalización y cobro de los servicios del agua potable y alcantarillado a los contribuyentes. Como las que se señalan a continuación:

-) 112 inspecciones en inmuebles para efecto de constatar hechos o situaciones en la infraestructura hidrosanitaria de los domicilios, o bien, en la vía pública, con la finalidad de evitar arbitrariedades o daños a la red hidráulica por particulares.
-) Se realizaron 1,398 notificaciones de documentos diversos, como requerimientos de pago, resoluciones administrativas, citatorios a garantía de audiencia, con la finalidad de exhortar a los usuarios a regularización por el servicio recibido y hacer la conciencia de la necesidad de que cumplan con sus obligaciones, como usuarios responsables.



Gráfica 3.3
Notificaciones, convenios, asesoría y requerimientos, 2019.



Fuente: Dirección Jurídica del OAPAS

-) Se realizaron 221 requerimientos de pago, culminado en la celebración de 64 convenios. Contribuyendo de esta manera a la regularización de los usuarios y recaudación de ingresos, tratando de generar una cultura de pago puntual de los servicios de agua.

Como resultado de dichas acciones, la Dirección Jurídica ha contribuido a la recaudación del Organismo con un total de \$4'553,415.86 pesos. Esta recuperación es independiente del pago corriente de agua que se realiza en el área comercial, ya que la misma se deriva de una buena mediación entre los usuarios y el área jurídica.

PROGRAMA: **FORTALECIMIENTO DE INGRESOS**

Incluir acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación al realizar los trámites y/o servicios por parte del contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes y fomente acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la falta de regulación de los derechos del agua y accesorios correspondientes.

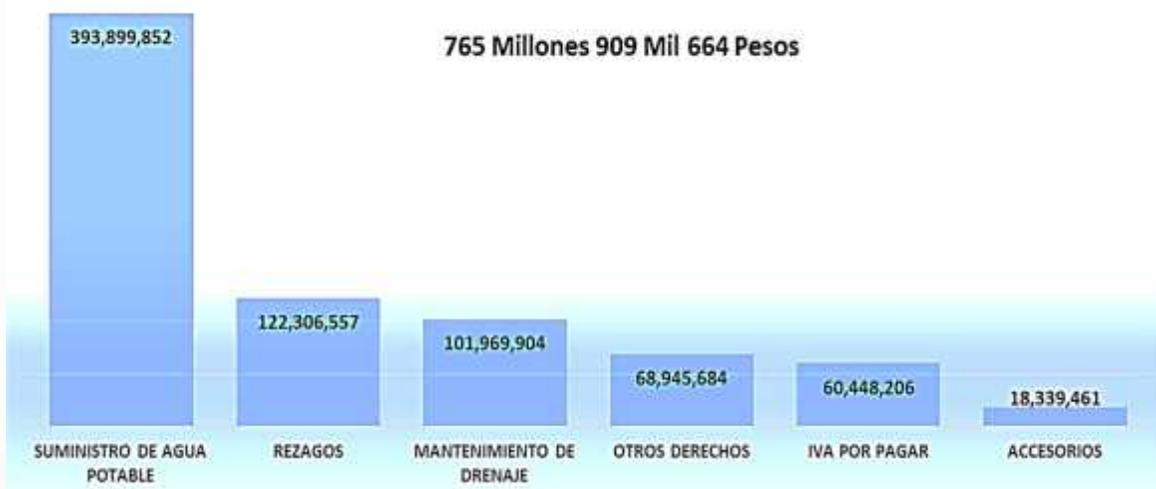
A fin de disminuir el rezago en el pago de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado, estratégicamente se implementaron cuatro campañas para promover

la recaudación como: usuarios cumplidos, regularizaciones de tomas nuevas y omisas, acuerdo por el que se autoriza el pago en plazos o en parcialidades.

Cuando el convenio sea por un monto igual o menor a \$100,000 pesos y grupos vulnerables, incrementando en 1,874 personas de más el padrón de los usuarios cumplidos, para llegar a un padrón actual de 158,482 usuarios.

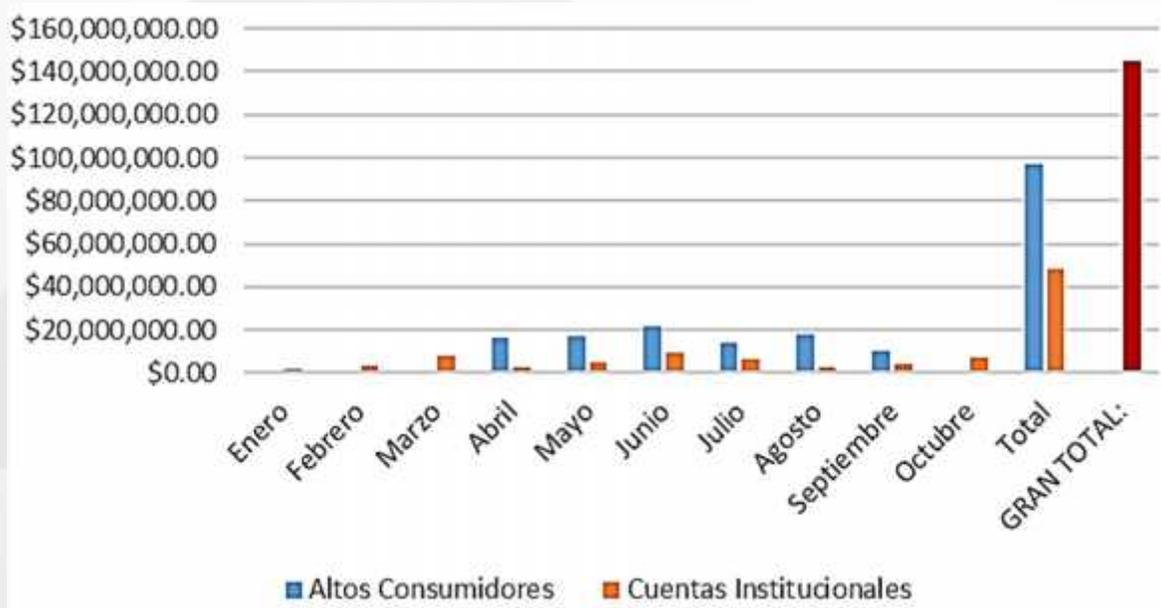
Estas estrategias, entre otras acciones de gobierno, permitieron que, por suministro de Agua Potable, se recaudaran \$393,899,852.00 pesos de rezago \$122,306,557.00 pesos, mantenimiento de drenaje \$101,969,904.00 pesos, otros derechos \$68,945,684.00 pesos, IVA por pagar \$60,448,206.00 pesos y por accesorios un total de \$18,339,461.00, logrando un ingreso total de \$765,909,664.00 pesos. Asimismo, se reactivó para este año el cobro a cuentas institucionales y altos consumidores, con esta acción se ha recaudado \$144,970,485.00 pesos, de los cuales en el pasado ejercicio 2018 en cuentas institucionales solo se había recaudado \$5,860,760.00 pesos, fortaleciendo las finanzas del Organismo, con la finalidad de mejorar los diferentes servicios hacia los usuarios.

Gráfica 3.4
Suministro de agua potable, rezagos y mantenimiento, 2019.



Fuente: Subgerencia de Tesorería, OAPAS

Gráfica 3.5
Consumo y cuentas institucionales, 2019.



Fuente: Subgerencia de Altos Consumidores, OAPAS

PROGRAMA:
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Establecer los proyectos tendientes a mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, aplicando los elementos de la Gestión por Resultados y herramientas e instrumentos fundamentales para el fortalecimiento del

Servicio Público del Organismo, lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados, bajo esquemas eficaces como: estructura programática, presupuestación y evaluación de la gestión pública por resultados, que orienten la programación de metas, actividades e indicadores hacia resultados concretos y la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.



Aportar objetividad, certeza y coherencia es un compromiso ante la ciudadanía de esta Administración, ofrecimientos que están descritos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que bajo el esquema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), del cual se deriva el Programa Operativo Anual que incluye objetivos, acciones y resultados a alcanzar de cada proyecto de las unidades orgánicas-administrativas del OAPAS y son el marco en el que se asocia el recurso financiero al logro de objetivos, transparentando el gasto público que se utiliza en el cumplimiento de los compromisos hechos a la comunidad naucalpense, informándolo periódicamente ante el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado.



Mejorar continuamente es un objetivo estratégico permanente para la administración del Organismo, que tiene como fin incrementar la calidad de los servicios que brinda al usuario.

Basado en los resultados de las auditorías de la Norma del ISO-9001:2015 que es de carácter certificable que regula el sistema de gestión de la calidad y la toma de compromiso por parte del personal del Organismo.

En ese contexto y adoptando prácticas internacionales y dándole seguimiento a la evaluación realizada por AquaRating, que es un sistema basado en un estándar internacional para las empresas prestadoras de servicio de agua y saneamiento a nivel internacional, con base a los hallazgos encontrados por las auditorías y la evaluación se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la consultoría enviada por el Banco Interamericano de Desarrollo, para la elaboración de Plan de Mejora de Prácticas que resultaron de dicho sistema.

PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Alcanzar a través de realizar un conjunto de actividades, utilizando herramientas que permiten generar la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas, capitalizando este objetivo a través del desarrollo ético y profesional del capital humano en su entrenamiento, capacitación, instrucción y adiestramiento.

En el año que se informa se llevaron a cabo un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, desarrollo de los servidores públicos del Organismo, para que estos a su vez ofrezcan un mejor servicio a la ciudadanía naucalpense, en ese sentido, se han realizado 31 eventos de Formación Internos, 18 Eventos de Formación Externos, en cuanto al programa de Educación Continua, el personal se encuentra cursando diferentes niveles de estudios, entre los que se tienen 5 en secundaria, 1 nivel medio superior, 15 en licenciaturas y en 3 maestrías.

A través de los convenios firmados con el Tecnológico Universitario de Naucalpan (TUN) y la Universidad del Valle de México, hemos tenido personal beneficiado

académica y económicamente, entre los que tenemos empleados estudiando en el grado de Bachillerato, Licenciatura y Maestrías.

ACCIONES DE DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO



Fuente: Administración y Finanzas, Departamento de Capacitación, del OAPAS

PROGRAMA: GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que la administración municipal otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la operación y distribución de la información que se brinda a la población.

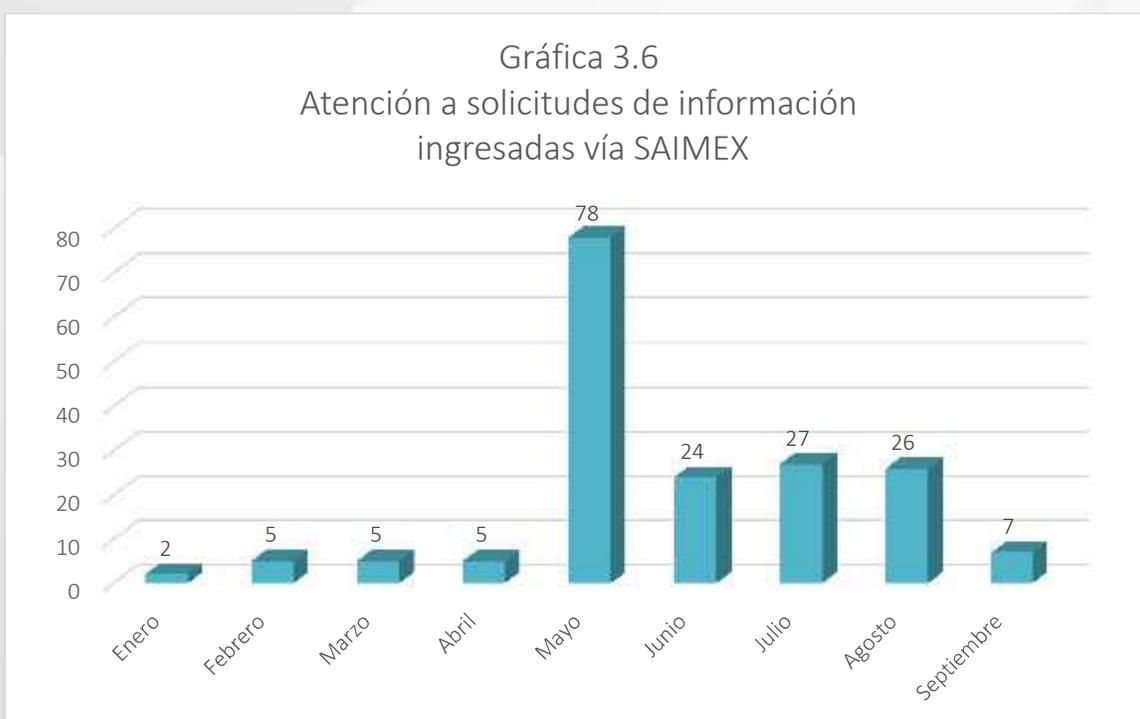
Se amplió el desarrollo a implementación de herramientas tecnológicas “RASv5” (Recursos Administrativos, versión 5) que permiten la automatización de las tareas administrativas y de atención al usuario, en diversos procesos como: Oficialía de Partes Común, Permisos de Descarga de Agua Residual, Reportes del “CIAT” (Centro de Información y Atención Telefónica), Órdenes de trabajo de Agua Potable, Órdenes de trabajo de Drenaje, Órdenes de trabajo del departamento de Electromecánica, Órdenes de Inspección, Encuestas, Atención a Usuarios y Órdenes de trabajo de Bacheo en cada una de las áreas antes descritas, se mejora la atención a los usuarios, el control administrativo de las mismas, se incrementa la rapidez en la gestión y seguimiento, se disminuye el gasto de papel, tinta, entre otros.

Así mismo, se realizó la mejora de la infraestructura de hardware, de telefonía, redes inalámbricas, actualización de licencias de Software, en los sistemas de Operatividad del Organismo de nómina, área jurídica, trámites en línea y servicio de timbrado de facturación electrónica.

PROGRAMA: TRANSPARENCIA

En el periodo que se informa, se tuvo como factor primordial el garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información, plasmado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Protección de Datos Personales en posesión del OAPAS, así como de la organización, clasificación y manejo de documentos. Nuestro propósito continuo ha sido llegar a ser un Organismo que cumpla en tiempo y forma con lo que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Para dar cumplimiento con los lineamientos establecidos en la normatividad en la materia se realizaron seis Sesiones Ordinarias y cinco Sesiones Extraordinarias, tratando los siguientes temas: la instalación del Comité de Transparencia, se aprobó el calendario de las futuras sesiones, se designaron los suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia, se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación de las cédulas de Bases de Datos Personales y por último se llevó a cabo la ratificación de las propuestas para la clasificación de información reservada y la aprobación de versiones públicas. Asimismo, se informa que se recibieron 179 solicitudes de información mediante el sistema SAIMEX, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma, para dar cumplimiento con las obligaciones normativas aplicables.



Se realizó la carga de información en la plataforma de IPOMEX de manera trimestral, actualizando las 52 fracciones del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Gráfica 3.7
Actualización de fracciones en el portal de Transparencia de IPOMEX (trimestral)



Es necesario resaltar que en fecha 12 de abril de 2019 se realizó la Verificación Virtual Oficiosa, en la que logramos obtener como porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado el 86.99%, no omitiendo mencionar que en fecha 1 de noviembre de 2018 se realizó una Verificación Virtual Oficiosa por parte de la Dirección Jurídica y de Verificación del INFOEM, en la cual se obtuvo como resultado un 19.98% del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado. Por lo que es evidente el avance que ha logrado la Unidad de Transparencia en la presente Administración.

Gráfica 3.8 Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia



SUBTEMA: AGUA POTABLE

Con el objeto de ampliar la cobertura de agua potable a la población, OAPAS en coordinación con la Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas, en el presente año se garantizó el suministro de agua con la rehabilitación y construcción de infraestructura hidráulica, así como acciones dirigidas al saneamiento de la infraestructura hidrosanitaria, con el fin de evitar riesgos en la salud de la población y eventuales afectaciones a su patrimonio.

Para satisfacer las necesidades de las diferentes colonias y evitar el desabasto del agua potable se construye un tanque de suministro de agua potable con capacidad de 984 metros cúbicos en la colonia Buena Vista con una inversión de \$12,650,000.00 pesos, beneficiando a 3,500 habitantes.

La rehabilitación del tanque de suministro de agua potable, con capacidad de 950 metros cúbicos, ubicado en la colonia La Altamira, con una inversión de \$4,995,116.63 pesos, benefició a 5,000 habitantes.

Con la finalidad de evitar desabasto y potencializar el suministro de agua potable a la ciudadanía se construye una línea primaria de agua potable con materiales de PVC hidráulico de seis pulgadas beneficiando así a 3,500 habitantes, de la colonia Buena Vista con una inversión de \$3,784,177.79 pesos.

PROGRAMA: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Desarrollar proyectos que encaminen acciones para hacer consciente a la población en el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido y otorgar servicios de agua salubre y saneamiento con calidad.

Con el propósito de implementar un conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando aumentar la distribución del vital líquido y la efectividad en los servicios que oferta el Organismo, durante este año de gestión, se realizaron las acciones y obras siguientes:

1. Rehabilitación integral del rebombeo de agua potable Boulevares II consistente en cambio de seis equipos de bombeo, centro de control de motores, acometida eléctrica y mantenimiento integral al sistema de telemetría, sistema de automatización y al sistema SCADA; con una inversión de \$869,582.10 pesos, beneficiando a 9,500 habitantes de Boulevares II.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL REBOMBEO DE AGUA POTABLE BOULEVARES II CROQUIS



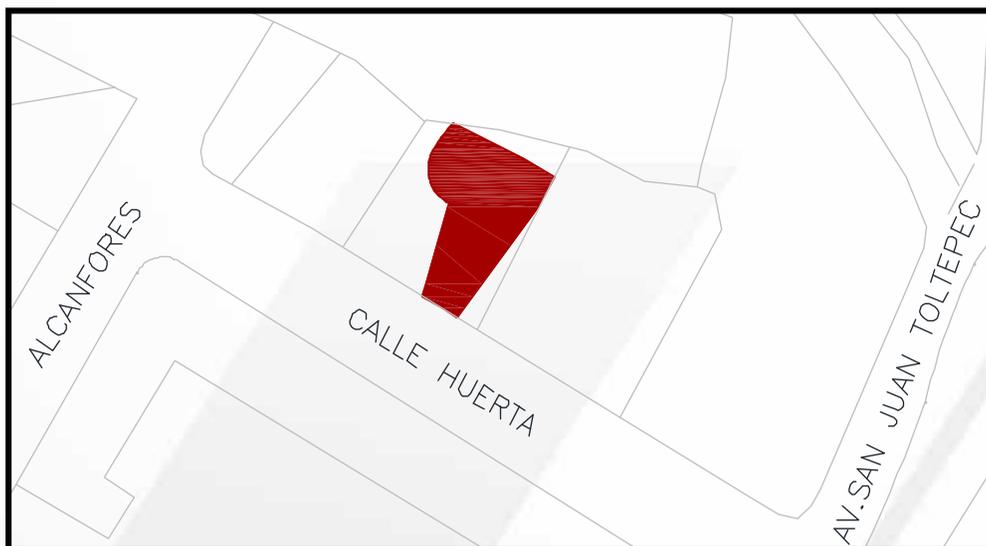
REPORTE FOTOGRÁFICO



2. Rehabilitación integral para el pozo de agua potable: La huerta consiste en cepillado, desazolve, pistoneo con dispersor de arcillas, prueba de verticalidad, toma de video y aforo: equipamiento: revisión y cambio de equipo de bombeo de 50 hp-150 hp, arrancador de 50 amp - 150 amp y al sistema de telemetría con la puesta en operación del sistema de control y comunicación SCADA, sensores de nivel estático/dinámico y de amperaje, transmisor de presión, automatización de válvulas de control y medidor de flujo y servicio anual de comunicación digital, con una inversión

de \$3,363,273.04 pesos, beneficiando a una población de 29,998 habitantes de San Juan Totoltepec.

REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL POZO DE AGUA POTABLE: LA HUERTA CROQUIS



REPORTE FOTOGRÁFICO



3. Rehabilitación integral para los pozos de agua potable: IPIEM y Pozo 210 Américas, consiste en cepillado, desazolve, pistoneo con dispersor de arcillas, prueba de verticalidad, toma de video y aforo: equipamiento: revisión y cambio de equipo de bombeo de 50 hp-150 hp, arrancador de 50 amp - 150 amp y al sistema de telemetría con la puesta en operación del sistema de control y comunicación SCADA, sensores de nivel estático/dinámico y de amperaje, transmisor de presión, automatización de válvulas de control, medidor de flujo y servicio anual de comunicación digital, con una inversión de \$4,337,234.48 pesos, beneficiando a 30,000 habitantes de las colonias Padre Figueroa y Las Américas.

Rehabilitación integral para los pozos de agua potable: ipiem y pozo 210 las américas. Pozo ipiem

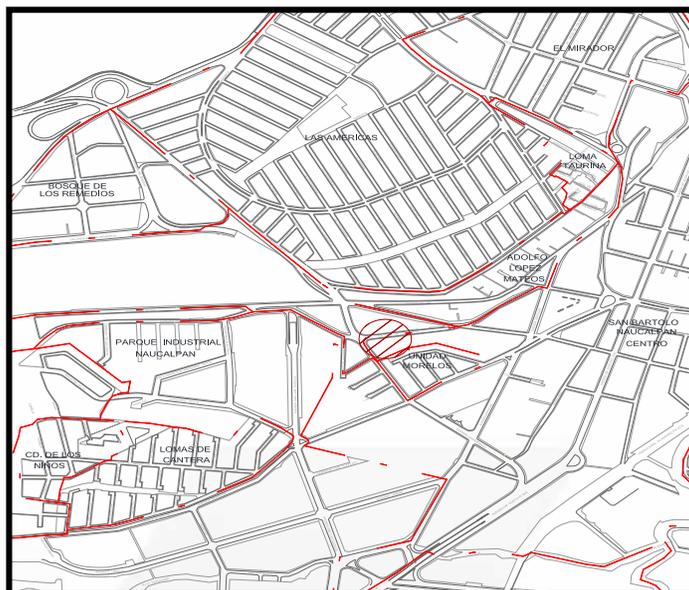
Croquis



REPORTE FOTOGRÁFICO



POZO 210 LAS AMÉRICAS CROQUIS



REPORTE FOTOGRÁFICO



4. Construcción de tanque de vidrio fusionado al acero para almacenamiento de agua potable de 2,000 m³ en Boulevares, tanque empernado de láminas de vidrio fusionado al acero, el recubrimiento de vidrio fusionado al acero de todas las láminas será tres capas y 1 fusión, los bordes de las láminas serán redondeados en fábrica con recubrimiento de acero inoxidable aplicado termalmente antes de aplicar la fusión de vidrio al acero, fusionado final interno blanco de dióxido de titanio inorgánico, con pernos y demás accesorios para su construcción; techo geodésico auto soportable de aluminio; escalera y riel en aluminio, con peldaños de seguridad; jaula de seguridad de acero galvanizado, plataforma galvanizada con riel de seguridad, entrada de hombre inferior con cobertura de acero galvanizado desmontables con lamina de refuerzo de vidrio fusionado al acero; casquetes protectores para los pernos y sistema de protección catódica de ánodos magnesio; con una inversión de \$13,389,584.04 pesos, beneficiando a 10,000 habitantes de la colonia Boulevares.

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 m³ EN BOULEVARES CROQUIS



REPORTE FOTOGRÁFICO



5. Construcción de tanque de vidrio fusionado al acero para almacenamiento de agua potable de 1,000 m³ en Santa Cruz del Monte, Tanque empernado de láminas de vidrio fusionado al acero, el recubrimiento de vidrio fusionado al acero de todas las láminas será de tres capas y 1 fusión, los bordes de las láminas serán redondeados en fábrica con recubrimiento de acero inoxidable aplicado termalmente antes de aplicar la fusión de vidrio al acero, fusionado final interno blanco de dióxido de titanio inorgánico, con pernos y demás accesorios para su construcción; techo geodésico auto soportable de aluminio; escalera y riel en aluminio, con peldaños de seguridad; jaula de seguridad de acero galvanizado, plataforma galvanizada con riel de seguridad, entrada de hombre inferior con cobertura de acero galvanizado desmontables con lamina de refuerzo de vidrio fusionado al acero; casquetes protectores para los pernos y sistema de protección catódica de ánodos magnesio; con una inversión de \$11,086,726.97 pesos, beneficiando a 12,000 habitantes de la colonia Santa Cruz del Monte.

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 1,000M³ EN SANTA CRUZ DEL MONTE CROQUIS



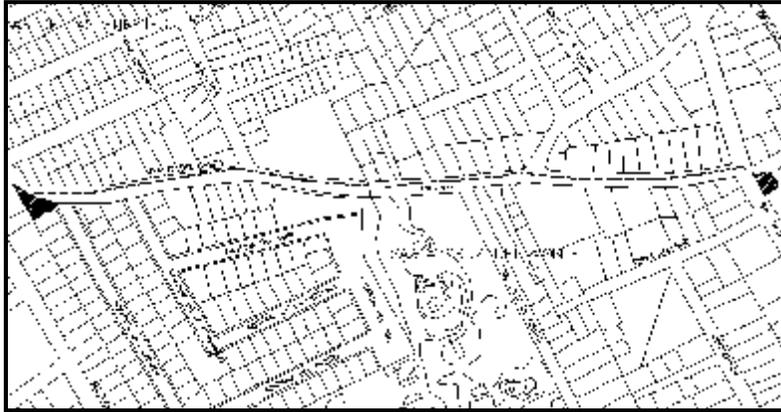
REPORTE FOTOGRÁFICO



6. Construcción de línea de conducción de agua potable del pozo Lomas Verdes 213 al tanque Santa Cruz del Monte, con tubería de pvc de 6" de diámetro y 700 m de longitud, con una inversión de \$1,543,719.74 pesos, beneficiando a 3,500 habitantes de Santa Cruz del Monte.

**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL
POZO LOMAS VERDES 213 AL TANQUE SANTA CRUZ DEL MONTE, CON
TUBERÍA DE PVC DE 6" DE DIÁMETRO Y 700 M DE LONGITUD**

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



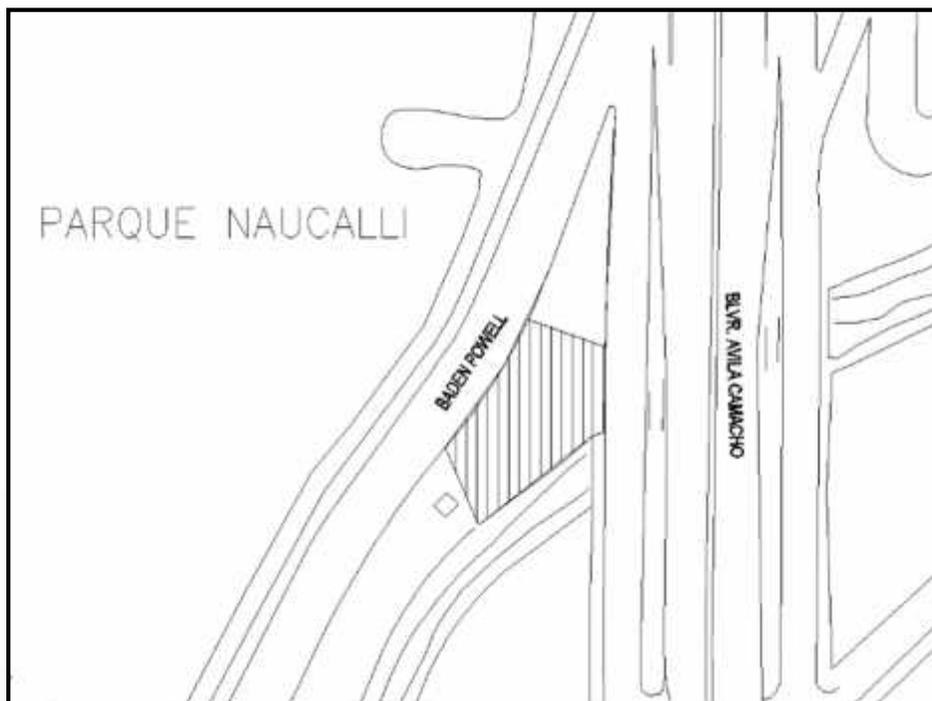
REPORTE FOTOGRÁFICO



7. Rehabilitación del cárcamo Naucalli: sustitución de equipos electromecánicos, suministro e instalación de 2 equipos de bombeo con capacidad de desalojo de 260 lps cada uno, con motor eléctrico vertical de 50 hp de potencia, asimismo la modificación de la carga eléctrica y cambio de voltaje de 220 a 440 v., suministro e instalación de subestación eléctrica de 150 kva, equipamiento e integración del sistema automático para medición de caudal y monitoreo de niveles, así como la integración al sistema de

telemetría existente del Organismo, con una inversión de \$4,756,530.00 pesos, beneficiando a 14,000 habitantes de Santa Cruz Acatlán

REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO NAUCALLI CROQUIS



REPORTE FOTOGRÁFICO



8. Rehabilitación del Cárcamo Jardines de La Florida: sustitución de equipos electromecánicos, suministro e instalación de 3 equipos de bombeo con capacidad de desalojo, 2 de 200 lps y 1 de 300 lps, con motor eléctrico vertical de 50 y 75 hp respectivamente, asimismo la modificación de la carga eléctrica y cambio de voltaje de 220 a 440 v., suministro e instalación de subestación eléctrica de 150 kva, equipamiento e integración del sistema automático para medición de caudal y monitoreo de niveles, así como la integración al sistema de telemetría existente del Organismo, con una

inversión de \$10,515,825.12 pesos, beneficiando a 14,000 habitantes de la colonia Jardines de La Florida.

REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO JARDINES DE LA FLORIDA
CROQUIS



REPORTE FOTOGRÁFICO



9. Rehabilitación integral para los Pozos de Agua Potable: 203 Zomeyucan y San José de Los Leones, consiste en cepillado, desazolve, pistoneo con dispersor de arcillas, prueba de verticalidad, toma de video y aforo, equipamiento, revisión y cambio de equipo de bombeo de 50 hp-150 hp, arrancador de 50 amp - 150 amp y al sistema de telemetría con la puesta en operación del sistema de control y comunicación SCADA, sensores de nivel estático/dinámico y de amperaje, transmisor de presión, automatización de válvulas de control, medidor de flujo y servicio anual de comunicación digital, con una inversión de \$5,704,214.39 pesos, beneficiando a 30,000 habitantes de las colonias San Antonio Zomeyucan y San José de Los Leones.

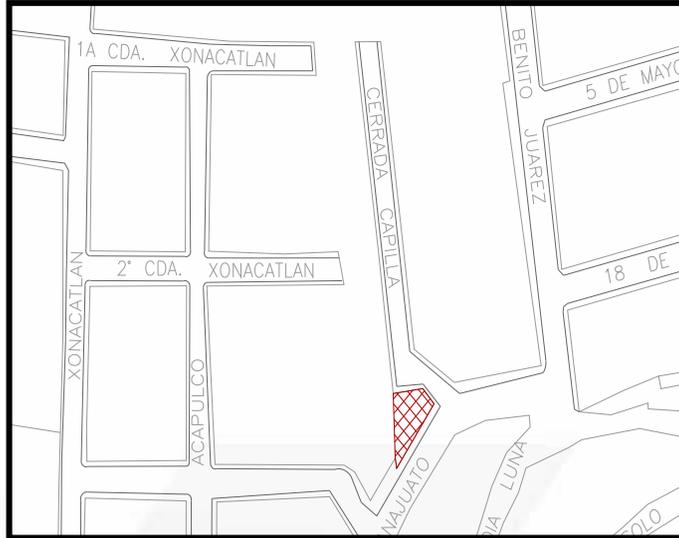
ZOMEYUCAN CROQUIS



REPORTE FOTOGRÁFICO



**SAN JOSÉ DE LOS LEONES
CROQUIS**



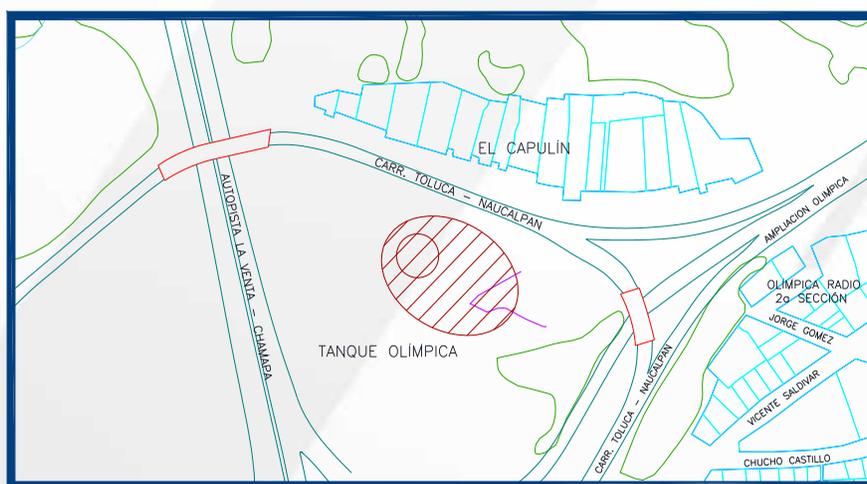
REPORTE FOTOGRÁFICO



10. Perforación exploratoria en 12", ampliación de pozo de 12" a 18" de diámetro, y de 18" a 24" de diámetro, hasta 300 m de profundidad, equipamiento (bomba sumergible de 50hp-150hp, columna de 8" de diámetro sistema eléctrico para 50hp-150hp, subestación eléctrica de 150kva, acometida eléctrica en 23 kv) e integración al sistema de operación del sistema de

control y comunicación SCADA, sensores de nivel estático/dinámico y de amperaje, transmisor de presión, automatización de válvulas de control y medidor de flujo y servicio anual de comunicación digital; de pozo profundo en La Olímpica (Av. Luis Donaldo Colosio casi esq. Autopista Lechería - Chamapa, Col. La Olímpica); con una inversión de \$13,378,865.61 pesos, beneficiando a 16,000 habitantes de la Colonia La Olímpica.

PERFORACIÓN EXPLORATORIA EN 12", AMPLIACIÓN DE POZO DE 12" A 18" DE DIÁMETRO Y DE 18" A 24" DE DIÁMETRO, HASTA 300M DE PROFUNDIDAD, POZO PROFUNDO EN LA OLÍMPICA
CROQUIS



REPORTE FOTOGRÁFICO



11. Obras emergentes por afectación en temporada de lluvias. Durante la temporada de lluvias se realizaron los trabajos en el Boulevard Luis Donaldo Colosio y la colonia Lomas de San Agustín, derivado de que colapsaron las tuberías de drenaje, en la colonia San Agustín, se sustituyeron 29 metros de tubería de polietileno de alta densidad y 24 pulgadas de diámetro, de esta manera repararon la red sanitaria y la reconstrucción de un pozo de visita. En la Luis Donaldo Colosio se realizó la sustitución de los tubos y reparación de una caja de amortiguamiento, así mismo, se ha realizado la limpieza del Río Hondo con apoyo de maquinaria pesada, donde se sacaron llantas, muebles, ramas, lodo y PET, desazolve de alcantarillas en calles de los fraccionamientos Pastores, Capilla, La Cima y San Agustín.



Lavado y Desinfección de 55 Tanques de Almacenamiento y Distribución de Agua Potable, con esta gestión se garantiza que el agua que se suministra a la población reúna los parámetros de potabilidad establecidos por las normas oficiales para prevenir enfermedades, beneficiando con esto a 50,000 habitantes.

Se realizó la reposición de 2,558.38 ml de concreto derivado de fuga a reparaciones de fuga de agua o cambio de red hidrosanitaria (drenaje) y 2,782.12 m² de asfalto.

Para abatir este gran problema de insalubridad, la Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas, construye 8 kilómetros de drenaje con materiales innovadores de la más alta calidad y tecnología de punta como lo es el polietileno de alta densidad, de esta forma se beneficia a 12,000 habitantes, de las colonias Lomas de Los Remedios y El Tejocote con una inversión de \$33,695,399.96 pesos.



Fuente: Subgerencia de bacheo

Se llevaron a cabo 117 mantenimientos preventivos y 384 correctivos a pozos, rebombeos y cárcamos.



Fuente: Subgerencia de electromecánica

A través de la Unidad de Agua Limpia, se han desinfectado 256'000,000 m3 de agua tanto potable como residual, beneficiando a 1'237,112 naucalpenses a quienes se les brinda agua potable clorada a fin de evitar riesgos en la salud.



Fuente: subgerencia de agua potable

Así mismo, se rehabilitaron 2,150 metros de líneas hidráulicas cuyo periodo de vida útil ya caducó, por lo cual, se realizaron acciones como reubicaciones de red general (873 ml) e incluso la interconexión y renivelación de la red general (469 ml), beneficiando a 295,610 habitantes de colonias populares como San Rafael Chamapa, Los Cuartos, La Mancha II, San Lorenzo Totolinga, Ciudad de los Niños, Lomas de Los Remedios, Col. Hidalgo, Las Huertas, La Mancha, Loma Colorada, Lomas Verdes, Lomas de la Cañada, Vista del Valle, Laderas de La Colmena, reparando 5,640 fugas de agua y 1,560 fugas en red general.

REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONA POPULAR



REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE EN TOMAS DOMICILIARIAS



REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE EN RED GENERAL



Fuente: Subgerencia de agua potable

Además de brindar apoyo a las comunidades vulnerables con 2,794 viajes de pipas, beneficiando a 3,868 habitantes.



FUENTE: GERENCIA DE OPERACIÓN HIDRÁULICA – PIPAS

Se priorizó el uso de fuentes de aguas propias con respecto a las fuentes de abastecimiento de agua potable del Sistema Lerma-Cutzamala y la Presa Madín, entregando a la población a través de ambas fuentes de abastecimiento un volumen de 38,566,981 m3.

A fin de fomentar el uso racional del agua, se llevaron a cabo pláticas de Cultura del Agua en colonias y empresas, así como Aqua Ferias, presentación del Domo Digital de películas y videos relativos al cuidado del agua, y visitas guiadas al Museo del Agua; con estas acciones de gobierno se busca sensibilizar a la población sobre el uso racional del vital líquido, así como, informar sobre su costo, valor y consumo, favoreciendo a 24,581 vecinos naucalpenses.



Fuente: Museo del Agua, OAPAS



SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Con respecto al tratamiento de aguas residuales, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se realizaron 936 inspecciones con sus respectivos dictámenes a industrias, servicios y comercios, para verificar la calidad del agua residual vertida a la red de alcantarillado municipal, cumpliendo con la normatividad aplicable y condiciones se emitieron 2,199 permisos de descarga de agua residual



Inspecciones con sus respectivos dictámenes a industrias, servicios y comercios para verificar la calidad del agua residual vertida a la red de alcantarillado municipal. Con 4 plantas de tratamiento con que cuenta el Organismo, se han producido 771,367 metros cúbicos de agua tratada, ampliando el uso del agua tratada en escuelas, zonas industriales, riego de parques y jardines, fomentando el uso razonable y ecológico del agua.

Uno de los objetivos de este Gobierno es dar agua para todos, considerando que el Municipio cuenta con plantas de tratamiento, y que, en época de sequía en los meses de octubre a mayo, muchos parques se quedan sin plantas por el desabasto del vital líquido, vía donación se construyeron cisternas para almacenamiento de agua tratada para el riego de plantas y árboles en los parques:

-) Parque Leo
-) Parque Andrómeda
-) Parque Alteza
-) Parque Boulevares

Las características técnicas de las cisternas: tienen una capacidad de 10 m³ para riego con agua tratada, los trabajos incluyen instalación hidráulica para su conexión al sistema de riego, con personal de OAPAS, con un avance del 75% de lo programado, beneficiando a 60,000 habitantes con una inversión de \$280,000.00 pesos.

**SUBTEMA:
DRENAJE Y ALCANTARILLADO****PROGRAMA: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, para mantener en condiciones adecuadas la infraestructura hidráulica para proveer agua potable y servicios de saneamiento de acuerdo a los ordenamientos jurídicos-normativos-salubres aplicables y proporcionar una mejor calidad de vida a la población naucalpense.

Para proporcionar calidad en el servicio de drenaje y saneamiento a la comunidad municipal, en este año que se informa se llevaron a cabo 246 desazolves en colonias, mercados, escuelas, distribuidores viales y periférico, 67 mantenimientos de accesorios pluviales, 810 mantenimientos correctivos a la infraestructura y 302,910 ml de desazolve en la Red General.

Generando acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030, se actualiza sistemáticamente el Programa de Limpieza de Ríos y Barrancas, mismas que contribuyen en sensibilizar a la población en materia ambiental, así como para prevenir inundaciones en temporada de lluvias.

Se llevaron a cabo 32 limpiezas y conservación de Ríos y Barrancas, que consisten en el retiro de basura, azolve y material; entre las colonias beneficiadas se encuentran Fraccionamiento Los Pastores, Colonia 10 de Abril, Parque Industrial Naucalpan, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Colonia Valle Dorado y Fraccionamiento Alcanfores.

DESAZOLVE DE RED GENERAL



LIMPIEZA DE BARRANCAS



REPARACIONES DE RED GENERAL

Entre los trabajos realizados por el área de drenaje y alcantarillado, se llevó a cabo la reposición de 376 tapas y brocales, el desazolve de 26,514 pozos de visita, coladeras de banqueta, coladera de piso, rejillas, cajas y registros, además de 188 construcciones y reparaciones de rejillas. El financiamiento de estas acciones de gobierno se realizó con recursos propios, beneficiando a 844,219 personas habitantes del Municipio.

REPOSICIÓN DE BROCALES



CONSTRUCCIÓN DE REJILLA DE PISO



REPARACIÓN DE REJILLAS



REPOSICIÓN DE REGADERA DE BANQUETA



Fuente: Subgerencia de drenaje y alcantarillado

TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Con relación al Tema Riesgo y Protección Civil, desde el inicio de esta Administración se está trabajando con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivo 11 de la Agenda 2030 y cuya meta, es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles; así como, la Meta 11.5 que se refiere a reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de las personas más vulnerables.



Como una acción inmediata para prevenir y dar seguridad al ciudadano ante un desastre, la Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas, construyó la primera parte del muro de concreto hidráulico para el control del talud en la colonia Olímpica Radio, con una inversión de \$13,000,000.00 pesos, así como la estabilización de las cavernas, pavimentación y construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Ciudad de Los Niños, con una inversión de \$8,000,000.00 pesos.

Rehabilitamos la súper estructura del cruce vehicular de Av. Lomas Verdes y Boulevard de la Santa Cruz, derivado que en sus orígenes se construyó el puente con baja altura, provocando incidentes viales por vehículos de carga, afectando estructuralmente al puente con el inminente riesgo de un colapso, y en prevención de generar pérdidas humanas y materiales, se corrigió la altura que originalmente se tenía por una que marca la norma, con una inversión de \$3,317,689.86 pesos.

Una de las funciones que tiene a su cargo la Subdirección de Bomberos, es la de definir y operar planes, estrategias y proyectos de trabajo encaminados a proporcionar seguridad a la población naucalpense en situaciones de emergencia y desastre, mediante la coordinación y organización de las actividades del H. Cuerpo de Bomberos, con la finalidad de lograr un buen desempeño antes, durante y después de cada acontecimiento.

Cuadro 3.10
Emergencias atendidas 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Total de emergencias atendidas	2,622
Total de personas beneficiadas	57,684

Fuente: Elaboración propia

ACCIONES ESPECÍFICAS Y RESULTADOS:

De las emergencias atendidas por Incendios, 22 fueron de tipo industrial en los que se rescató a 4 personas; 67 en casa habitación en los que se rescató con vida a 2 personas; 215 identificados como populares; 21 de lotes baldíos; 44 de vehículos y 155 forestales, en los que en la temporada de estiaje 2018 – 2019 se vieron afectadas 388.80 hectáreas.



Se atendieron 132 emergencias derivadas de colisiones vehiculares, en dichas colisiones fueron rescatadas 137 personas lesionadas y se recuperaron los cuerpos de 7 personas que perdieron la vida.

Durante la atención a las emergencias derivadas por 16 explosiones, fueron rescatadas 14 personas lesionadas.

Cuadro 3.11
Personas lesionadas 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Búsqueda, rescate y recuperación de cuerpos	64 casos atendidos
Personas lesionadas rescatadas	26
Cuerpos Humanos recuperados	19

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.12
Emergencias relacionadas con Gas L.P. y materiales peligrosos 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Emergencias relacionadas con Gas L.P. y materiales peligrosos, atendidas	635
Personas lesionadas rescatadas	3

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.13
Inundaciones, encharcamientos, derrumbes y caída de árboles 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Inundaciones atendidas	15
Encharcamientos atendidos	14
Derrumbes atendidos	53
Caída de árboles atendidas	368

Fuente: Elaboración propia

Derivado de la atención a emergencias por caída de árboles fueron rescatados 3 lesionados.

Cuadro 3.14
Apoyo a otros Municipios por emergencias de grandes magnitudes 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Apoyo a otros Municipios por emergencias de grandes magnitudes	3 incendios industriales y 3 incendios forestales

Fuente: Elaboración propia

El Departamento de Geología, dependiente de la Subdirección de Protección Civil, tiene como objetivo proteger a las personas ante la eventualidad de un siniestro, a través de acciones de prevención, destinadas a la protección de la comunidad, mediante visitas de inspección y asesoramiento ante la presencia de riesgos

(Análisis de Riesgo), asimismo, realiza visitas de verificación, inspección y evaluación de riesgo para la emisión de Opinión Técnica de Riesgo.

ACCIONES ESPECÍFICAS Y RESULTADOS:

Cuadro 3.15
Visitas y opiniones técnicas 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Visitas de verificación de riesgo	377
Opiniones Técnicas de Riesgo emitidas	342

Fuente: Elaboración propia.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Cuadro 3.16
Operativo decembrino 2019

ACCIÓN	FECHA
Desarrollo del Operativo "Decembrino"	Diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia.

El Departamento de Verificaciones es el encargado de revisar los datos y condiciones de seguridad de inmuebles, eventos, y establecimientos para la emisión, en su caso, de los correspondientes Dictámenes de Condiciones de Seguridad o de Viabilidad.

PROGRAMA: CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA PROTECCIÓN CIVIL

Desarrollar acciones específicas tendientes a promover y difundir entre la población, la cultura de la Protección Civil, así como, capacitar al mayor número posible de sus integrantes, a fin de que cuenten con conocimientos que les sean de utilidad, tanto para prever riesgos, como para reaccionar ante accidentes o fenómenos perturbadores de cualquier tipo y formular Opiniones Técnicas en materia de riesgos, y recomendaciones de mitigación de éstos, en cada instalación en donde se imparte capacitación.



Capacitar y en su caso actualizar, tanto a la población en general como a servidores públicos dentro del Municipio en materia de Protección Civil, Primeros Auxilios, Combate Contra incendio, Uso y Manejo de gas L.P., Uso y manejo de Extintores, Responsabilidad de Brigadas, Simulacros, Prevención, Acción y Reacción en caso de Terremoto, Rescate

en Superficies, Arrastres y Levantamientos, así como, Seguridad e Higiene y emitir a los propietarios o responsables de las instalaciones, una Opinión Técnica en materia de Riesgos, así como, las recomendaciones correspondientes para la mitigación de los mismos.

ACCIONES ESPECÍFICAS Y RESULTADOS:

Cuadro 3.17
Unidades capacitadas 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Unidades del Sector Privado Capacitadas	21
Unidades de Sector Público Capacitadas	52
Opiniones Técnicas en materia de riesgos, y recomendaciones de mitigación emitidas	73
Personas Beneficiadas	13,900

Fuente Elaboración propia.

ÁREA DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

Brindar atención de primer respondiente, eficaz y oportuna a la población del Municipio y a la que recorre su territorio en tránsito, en caso de accidente, agresión o de síntomas y efectos agudos de alguna enfermedad. Otorgando la atención en primeros auxilios y de urgencia, así como apoyo a las áreas operativas de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, en la atención de emergencias, así como durante el desarrollo de eventos masivos.

Es importante mencionar que el área de Atención Pre hospitalaria, formó parte de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos hasta el 14 de julio del año en curso cuando sus funciones fueron atribuidas al Instituto Municipal de Atención a la

Salud (IMAS), sin embargo, actualmente se cuenta con el servicio de rescate, primeros auxilios y primer respondiente.

Durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el citado 14 de julio, se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron los resultados que se detallan:

Cuadro 3.18
Llamados de emergencia 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Atención a llamados de Emergencia	3,288
Atención durante eventos culturales y deportivos	178
Personas beneficiadas	3,069

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que, durante el desarrollo de las acciones operativas que competen a esta Dirección General, personal capacitado de la misma ha brindado atención de primeros auxilios y de primer respondiente a la ciudadanía en casos de extrema urgencia, cuando en el caso específico, fue posible otorgar un tiempo de respuesta menor que al de otras unidades de rescate o de apoyo a este; así pues, a partir del 15 de julio último, se registran las siguientes acciones y resultados.

Cuadro 3.19
Llamados de emergencia y primer respondiente 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Atención a llamados de Emergencia	168
Atención como Primer Respondiente en Primeros Auxilios	25
Personas beneficiadas	165

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se ha asesorado jurídicamente a particulares que solicitan autorización para la quema de juguetería pirotécnica y en su caso elaborar las autorizaciones correspondientes, así como, la respuesta a solicitudes de autorización para la venta de productos pirotécnicos en vía pública, estas últimas fueron emitidas en su totalidad en sentido negativo dado que, en la normativa no existe supuesto de autorización para su venta.

ACCIONES ESPECÍFICAS Y RESULTADOS:

Cuadro 3.20
Autorizaciones y respuesta a solicitudes 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Asesorías otorgadas	40
Autorizaciones para la quema de pirotécnica, elaboradas	26
Respuestas a solicitudes de autorización para la venta de productos pirotécnicos en vía pública, elaboradas	16

Fuente: Elaboración propia.

También se realizaron procedimientos para la implementación de dispositivos de seguridad tales como plumas de acceso, rejas, casetas en términos del Reglamento para la implementación de dispositivos de resguardo y seguridad en el Municipio.

ACCIONES ESPECÍFICAS Y RESULTADOS:

Cuadro 3.21
Procedimientos implementados 2019

ACCIÓN	RESULTADO
Procedimientos implementados	13
Conformidades emitidas	10

Fuente: Elaboración propia.

PILAR 4

SEGURIDAD



PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Con las acciones realizadas en este pilar, se da cumplimiento a los siguientes Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2019):



Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atiende el Objetivo 4.2.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atienden:



Seguridad Comunitaria

Tema: Seguridad con visión ciudadana

Programa: Seguridad Pública

La seguridad pública es el eje rector esencial para el desarrollo y crecimiento social de la población, ya que un ambiente de paz y libertad construye y fortalece la confianza de los ciudadanos hacia el Estado, toda vez que es el encargado de proporcionar los servicios de seguridad, dirigidos a preservar la paz, el orden público y la libertad de sus gobernados.

Atendiendo al modelo de **Seguridad Humana, Eje Rector de esta Administración**, se enfoca a la protección y desarrollo de la sociedad, ante la necesidad actual de generar el entorno y las condiciones que le permitan realizar a los habitantes sus

actividades cotidianas, con la confianza de que su vida, sus familiares, su patrimonio y otros bienes están exentos de todo peligro, daño o riesgo.

En este sentido, la Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas, así como, la de brindar una mayor infraestructura en materia de seguridad. Se rehabilitan 7 módulos de seguridad pública, beneficiando a los ciudadanos de las colonias: Los Remedios, Bosques de Echegaray, La Mancha, Naucalpan Centro, El Conde, La Ahuizotla y Rivera de Echegaray, con una inversión de \$6'360,020.87 pesos.



Con la construcción de la Unidad de Seguridad del Grupo Montado “Parque Equino” se desarrolla un espacio digno para los elementos policiacos y los equinos de esta corporación, teniendo mejores actividades no sólo en materia de seguridad, sino en materia de inclusión, donde se atenderán y proporcionarán equinoterapias con una inversión de \$7'044,946.18 pesos.



En tal virtud, el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Administración 2019-2021, ha enfocado sus esfuerzos a promover y garantizar la seguridad humana, mediante acciones concretas dirigidas a prevenir y resolver conflictos, promover y proteger los derechos humanos, fortaleciendo la institución y encausarla en un marco de transparencia y rendición de cuentas que combata de manera frontal la corrupción y la delincuencia.



Por ello, se exigió la interoperabilidad y coordinación transversal de todos los órganos a través de estrategias y acciones integrales, donde intervienen los tres órdenes de gobierno, mediante la coordinación responsable de actividades, como la prevención y la persecución de los delitos, con el objetivo de preservar las libertades de las personas, manteniendo el orden y la paz pública.

Este Gobierno implementó estrategias en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, alineadas con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, tales como:

-) Implementar acciones de seguridad a partir de sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.
-) Implementar la operatividad efectiva con la finalidad de reducir el índice delictivo y aumentar la percepción de seguridad dentro de la ciudadanía.
-) Participar en los programas y operativos implementados por instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno.
-) Fortalecer la actuación de los elementos de esta corporación en estricto apego al marco jurídico en la materia y en la defensa de los Derechos Humanos.
-) Promover acciones que permitan erradicar la violencia de género.
-) Promover y fomentar la cultura de la no violencia y la prevención del delito, principalmente en el sector escolar, a través de diversas acciones para contribuir a disminuir los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia.
-) Contribuir a la reducción de los índices de la violencia y delincuencia en las comunidades, mediante acciones conjuntas con las instancias federales, estatales, municipales y la participación ciudadana.
-) Contribuir a reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como el comportamiento violento de los niños, niñas y los jóvenes del municipio, mediante diversas acciones que se desarrollen en planteles escolares.
-) Atender a grupos en situación de vulnerabilidad de los diferentes tipos de violencia.
-) Formación y profesionalización de la policía municipal.
-) Promover una cultura de tránsito y vialidad.
-) Enfocar eficientemente la distribución de los recursos.
-) Robustecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de los recursos.

Se realizaron importantes inversiones para el fortalecimiento de la institución y de sus elementos, siendo el objetivo principal de fortalecer, capacitar, equipar y aumentar las capacidades de acción del estado de fuerza, para prevenir y reducir satisfactoriamente los índices delictivos y de violencia.

Aplicando los recursos en apego a una política estricta de economía presupuestal, dentro del marco de transparencia y rendición de cuentas, y sin afectar calidad, especificaciones técnicas y de tecnología, esta Administración realizó un importante esfuerzo programático presupuestal para revertir el estado de abandono en que se encontraba la institución, la seguridad pública y los elementos policiales, con la entrega de 135 vehículos que representaron \$51'800,512.40 de pesos, 20 motocicletas con una inversión de \$2'845,990.40 pesos y dos uniformes a cada elemento policial dando un total de 4,710 uniformes con \$14'617,803.80 pesos, además de la adquisición de armamento, con una inversión de \$5'551,776.00 pesos y municiones con un valor de \$2'769,904.00 pesos, **situación que no había ocurrido en los últimos años, destacando las siguientes inversiones.**

Cuadro 4.1

Adquisición de equipo de radiocomunicación y prendas de protección, 2019

Equipo	Cantidad	Inversión
Sistema integral de radiocomunicación (equipo de radiocomunicación, terminales, conmutador digital IP, consola de despacho)	551 radios 1 conmutador 9 consolas	\$13'259,826.40
Chalecos balísticos	425	\$6'757,500.00
Prendas de protección (casco balístico, chaleco táctico, rodilleras, coderas, fornituras, guantes, goggles, equipo de motociclista y caballería)	2,925	\$1'649,694.00
Total		\$21,667,020.40

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Gráfica 4.1
Inversión principal en seguridad pública



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

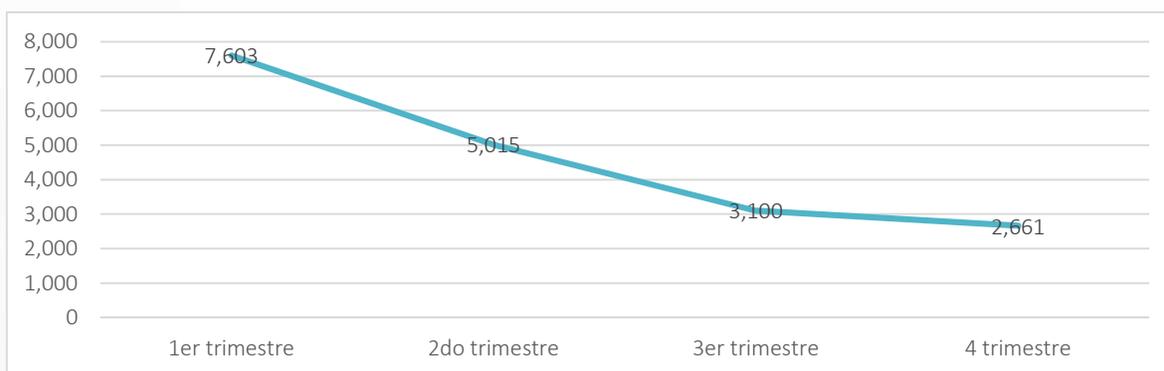
Con el propósito de mejorar las condiciones laborales del estado de fuerza policial, el Ayuntamiento y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el subsidio FORTASEG y recursos municipales, realizó una coparticipación donde se autorizó la reestructuración y homologación salarial, a través de **un incremento a 2,290 elementos**, de los cuales **1,339** con categoría de policía percibieron un incremento del **14.39%**, y **965** elementos con categoría de grado, recibieron un **5%** de aumento salarial; **incrementando mayormente el sueldo a los policías que menores percepciones recibían, con porcentajes superiores a los ejercidos en administraciones pasadas.**



Para fortalecer las acciones de **combate a la corrupción**, hasta el mes de noviembre se aplicaron **167** bajas por renuncia, derivadas de constantes inasistencias y se aplicaron **15,010** descuentos en nómina por faltar a la jornada laboral, presentándose una disminución del **35%** de inasistencia entre los elementos policiales.

Gráfica 4.2

Disminución de inasistencias 2019



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

En materia presupuestal, en este Ejercicio Fiscal se recibieron los siguientes recursos:

Cuadro 4.2

Presupuesto 2019

Fuente de financiamiento	Recursos	Monto
FORTASEG (Profesionalización de los Elementos, Prevención del Delito con participación ciudadana y Equipamiento policial).	Federales	\$35'424,958.00
FASP (Evaluaciones de control de confianza y equipamiento policial)	Federales	\$945,424.00
Administración 2019-2021	Recursos Propios	\$207'695,528.57
Total		\$244,065,910.57

Nota: El total no considera pago de sueldos y salarios.

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Gracias al uso eficiente y transparente del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad **FORTASEG 2019**, en mi Gobierno, tuvimos acceso a la **Bolsa Concursable** de recursos de este subsidio, donde obtuvimos **\$7'084,991.60 pesos** adicionales, con ello, además de los programas que se establecieron, tuvimos la capacidad económica adicional para realizar las siguientes acciones:

-) Profesionalizar a **857** elementos policiales a través del curso de capacitación “Justicia Cívica”, con el que se refuerza la preparación de los elementos para implementar el nuevo modelo policial.
-) Dotar a los elementos que integran la Institución Policial con equipamiento personal, con **25** cámaras de solapa para realizar actividades como “Primer Respondiente” para combate a la corrupción.
-) Equipar a la Institución Policial con un vehículo de transporte terrestre (**autobús para 42 pasajeros**), que permitirá trasladar al personal operativo a diferentes actividades. A su vez jóvenes de diferentes comunidades también serán beneficiarios del transporte, ya que, se utilizará a diferentes actividades encaminadas a la prevención de la violencia y la delincuencia.
-) Fortalecer y mejorar la infraestructura de la institución policial con **4** camionetas pickup para patrullas de seguridad ciudadana, a fin de proporcionar un mejor servicio.



Cabe resaltar que se trabaja en un **Atlas de Incidencia Delictiva Municipal**, como una herramienta eficaz para el uso de los elementos policiales, la tecnología y los recursos.

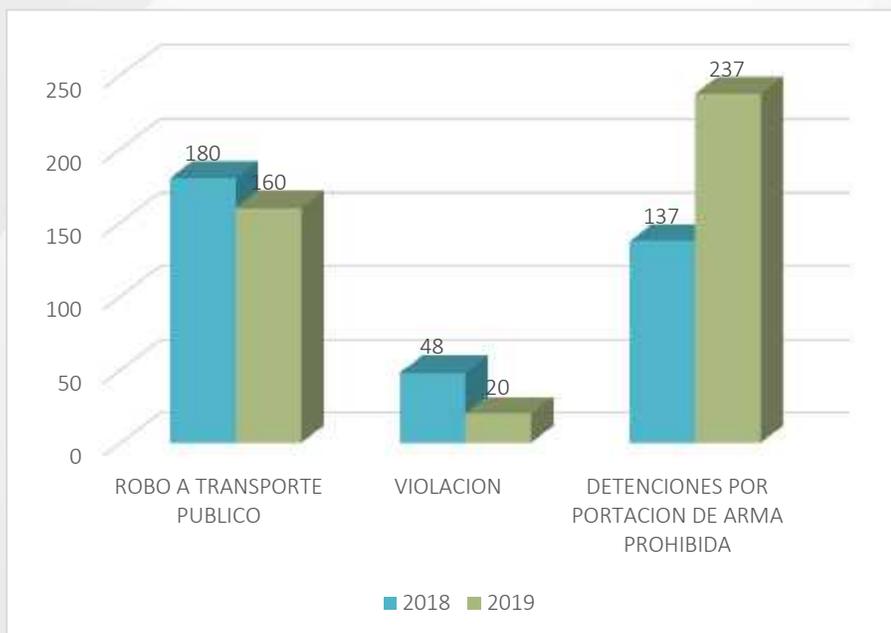
Se aumentó el número de denuncias derivado de la confianza que la ciudadanía ha mostrado por ver el compromiso que ésta administración tiene para prevenir y disminuir la incidencia delictiva.

Cuadro 4.3
Incidentes de delitos de alto impacto, 2019

Delitos de Alto Impacto	2018	2019 Datos al mes de octubre
Robo de Vehículo	3,105	2,384
Robo a Transporte Público	180	160
Violación	48	20
Detenciones por Portación de Arma Prohibida	137	237

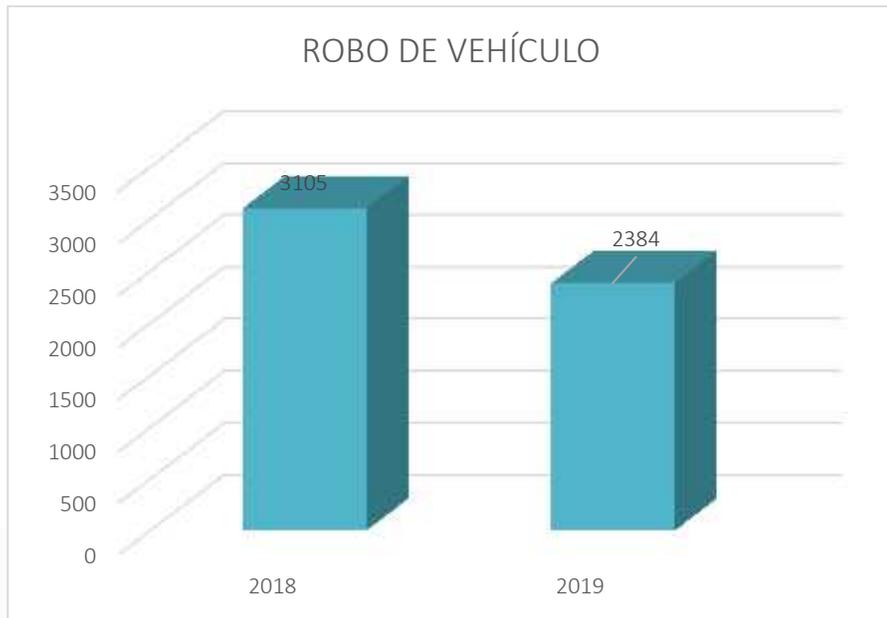
Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Gráfica 4.3
Incidencia de Delitos de Alto Impacto



Fuente: Elaborada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Gráfica 4.4
Robo de vehículo



Fuente: Elaborada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Derivado de las denuncias realizadas en el periodo enero – octubre del presente año, se llevó a cabo la detención de **415** delincuentes con carpeta de investigación, vinculados con delitos entre los que destacan: portación de arma prohibida, 84; robo a comercio, 90; robo a peatón, transporte público y vehículo, 120, 44 y 35 respectivamente.

Proyecto: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

En zonas identificadas de alto riesgo se se intensifican esfuerzos para mejorar la seguridad, dando como resultado 27,610 servicios preventivos de seguridad en el municipio, donde el patrullaje preventivo es una de las actividades principales.

En el presente año se instrumentaron un total de **27,610 servicios diarios** preventivos de seguridad en el municipio, los cuales se ejecutan directamente por las 31 zonas operativas, con vigilancia en puntos establecidos como liconsas, bibliotecas, receptorías de rentas, instalaciones municipales, estatales y federales, en beneficio de los habitantes del municipio.



La Dirección General de Seguridad Ciudadana, trabajó durante este año operativos para la prevención y disuasión del delito, teniendo como estrategia principal el actuar en contra de los delitos de mayor ocurrencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, destacando el de robo contra casa habitación con 6,403 operativos; el de pasajero seguro con 4,991; contra robo a transeúnte con 3,864; contra robo a comercio 4,063; el de escuela segura, 3,094; y contra robo de vehículos, 2,077; por mencionar los más importantes. Los logros de éste trabajo, se reflejan en la puesta a disposición de **1,197** personas ante diversas instancias judiciales; la remisión de **19,215** personas ante la Oficialía Calificadora; y la recuperación de **329** vehículos.



Además, con el fin de mantener la proximidad social y coordinación con la ciudadanía, en la que se atiende a sus inquietudes respecto a la seguridad en sus comunidades, continuamente se realizan reuniones vecinales, con el objetivo de plantear estrategias que permitan rescatar y mantener la paz y orden en sus colonias.

Con la finalidad de coadyuvar en la **pronta búsqueda, localización y recuperación de personas** en estado de extravío o desaparición en el municipio de Naucalpan, se realizaron **260** colaboraciones para la resolución de carpetas de investigación con diferentes entidades de gobierno, las cuales se encuentran dirigidas a fortalecer la coordinación interinstitucional que permita combatir conductas delictivas.

Para brindar seguridad y vigilancia en empresas y colonias, se cuenta con un total de **64** servicios facultativos con **194** elementos, lo que representa un ingreso anual de **\$14'969,694.00 pesos**, y con la intención de incrementar el número de contrataciones, fueron realizadas **150** reuniones de promoción. Asimismo, como un proyecto para reforzar con mayor personal el área de Servicios Facultativos, fueron realizadas **2** convocatorias internas dirigidas al personal de seguridad pública para integrarse a esta área, a su vez, fue creado el Manual de operaciones para robustecer el ejercicio operativo.



Actualmente contamos con un estado de fuerza de **1,386 elementos efectivos**, lo que representa un promedio de 1.64 policías por cada 1000 habitantes, que significan 20 policías distribuidos en cada sector y turno, lo que conlleva mejores resultados. Además, en este año se integran 100 nuevos elementos, resultado de la primera generación de cadetes formados por la Academia Municipal de Policía.

Con la necesidad de revalidar la Licencia Oficial No. 139, fueron aplicados **2,103** exámenes toxicológicos y **2,112** evaluaciones psicológicas a elementos de esta corporación policial y se llevó a cabo la credencialización para la portación de arma de **1,582** elementos. Logro al mantener actualizadas todas las credenciales.

Al realizar la supervisión de la armería de este municipio no se encontraron inconsistencias por lo que recibimos un reconocimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Durante este periodo de tiempo fueron realizados el manual de inducción al personal de nuevo ingreso, manual de detección de riesgos, el programa de detección de riesgos y programa de mejora continua; los cuales permitirán un mejor desarrollo de actividades.

En materia jurídica, es importante resaltar que existe una relación con distintas autoridades jurisdiccionales, mediante la cual se fomenta la **corresponsabilidad entre instituciones tales como Ministerios Públicos, Jueces y ciudadanía en general**, y con las cuales se coadyuva a dar cumplimiento a diversos actos ordenados, realizando **5,915** notificaciones para evitar juicios innecesarios, asimismo, se brindó respuesta a **1,015** peticiones de ámbito jurídico ingresadas a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, además de dar contestación a **3,007** oficios que se responden a las autoridades ministeriales jurídicas y a la ciudadanía, todo ello con la perspectiva de fortalecer las capacidades locales para construir intervenciones multisectoriales a favor de la seguridad y convivencia interinstitucional.



En apoyo a los elementos de la corporación para el debido desarrollo de sus funciones policiales, fueron brindadas **307** asesorías jurídicas para efectuar puestas a disposición ante el Ministerio Público.

En la Policía Municipal, la Dirección Jurídica defiende y apoya a los compañeros policías que por el ejercicio de su función policial son llamados a declarar como testigos o presuntos responsables, ante cualquier autoridad de procuración de justicia.

El personal jurídico atendió **125** siniestros vehiculares en los que se vieron involucradas unidades policiacas del municipio, de las cuales se han concluido **35** expedientes.

Fueron liberadas **29** armas de fuego que se aseguraron por encontrarse relacionadas con algún hecho delictuoso y se integraron a diferentes zonas policiales en pro de reforzar el equipamiento policial.

Se recuperaron **30** patrullas que en su momento fueron puestas a disposición del Ministerio Público o del Juzgado Calificador por haber sido relacionadas con algún tipo de delito.

Fueron atendidos **220 requerimientos y/o solicitudes de la Comisión Federal, Estatal y Municipal de Derechos Humanos** y se dio contestación a **104** solicitudes de información a través del Portal de Transparencia SAIMEX, a las cuales se les ha proporcionado la atención y respuesta que conforme a derecho.



La **Comisión de Honor y Justicia**, en el ámbito de sus atribuciones, conoce de quejas ciudadanas, denuncias de hechos anónimas, y lleva a cabo la investigación de los hechos denunciados. Se han recibido **116 quejas en contra de la actuación policial** y se han radicado 85 expedientes de investigación, así como, conoce de **1,378** procedimientos administrativos en contra de los elementos, de los cuales **93** corresponden a expedientes de oficio por requisitos de ingreso y/o permanencia en el servicio y **145** procedimientos a petición de superior jerárquico, se han emitido un total de **150** resoluciones, **82** expedientes por actos de corrupción resueltos.

Proyecto: Sistemas de Información, comunicación y tecnologías para la seguridad

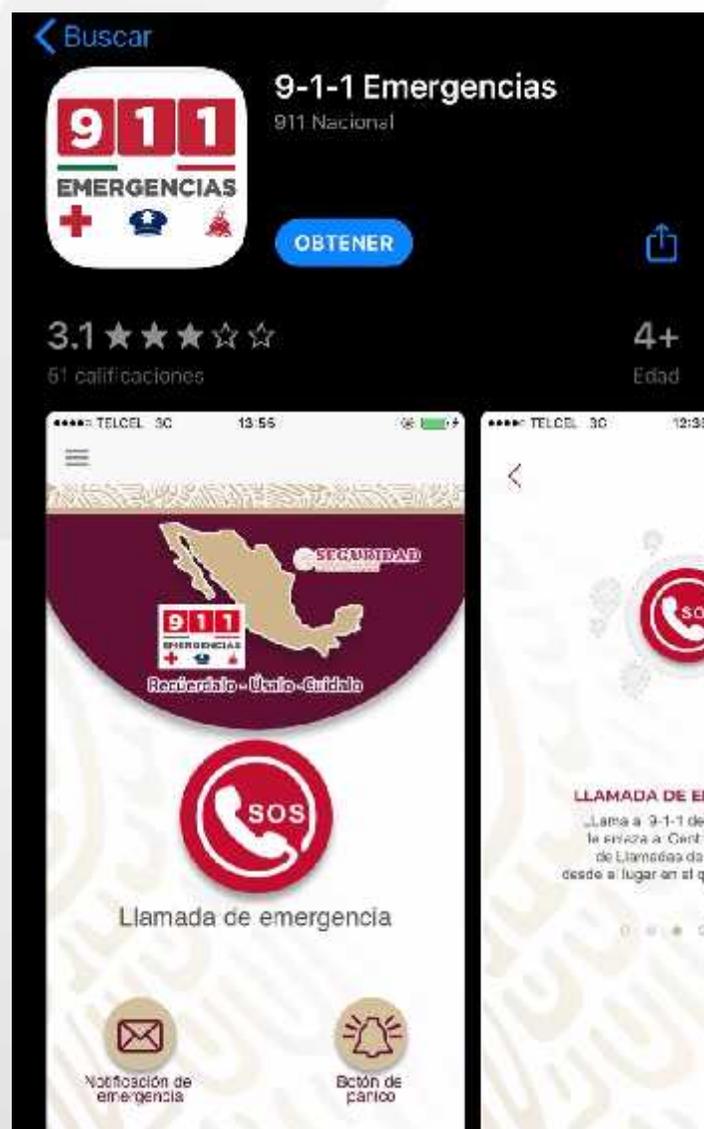
Ante la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad en el municipio, el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4, ha llevado a cabo las siguientes acciones en beneficio de la seguridad:

Se actualizó la infraestructura necesaria para dar inicio en el 2020 al programa de **Videovigilancia Municipal**, en el que serán rehabilitados **107** puntos de monitoreo inteligente. Cada punto contará con 3 cámaras fijas y 1 cámara de movimiento dando un total de **428** cámaras. Facilitando la implementación del Programa de Videovigilancia Colaborativa, bajo una red de **5,000** cámaras ciudadanas conectadas a nuestra Plataforma de Videovigilancia, lo que reforzará la vigilancia dentro del municipio, en el que hoy en día se han captado **1,051** incidencias.



En cuanto al **Sistema de Radiocomunicación**, hemos adquirido **551** Terminales Portátiles, **8** Consolas de Despacho, **1** Consola de Gestión Técnica, **1** Servidor IP-PBX, **25** Teléfonos CallTaker, **20** Teléfonos Dispatch, **1** Teléfono Empresarial. Aunado a ello, se capacitó a **1,200** elementos de Seguridad Ciudadana con respecto al manejo del Sistema de Radiocomunicación, también se dio capacitación técnica a **6** elementos de este Centro de Mando C4, además de la capacitación referente a la Consola de Despacho y Uso de Radio a **50** elementos del Área de Despacho de la Sala Operativa del C4.

La Sala Operativa del C4 con la finalidad de mejorar la calidad en la atención de emergencias y disminución de los tiempos de respuesta, implementó una **Plataforma para la Gestión de las Emergencias Naucalpenses**, con recursos tecnológicos de video, voz y datos. Es una **App móvil 9-1-1 EMERGENCIAS NAUCALPAN**. Esta plataforma permite un sistema de evaluación de resultados a los mandos operativos.



La actualización de la infraestructura tecnológica facilitó la atención de las urgencias y las emergencias, contabilizándose en el presente año **67,979** llamadas, las cuales fueron canalizadas a la instancia competente para su seguimiento.

Durante el periodo enero - octubre 2019, se iniciaron **7,411** denuncias/carpetas de investigación; igualmente se generaron **14,211** informes policiales homologados (IPH), como elemento de prueba para resumir un hecho presuntamente constitutivo de delito y/o falta administrativa.

Profesionalizamos a **70** elementos adscritos al C4, a través de cursos especializados telefonía, radio comunicación, videovigilancia y unidad de análisis.



Proyecto: Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.

Esta Administración tiene por objetivo que el elemento de policía tenga a su alcance las herramientas que permitan perfeccionar sus competencias.

El modelo de carrera profesional es un programa formativo para hacer más sólido y transparente el proceso de una mejor policía, por lo que se han implementado las siguientes acciones:

-) Capacitación a 1,809 elementos con el tema: **“La Legalidad de las Detenciones de las Personas”**, en conjunto con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
-) Capacitación a 1,417 elementos, con el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial de acuerdo a los lineamientos del **Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**.
-) Capacitación a 400 elementos del Curso de Actualización para Policías en Activo.
-) Capacitación a 227 elementos de tránsito en el Programa de Reforzamiento Operativo.
-) Capacitación a 20 elementos femeninos de tránsito con el Curso Empoderamiento Policial Femenino.
-) En apoyo a otras áreas e instituciones dentro del Municipio, fueron capacitados 14 elementos del área de Ayuda Humanitaria con cursos específicos sobre: Principios de Tránsito y Planeación Operativa.
-) Capacitación de 35 ciudadanas en defensa personal en colaboración con la Secretaría de las Mujeres y la Igualdad Sustantiva.
-) Capacitación de 45 trabajadores en el Curso-taller Básico de Transito y Seguridad Vial de la Comisión Federal de Electricidad CFE.
-) Capacitación a 857 elementos operativos en el tema de **“Justicia Cívica”**.
-) Capacitación a 91 elementos en el curso **“Policía de Proximidad con Perspectiva de Género”**.

Para la **Carrera Policial** se publicó la convocatoria para reclutar y seleccionar a 100 aspirantes para capacitarlos en el Curso Básico de Formación Policial.



Se realizaron 2,127 evaluaciones médicas, así como evaluaciones integrales (médicas, atléticas y psicológicas) a 9 elementos de la Célula de Búsqueda, 50 elementos aspirantes a Jefes de Región, 12 elementos femeniles aspirantes para Jefes de Zona (Alfas), 38 elementos en el área de infracciones y 9 para Protección a Funcionarios. Capacitación a **1,809** elementos operativos en el tema: “**La Legalidad de las Detenciones de las Personas**” en coordinación con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

Proyecto: Vinculación, participación, prevención y denuncia social

La Dirección General, a través de programas que coadyuvan en la reconstrucción del tejido social, aplica el modelo de **seguridad comunitaria**, a través de la participación activa de la ciudadanía, estableciendo vínculos de colaboración entre los ciudadanos y las autoridades municipales que permitan ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para las personas.

El municipio de Naucalpan fue seleccionado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, como sede de la clausura de la **Semana Nacional de CyberSeguridad**, la cual, tiene por objetivo favorecer el entorno digital como un medio seguro y resiliente para el desarrollo político, social y económico de México.



El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Parque Naucalli, contando con la presencia de diferentes autoridades del gobierno federal, así como, organismos internacionales, asociaciones civiles y empresas dedicadas a la seguridad digital. Se contó con una asistencia de **5,000** niños, niñas y jóvenes, donde se les brindaron herramientas para una educación y bienestar digital, con ello buscamos construir confianza generando acciones para protegerlos de los peligros en la Internet.

Siendo la labor principal, la de prevención, se realizaron **9,037** eventos y acciones en materia de seguridad, en los cuales se tuvo la asistencia de **74,543** personas, además de la instrumentación de programas integrales en materia de tejido social en **147** colonias o comunidades, en las que se realiza un acercamiento con los vecinos, garantizando seguridad y desarrollo que contribuya a la **reconstrucción de las comunidades**.

Bajo el contexto de prevención del delito, se realizaron mesas de trabajo con la participación de **265** autoridades auxiliares de más de **100** colonias y fraccionamientos del municipio, lo cual resulta de suma importancia por la participación de la ciudadanía en la elaboración de estrategias y acciones para la reconstrucción de la paz, lo que a su vez contribuyó en la elaboración del **Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, el cual contiene datos cuantitativos y cualitativos que permiten identificar la dinámica de

la violencia dentro del territorio municipal y con ello, facilitar la participación de los ciudadanos.

En respuesta a la declaratoria de alerta de género, se brindó contención psicológica, orientación legal y atención a llamados de violencia a 3,475 personas.

En este primer año de Gobierno, hemos implementado 11 Talleres multiplicadores de Mujeres por la Paz, que buscan salvaguardar y proteger la integridad física y psicológica, así como, los derechos humanos para una vida libre de violencia.

En coordinación con la Fiscalía de Justicia del Estado de México, Naucalpan es el primer municipio en el país en integrar la “**Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género**”.



Con la finalidad de recolectar datos efectivos respecto a la percepción de inseguridad y actitud hacia la delincuencia, así como a la percepción ciudadana de la labor policial, fueron aplicadas **8,000 encuestas de percepción y victimización** para la elaboración de diagnósticos sobre las causas generadoras de violencia y delincuencia, que permitan diseñar políticas públicas efectivas enfocadas a la prevención del delito.

Como parte del **Programa de Prevención de las Violencia en planteles escolares**, fueron impartidas 1,863 pláticas favoreciendo a 94,846 asistentes en la materia.

Cada día el problema del consumo de drogas lícitas e ilícitas entre los adolescentes y los jóvenes va en aumento. Por ello, con el objetivo de brindar a la comunidad educación para prevenir el uso y abuso de drogas, a través del **Programa D.A.R.E.** (por sus siglas en inglés *Drugs Abuse Resistance Education*), **Educación**

Preventiva Contra el Consumo de Drogas, y con el fin de adquirir nuevos conocimientos, **15** elementos del grupo de proximidad acudieron al Congreso Nacional del 15 al 17 de mayo con sede en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.



Para una vida libre de violencia brindamos capacitación y asesorías a **44,750** estudiantes, que les permite prevenir el consumo de todo tipo de drogas.

Se implementaron dos escuelas de fútbol auto gestionadas con la finalidad de apoyar a la comunidad, a través del deporte y del Programa D.A.R.E. en parques y espacios de esparcimiento.

En un clima de convivencia y sana diversión, se llevó a cabo el **Curso de Verano para que los hijos e hijas de los policías** conocieran la labor policial que desempeñan sus madres y padres, y de esta forma enorgullecerse de la labor que desempeña la Institución de Seguridad. El curso duró dos semanas, beneficiando a **170** niñas y niños.



Como parte de las acciones que buscan incidir en la Seguridad Humana, se inauguró el **Primer Centro de Prevención Social, “El Tepetatal”**, como una estrategia que tiene como objetivo brindar servicios integrales que coadyuven en la reconstrucción de tejido social. En el espacio, policías de proximidad imparten talleres como: karate, bodyfight, lucha libre, defensa personal, empoderamiento de la mujer (jardinería, carpintería, plomería, pintura, etc.), tecnologías domésticas, activación física y música. Actualmente se atiende diariamente de forma integral a **150** personas, (**10,000** personas atendidas en el año) entre las diferentes actividades que se llevan a cabo en el centro.

Se realizaron **acciones transversales con dependencias Municipales**, Estatales y Federales como: Taller Mujeres en Defensa (Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva), Regularización Primaria y Secundaria (Secretaría de Educación Pública del Estado de México), Taller Construyendo Relaciones Saludables en Pareja y en Familia (Secretaría de Salud del Estado de México), Primeros Auxilios (Dirección General de Protección Civil y Bomberos), Talleres de Tecnologías Domésticas (PROFECO), Taller de Cultura de Belleza y Gastronomía (Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial).

Se creó el grupo **“Star Bien”**, que busca apoyar a adultos de la tercera edad, ofreciendo servicios como: sendero seguro, valorando al adulto mayor, primeros auxilios, cuidados en el hogar, sociodramas para la dignificación del adulto mayor.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de fortalecer los programas para cumplir con las funciones primordiales de la Administración, como lo es la de prevenir la incidencia delictiva antes de ejecutar acciones reactivas o coercitivas.

Trabajamos de la mano con los ciudadanos en la **recuperación y apropiación de 7 espacios públicos para la paz**, donde se fomenta el buen convivir entre los vecinos de las colonias Olímpica Radio 1ra Sección, Buenavista, La Mancha III y Lomas del Cadete, en coordinación con dependencias como la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Proyecto: Educación Vial

En el periodo que se informa, se han puesto en práctica estrategias, planes y medidas correctivas. En materia de tránsito fueron conformadas **40 brigadas viales** con el objetivo de fomentar entre la comunidad estudiantil, docente y la ciudadanía en general, una cultura que permita la sana convivencia.

Para lo cual se efectuaron **pláticas de Educación Vial** en las escuelas de nivel primaria y secundaria, con el propósito de generar una cultura y movilidad segura entre la población más vulnerable de nuestro municipio.



Han sido implementados operativos viales en vías primarias y secundarias del territorio municipal, con la finalidad de garantizar el libre tránsito de personas y vehículos, en puntos de mayor conflicto vial, realizando **24,680 operativos viales ordinarios**, 107 operativos viales especiales, 2,890 operativos viales extraordinarios.

En el tema de **liberación de vialidades**, fueron remolcados e ingresados a petición de los vecinos al corralón los vehículos en estado de abandono, contribuyendo con estas acciones a mejorar el entorno urbano y evitar ilícitos.

Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Con el fin de mejorar los mecanismos en materia de seguridad pública, se realizó la coordinación de acciones intergubernamentales que garanticen el logro de los objetivos en materia de seguridad.

Proyecto: Acciones del programa nacional de seguridad pública

Comprende la coordinación de acciones con los gobiernos federal y estatal para la ejecución de acciones en materia de seguridad.

La disminución de la **incidencia delictiva** es un tema prioritario para los cuerpos de seguridad, razón por la cual, en el periodo que se informa se ha presentado el siguiente comportamiento en cuanto a la incidencia delictiva de alto impacto:

Para reforzar significativamente el objetivo de reducir los niveles de violencia y delincuencia, así como mejorar la percepción ciudadana, se cuenta con el apoyo de la Guardia Nacional, quienes en conjunto con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Secretaría de Seguridad de la entidad, se han desplegado operativos de colaboración en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, con la finalidad de generar una mayor percepción de la actividad policial, que brinde un entorno más seguro a la ciudadanía naucalpense, realizándose **46 operativos encubiertos en**

coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, coadyuvando en la pronta búsqueda, localización y recuperación de personas extraviadas o desaparecidas con el Agente del Ministerio Público, así como, con la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas **logrando localizar a 227 personas**.

La coordinación operativa es una acción sustantiva e integral en materia de seguridad, razón por la cual, a través de los **Consejos Regionales de Seguridad Pública**, se realizan funciones técnicas en las que se establecen estrategias operativas, participando en **24** reuniones operativas de coordinación en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública, dando cumplimiento al **100%** de acuerdos celebrados.



Tengo el honor de presidir el Consejo **Intermunicipal de Seguridad**, integrado por autoridades federales, estatales y municipales, cuya finalidad es la de contribuir a los fines de la seguridad pública, acordándose el uso de tecnologías con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva, comprometiéndose a dar seguimiento y cumplimiento a los registros estatales del Informe Policial Homologado (IPH), para fortalecer la coordinación interinstitucional.

En el año que se informa y toda vez que es un requisito de permanencia, se han realizado 1,400 **evaluaciones de desempeño**, asimismo, han sido entregados 510 CUP (Clave Única Policial) originales, encontrándose en proceso 772 más.

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo así al fortalecimiento del desarrollo social y económico del municipio, se han cubierto 31 líneas de acción correspondientes a esta Dirección General.

Se trabajó de la mano con el Organismo Internacional de acreditación para agencias policiales a nivel mundial, **C.A.L.E.A., (The Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies Inc)**, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios de Seguridad Pública, manteniendo estándares y procedimientos internacionales desarrollados para el mejor desempeño policial, fortaleciéndose así el Modelo Policial de Seguridad Ciudadana del Gobierno.



Este organismo internacional ha certificado a 47 agencias del gobierno mexicano inscritas en sus diferentes programas: Aplicación de la Ley, Centros de Emergencia y Academias de Capacitación.

Recibimos el apoyo de la Iniciativa Mérida y del Buró de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de Estados Unidos de Norteamérica, para asistir al "Taller Accreditation Manager 2019" y a la "Primera Reunión del PAC Latinoamericano" en

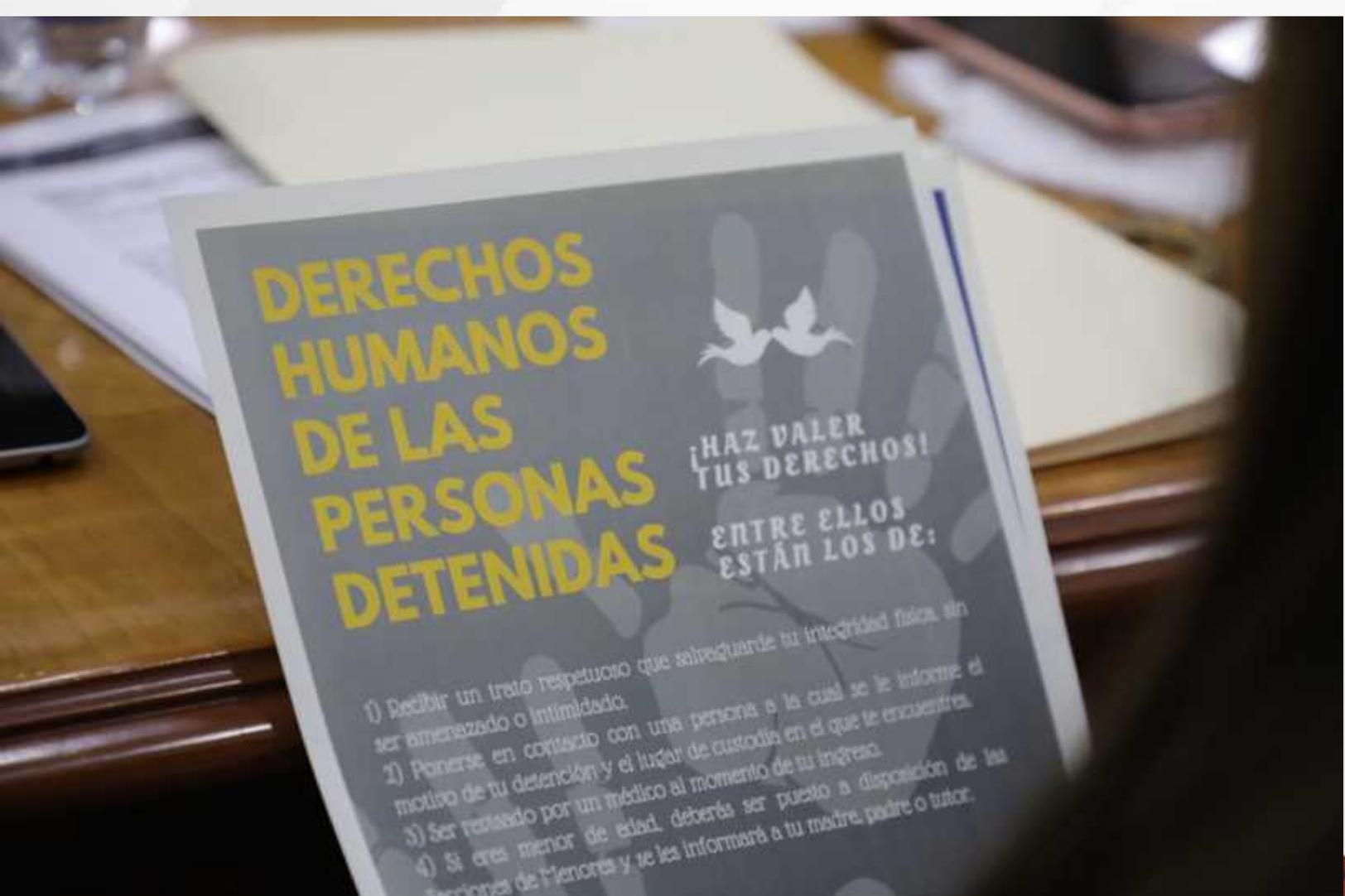
refuerzo por mantener actualizada a nuestra corporación policial en la aplicación de estándares internacionales.

La administración pública, interesada en conocer y compartir las mejores prácticas ejecutadas por policías de toda la república mexicana, mantiene su compromiso de someter a la corporación a las auditorías anuales por parte de este organismo, lo que obliga a la corporación a generar las competencias en los elementos para que la actuación policial sea de acuerdo a estándares internacionales.

Tema: **Derechos Humanos**

Programa: **Derechos humanos**

Una de las funciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos es la de proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran y transitan dentro del territorio municipal.



DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DETENIDAS

¡HAZ VALER
TUS DERECHOS!
ENTRE ELLOS
ESTÁN LOS DE:

- 1) Recibir un trato respetuoso que salvede tu integridad física, sin ser amenazado o intimidado.
- 2) Ponerse en contacto con una persona a la cual se le informe el motivo de tu detención y el lugar de custodia en el que te encuentres.
- 3) Ser revisado por un médico al momento de tu ingreso.
- 4) Si eres menor de edad, deberás ser puesto a disposición de las funciones de menores y se les informará a tu madre, padre o tutor.

Realizamos, en coordinación con la CNDH y CODHEM, un programa de capacitación en materia de derechos humanos para servidores públicos del Ayuntamiento y para la sociedad civil: adultos mayores, organizaciones de la sociedad civil, escuelas de nivel básico, medio superior y universidades, y a la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja de Naucalpan.

El programa de capacitación incluyó los siguientes temas: el respeto a los derechos humanos y los protocolos de actuación policial, violencia en contra de adultos mayores por la propia familia, los derechos y deberes de los adolescentes, violencia escolar, los derechos y deberes de los elementos de seguridad pública, así como un protocolo de primer respondiente.

Realizamos el taller denominado “Prevención de adicciones, marco jurídico, médico y psicológico” en dos campañas, la primera de ellas dirigida a la población adolescente, cuya finalidad fue hacerlos partícipes del fomento a la protección a los derechos humanos y la segunda destinada al círculo familiar, a través de las instituciones educativas y de la propia Defensoría Municipal.

Otorgamos 63 asesorías jurídicas, 54 asesorías psicológicas y 81 asesorías en educación, mismas que, dependiendo del caso y de ser necesario, se fueron canalizadas a la instancia competente.

Cuadro 4.4

Acciones en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 2019

ACCIONES	BENEFICIADOS ENE-SEPT	BENEFICIADOS OCT-DIC (PROYECTADO)	GRAN TOTAL
CAPACITACIONES	94	31	125
POBLACIÓN CAPACITADA	4,075	1358	5,433
TALLER	12	4	16
CAMPAÑAS	2	0	2
ASESORIAS	198	66	264
QUEJAS	7	2	9

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Tema: Mediación y conciliación

Se realizaron 358 conciliaciones entre particulares para dirimir controversias y evitar gastos adicionales al ciudadano, además, iniciamos 274 procedimientos de arbitraje relacionados a percances de tránsito. Denotando que hemos logrado conciliar los asuntos presentados ante esta Calificadora, mostrando el compromiso de realizar una atención, precisa, sensible y correcta para evitar dilaciones y procedimientos tediosos para los ciudadanos. La Calificadora mantiene una estrecha comunicación con las autoridades de derechos humanos municipales a fin de coadyuvar en las tareas permanentes de supervisión y de difusión de información.

El Registro Civil, a través de los programas Unidad Móvil Itinerante, Regreso a clases, Jornadas de Adultos Mayores y Bodas Comunitarias, se ha acercado a la población que carece de identidad jurídica, llevando las Cinco Oficialías de Registro Civil a las comunidades, exentando del cobro de trámites, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F. de este municipio y del Gobierno del Estado de México.

Cuadro 4.5 - Actos del Registro Civil, 2019

Actos	Total
Nacimientos	54
Matrimonios	63
Reconocimientos	1
Constancias de no registro	6
Copias Certificadas	1,979

Fuente: Registro Civil

Cuadro 4.6

Actos realizados del 1 de enero de 2019 a la fecha:

Actos	Total
Nacimientos	7,161
Defunciones	3,194
Matrimonios	1,778
Divorcios	872
Reconocimientos	238
Copias Certificadas	68,995
Constancias de no Registro	4,451
T O T A L	86,689

Fuente: Registro Civil.

La Secretaría del Ayuntamiento por conducto del área de permisos y eventos ha regulado los eventos públicos de nuestro municipio, teniendo como objetivo principal el de mantener el orden público y la paz social dentro de cada una de las festividades patronales y cívicas de nuestras comunidades, con el apoyo de los demás integrantes de la coordinación interdisciplinaria, logrando un control en la venta y consumo de bebidas alcohólicas en beneficio de la seguridad física de los naucalpenses.

El área de Vinculación con las Iglesias de la Secretaría de Gobierno en coordinación con los representantes de Juegos Mecánicos, autoridades y órganos auxiliares, han apoyado a las comunidades y párrocos de nuestras iglesias para la celebración de fiestas patronales.

Servicio militar nacional

La Junta Municipal de Reclutamiento ha incrementado del 1 de enero al 15 de octubre del presente año en un 12% la emisión de Cartillas del Servicio Militar, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 4.7
Cartillas elaboradas

MES	2018	2019
Enero	1,426	1,230
Febrero	1,236	1,470
Marzo	221	1,205
Abril	259	251
Mayo	214	205
Junio	183	197
Julio	308	241
Agosto	378	291
Septiembre	331	247
Octubre	502	370
TOTAL	5,058	5,707

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

La emisión de constancias de no registro del Servicio Militar Nacional se incrementó en un 82% respecto al mismo periodo del año anterior.



Cuadro 4.8

Número de registros 2018 y 2019

NO REGISTRO		
Mes	2018	2019
Enero	30	37
Febrero	16	46
Marzo	13	43
Abril	6	21
Mayo	11	31
Junio	25	23
Julio	17	29
Agosto	21	23
Septiembre	14	24
Octubre	17	27
TOTAL	139	253

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Cuadro 4.9
Búsquedas de Matrícula 2019

Mes	2018	2019
Enero	14	28
Febrero	13	17
Marzo	14	18
Abril	11	17
Mayo	10	29
Junio	6	42
Julio	22	27
Agosto	20	28
Septiembre	22	18
Octubre	21	10
TOTAL	153	234

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

La búsqueda de números de matrícula del Servicio Militar Nacional tuvo un incremento de 81 con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que significó un alza del 52%.

Con autorización de la 22/a Zona Militar de Santa María Rayón y en apego a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México, se otorgó atención vía correo electrónico para el envío de constancias de no registro y búsqueda de matrícula a otros estados de la República. Los estados atendidos fueron:

- | | |
|----------------|---------------|
| 1-. TLAXCALA | 6-. YUCATÁN |
| 2-. CHIHUAHUA | 7-. SONORA |
| 3-. NUEVO LEÓN | 8-. MICHOACÁN |
| 4-. OAXACA | 9-. GUERRERO |
| 5-. VERACRUZ | 10-. CDMX |

En el tema de coordinación con SEDENA, se logró llevar al pueblo de Santiago Tepatlaxco la jornada de Labor Social del 30 de septiembre al 8 de octubre del presente año.



@GobNau

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Programa: Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer



El programa tiene por objetivo reducir los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en los ordenamientos jurídicos nacionales y por ende en los municipales, además de estar plasmado en los acuerdos internacionales de los que México forma parte, por tal razón, el plan de trabajo de la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva tiene por objeto empoderar para erradicar y/o disminuir la violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus manifestaciones, ya que este fenómeno conductual constituye una violación severa a los derechos humanos.

Además de lo anterior, es importante también resaltar la inclusión de la perspectiva de género como una estrategia de avance de los derechos de las mujeres, brindando para ello servicios gratuitos de atención psicológica y asesoría jurídica, como principales acciones rectoras.

Durante este periodo de Gobierno se han realizado 1,282 servicios de atención psicológica y de asesoría jurídica, contando con la participación de organizaciones e instituciones de la sociedad civil que tienen como objetivo promover el fin de la violencia, aumentar la sensibilización sobre sus causas y consecuencias, fortalecer la prevención y dar respuesta a los supuestos que se presenten.

Contar con un modelo de atención integral y profesional a esta problemática es el camino que sigue la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, buscando evitar la desigualdad, a través de la información que permita evitar juicios, críticas y culpabilización ante la conducta y la toma de decisiones de las usuarias, respetando su integridad y dignidad en todo momento.



La atención psicológica con enfoque de género y de Derechos Humanos se otorga a aquellas usuarias que lo soliciten, propiciando un espacio para que exista un reconocimiento y un fortalecimiento a la toma de decisiones y la construcción de un proyecto de vida.

Factor fundamental para el funcionamiento de esta Secretaría lo constituye la Célula de Policía de Género, que se traduce en el acompañamiento ante la Agencia del Ministerio Público Especializado en Violencia Familiar Sexual y de Género (AMPEVFSyG), de las usuarias que deciden denunciar los hechos, con la finalidad de salvaguardar su integridad y seguridad en todo momento.

Una de las áreas de nueva creación en la Secretaría es el Departamento de Atención a Víctimas de Violencia de Género, el cual tiene la finalidad de acompañar en el proceso de denuncia, o bien, de estar en continuo contacto con aquellas usuarias que viven violencia, pero que no han tomado la decisión de denunciar, brindando seguimiento, acompañamiento terapéutico y físico; adicionalmente, se da atención telefónica para conocer los procedimientos médicos o legales en el que se encuentra la víctima.

El directorio de atención a la violencia de género está integrado por 158 instituciones y constituye un elemento de apoyo con el que cuenta esta Secretaría, mediante el cual se identifican de forma clara y coordinada a las dependencias a nivel federal, estatal y municipal, así como organizaciones no gubernamentales (ONG's) que brindan apoyo y asesoría a las usuarias en caso de requerirlo. En el periodo de gobierno que se informa, hemos logrado la canalización de 433 personas a diferentes instituciones.

En estrecha coordinación con el **Gobierno del Estado de México**, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el Municipio de Naucalpan cuenta con una Casa de Transición, la primera en su clase, cuyas instalaciones y equipamiento fueron aportadas por el Municipio, para que el Consejo Estatal la opere mediante su Red de Refugios. Este espacio está destinado a la atención integral de mujeres y sus menores hijas e hijos que requieran de un resguardo temporal y protección física, así como de alimentación, cuidados médicos, atención psicológica, trabajo social y asistencia jurídica, pudiendo permanecer hasta por 9 meses, en la modalidad de puertas abiertas, permitiendo que se vuelvan económicamente suficientes e independientes, además de contar con un lugar seguro para vivir.



Como parte de las actividades que se realizan en esta casa se llevan a cabo talleres de oficios para las mujeres hospedadas y vecinas de las colonias colindantes, garantizando siempre las condiciones de seguridad e integración comunitaria de las usuarias.

A través de la Dirección de Desarrollo Integral para las Mujeres, se han realizado 74 talleres, con la finalidad de prevenir la violencia de género, orientar sobre los derechos sexuales y reproductivos, sobre la promoción de la justicia y los derechos de las mujeres, con lo que se han visto beneficiadas 720 asistentes. Asimismo, se han realizado conferencias psico-emocionales, las cuales abordan temas de relevancia en el ámbito personal y de importancia de los derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, derechos de las mujeres que han sido víctimas de violencia, instituciones que atienden la violencia contra las mujeres, entre otros.

Otro recurso con el que se cuenta es el relacionado con la elaboración de contenidos impresos, para lo cual se desarrolló un manual. A la fecha hemos distribuido más de 2,000 ejemplares, cuyo objetivo es que las mujeres conozcan y

puedan ejercer sus derechos, que vivan una vida libre de violencia y cuenten con la información sobre los servicios como asesoría jurídica, trabajo social, atención psicológica y talleres psicoemocionales. Dentro del manual se mencionan situaciones que reflejan los diferentes tipos de violencia.

Acciones transversales:

Es importante mencionar que se trabaja de manera coordinada con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), para los casos en que víctimas u ofendidas de delitos por violencia de género puedan ser protegidas y representadas de manera gratuita, para asegurar su acceso a la justicia y a la reparación integral de daño cometido en su persona.

Contamos con una vinculación con el Colegio de Especialidades Psicoterapéuticas (COPSI) y el Instituto Familiar Sistémico (INFASI) para la canalización de usuarias a procesos psicoterapéuticos especializados.

Todo lo anterior, nos ha permitido atender:

-) 1,200 usuarias orientaciones y canalizaciones;
-) 1,520 asesorías jurídicas y atenciones psicológicas.
-) 900 beneficiarias de la impartición de los talleres psico-emocionales.
-) Se canalizaron a 507 usuarias a diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas para atención especializada de necesidades.
-) 1,599 beneficiadas en 49 pláticas sobre derechos de las mujeres, prevención de la violencia y/o derechos sexuales y reproductivos, impartidas en comunidad.

Subtema: Empleo igualitario para mujeres

Programa: Igualdad de Trato y Oportunidades para la mujer y el hombre



El objetivo de este programa consiste en dirigir acciones significativas que promuevan el empoderamiento personal, económico y de seguridad de las mujeres, derivados de la Alerta de Violencia de Género.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en el marco de la semana de las Mujeres Naucalpenses, se realizaron los siguientes eventos:

La Obra "Tertulia Mujeres de Éxito" se presentó el 4 de marzo, en el Centro Cívico de Satélite. Durante este evento se contó con un panel especializado donde tres mujeres exitosas y emprendedoras compartieron sus experiencias. El 17% de las asistentes son amas de casa, el resto 83% profesionistas; también se dictó la Conferencia Magistral "No es innovación es disrupción".

Llevamos a cabo la "Reunión Mujeres de Éxito" el 7 de marzo en el Auditorio "Lic. Benito Juárez García" del Ayuntamiento, donde tuvimos un panel de emprendedoras exitosas, quienes compartieron sus retos más grandes al participar con lucimiento en sectores laborales principalmente liderados por hombres; contando con 203 asistentes, de las que el 60% son trabajadoras asalariadas y el resto, 40%, amas de casa. En ese evento se dictó la Conferencia Magistral "Techo de cristal" en la cual se motivó a las participantes a romper las barreras que enfrentan las mujeres en la ascensión laboral y económica.

En la escuela Mano Amiga Zomeyucan, en la colonia San Antonio Zomeyucan, se impartieron 3 pláticas enfocadas a la prevención de la violencia de género (lo anterior derivado del Observatorio de Igualdad de Género y de Prevención de la Violencia de la SEMUNIS, donde se reportaron 14 incidentes de violencia de género en el periodo de enero a junio). Con estas acciones concientizamos a 151 adolescentes sobre la prevención de la violencia.

Con la cooperación estrecha de los operadores de diferentes rutas de transporte público del Municipio, se realizaron 5 actividades, las cuales consistieron en repartir 22,000 folletos a las pasajeras e impartir charlas a los operadores sobre la violencia contra las mujeres. Esta acción es de suma relevancia pues, de acuerdo con la División de Transporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su proyecto Transport Gender LAB, más del 60% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia sexual, en forma de agresión física o verbal, en el transporte público; de ahí que sea importante concientizar la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.



Con estas acciones se pretende que los operadores del transporte público sean empáticos con las usuarias y colaboren con su seguridad en el trayecto. Para ello, se realizaron 3 jornadas los días 14 de mayo y 26 de junio, en las colonias Echegaray y El Mirador.

Se realizó una cuarta jornada en la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, el 28 de junio, con el representante de los concesionarios de las rutas: San Lorenzo Totolinga, KK- Mart San Mateo, Las Huertas Torre, Las Huertas Lomas, Las Huertas Tanque, Las Huertas Julianas, La Bola, Lomas de San Agustín, Hospital General IMSS, Loma Linda y La Concordia Coalición para lograr una sensibilización sobre el tema y consolidar un encuentro con los líderes de dichas rutas.

La última jornada, se realizó en el Hotel Misión Naucalpan, el 5 de julio, con los líderes de las rutas mencionadas, la cual consistió únicamente en una charla de sensibilización.

Los operativos de transporte público con perspectiva de género se llevan a cabo de dos maneras:

Por convocatoria de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México.**

De acuerdo con los datos del Observatorio de Igualdad de Género y de Prevención de la Violencia de la SEMUNIS, con relación a la incidencia de violencia de género reportados a través de la Policía de Género.

El 13 de septiembre, se realizó una jornada en un retén de la **Secretaría de Seguridad Pública**, en la Vía Gustavo Baz, Echegaray. En esta acción, se logró un trabajo en sinergia con dependencias estatales, con miras a la atención de la violencia de género vinculada al transporte público.

En el marco del programa “Faros de Seguridad Humana”, la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva realiza acciones con la finalidad de que la población, principalmente las mujeres, se reapropien de los espacios públicos ubicados en zonas populares o vulnerables. Con relación a este programa se realizaron las siguientes acciones:



Se recuperó el “Parque Caña”, en la colonia Las Huertas Tercera Sección, en colaboración con la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio, para que los habitantes pudieran hacer uso de este.

En el mes de mayo, en el Pueblo de los Remedios, se realizó una jornada informativa de los servicios de la SEMUNIS en la plaza central.

En la Colonia Hidalgo se realizó, en agosto, un diagnóstico participativo de necesidades sociales y desarrollo comunitario, en colaboración con el COPACI. A partir de esa acción, fue rescatada la barranca ubicada en la calle Pípila, casi esquina con Ignacio Aldama, y se realizaron 2 talleres sobre “Tecnologías domésticas”, en coordinación con PROFECO, pláticas en el centro cívico de la colonia.

Se realizaron 2 talleres de "Habilidades personales y empoderamiento", el primero de 4 sesiones y el segundo de una sola sesión (23 de mayo, 28 de mayo, 4 de junio, 11 de junio y 16 de agosto), en las aulas del cuartel de policía, capacitando a 41 mujeres con la finalidad de apoyarlas a desarrollarse laboral y profesionalmente, adquirir herramientas psicoemocionales que les permitan crecer económica y laboralmente, realizar un CV efectivo y prepararse para una entrevista de trabajo.

Llevamos a cabo 2 talleres de proyectos productivos:

"Huertos Urbanos", realizado en el Salón de Educación Ambiental del Parque de la Hoja, celebrado todos los viernes de junio, beneficiando a 30 mujeres, con el objetivo de producir alimentos orgánicos para venta y autoconsumo.



Este taller se realizó con la colaboración de la Secretaría de Medio Ambiente, la cual propuso el Parque de la Hoja por ser un espacio que cuenta con un salón de educación ambiental.

Taller de “Habilidades Psicoemocionales para el éxito y la prosperidad”, en el “Auditorio Siervo de la Nación”, el 16 de agosto, beneficiando a 16 mujeres.

Se impartió también el taller de modelo de negocios para proyectos productivos, en el “Auditorio Siervo de la Nación”, el 14 de agosto, teniendo 19 casos de éxito.

Del 20 de septiembre al 28 de octubre, se impartió el taller intensivo de inglés básico, en 8 sesiones de dos horas, a 40 mujeres, en el Auditorio “Siervo de la Nación” del Palacio Municipal.

Por otra parte, con las mujeres que conforman la red comunitaria para la erradicación de violencia de género, se impartieron 2 talleres enfocados a temas de empoderamiento económico, finanzas personales y cultura del emprendimiento.

El primero, se llevó a cabo en el Auditorio "Benito Juárez", el pasado 6 de septiembre, en la cual se ofrecieron las charlas "Estrategia de ventas" (por personal de la SEMUNIS) y "Cómo crecer tu negocio sin morir en el intento".

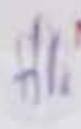
La segunda sesión se realizó el 17 de octubre, con el tema "Planea tu Retiro", y donde además se impartió la charla "Marketing con causa" y el taller "Configuraciones organizacionales para lograr el éxito en tus proyectos", ambos a cargo de personal de la Dirección de Desarrollo y Empoderamiento.

Respecto a la vinculación que la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva mantiene con otros organismos involucrados en la Alerta de Violencia de Género, se han remitido 24 informes a la **Secretaría de Seguridad del Estado de México y a la Fiscalía del Estado de México.**

El taller "Mujeres en Defensa" surge como una opción integral que busca brindar a las mujeres el desarrollo de destrezas técnico-tácticas, que les permitan repeler o impedir una agresión, así como capacitación de habilidades psicoemocionales para hacer frente a situaciones de riesgo. El taller incluye una serie de pláticas para la identificación de tipos y modalidades de violencia, la importancia de la denuncia, así como la divulgación de los servicios con los que cuenta la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.

La primera generación estuvo integrada por 25 mujeres, quienes tomaron el taller del 25 de junio al 5 de julio, en el **Parque Estado de México "Naucalli"**, en una sesión al día, durante dos semanas.

En la segunda generación, se capacitó del 23 de septiembre al 4 de octubre en el Centro Social "El Tepetatal", la cual estuvo integrada por 15 participantes, quienes asistieron al curso intensivo de 20 horas durante dos semanas.



NAUCALPAN
Gobierno Municipal



• CHANTAJEAR •

• MENTIR, ENGAÑAR •

• IGNORAR •

• CELAR •

• MENDEJAR, HUMILLAR •

• COERCER, AMENAZAR •

• VIOLAR, PROHIBIR •

• DESTRUIR
OBJETOS PERSONALES

• MANOSEAR •

• AGREDIR "JUGANDO" •

• EMPUJAR •

• GOLPEAR •

• ENCERRAR, AISLAR •

• AMENAZAR CON
OBJETOS O ARMAS

• AMENAZAR DE MUERTE •

• ABUSAR SEXUALMENTE •

• VIOLAR •

• ASESINAR •



GOBIERNO MUNICIPAL DE NAUCALPAN

GOBIERNO MUNICIPAL DE NAUCALPAN

Es importante mencionar que la SEMUNIS participó en la Red Naranja, iniciativa del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), para incorporar a la ciudadanía, los líderes de las comunidades, empresarios, líderes religiosos, deportistas y artistas, en la difusión, prevención y atención de la violencia contra las mujeres. De esta forma reconocemos la importancia de todos estos sectores de la sociedad para enfrentar un fenómeno que nos vulnera.

Con la realización del Congreso de Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres, Naucalpan 2019, se contó con la participación de 900 mujeres, en tres días, y 11 actividades que consistieron en talleres, conferencias y mesas redondas, de las cuales 6 actividades estaban enfocadas directamente a atender la vulnerabilidad y la violencia contra las mujeres. En este evento contamos con la participación de autoridades de CONAVIM, LXIV Legislatura Federal y CEMyBS.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

La conferencia "Inteligentemente con Neuroliderazgo", la mesa redonda "Perspectivas para el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia"; la conferencia "Mujeres emprendiendo para mujeres: cooperativismo con perspectiva de género"; la ponencia "Cómo obtener un microcrédito y cuáles son las formas más exitosas de invertirlo"; la mesa redonda "Éxito y emprendimiento en las mujeres"; la charla "Testimonio de un caso de éxito"; el taller "Asesoría de proyectos con expertas: tú expones tu proyecto, ellas te dicen cómo crecer"; la clase/taller "La historia que cuento con mi firma: grafología para el emprendimiento y el liderazgo".



Programa: Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.

El objetivo de este programa es la reducción de los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.

Capacitamos a 155 elementos de seguridad sobre los siguientes temas: “Sensibilización y Concientización en Atención a Integrantes de la LGBTTTI”; “Sensibilización de Género y Masculinidades”; “Inclusión, Sensibilización y Atención y Derechos Humanos de la Comunidad LGBTTTI”.

Realizamos representaciones teatrales con temática alusiva a la prevención de la violencia de género en el Auditorio “Lic. Benito Juárez García”, Salón de usos múltiples Ejidal San Miguel Tecamachalco, UVM Lomas Verdes, Secundaria 94 Isidro Fabela, CCH Naucalpan, Escuela Guillermo G. Camarena, Deportivo “Benito Juárez”, Escuela Primaria Federalizada “Miguel de Cervantes Saavedra”, FES Acatlán, Casa de la Cultura Chamapa, Parque colonia Lomas de San Agustín, Telesecundaria Colinas de San Mateo, Conalep II Naucalpan y en el Auditorio “Isidro Fabela”, contando con una participación de 1,500 asistentes.

Con el objetivo de sensibilizar a la población y concientizar sobre la violencia contra las mujeres, se llevaron a cabo los siguientes eventos:

Pronunciamiento de autoridades municipales en contra de la violencia de género y cine debate en la explanada municipal en "Conmemoración del Día Naranja, Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer", el 25 de enero.

Jornada de servicios y reconocimiento de mujeres Naucalpenses destacadas, en el marco del "Día Internacional de la Mujer", el 8 de marzo.

"Marcha Día Naranja", con 300 alumnos de las Escuela Secundaria Técnica 13 Lázaro Cárdenas, el 21 de junio.

Iluminación de la explanada del Palacio Municipal y colocación de banderas LGBTTTI, en el marco del "Día Internacional del Orgullo LGBTTTI", el 28 de junio.

10 cine debates en la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, UVM Lomas Verdes, Conalep Estado de México II y en patio central del Palacio Municipal.

Firma del Decálogo por la Diversidad Sexual, en conmemoración del 17 de mayo, "Día Mundial de la Lucha contra la Homofobia y la Transfobia".

Se llevó a cabo el Taller de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), en la Escuela Secundaria No. 13 Lázaro Cárdenas, en las que se concientizó a más de 450 estudiantes sobre la prevención de enfermedades y la erradicación del estigma del VIH con la Comunidad LGBTTTI.

Como parte del programa de capacitación y profesionalización al funcionariado público, se realizaron 3 Talleres por parte del Centro Educativo del Museo Memoria y Tolerancia, al personal de la Dirección de Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, en los siguientes temas:

Formación a personas que atienden a víctimas de violencia, tortura, desaparición forzada, detenciones arbitrarias, feminicidio, y seguridad ciudadana con enfoque de género.

Con el objetivo de fortalecer la formación profesional y sensibilizar a funcionarios de la administración, asistieron al Taller impartido por el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sobre "Exigibilidad de Derechos, Género y No Discriminación".



DÍA NARRAR

NO A LA
VIOLENCIA
CONTRA
MUJERES
Y NIÑAS

Personal de la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva llevó a cabo la plática a diversos servidores públicos del Municipio, sobre Políticas Públicas con Perspectiva de Género, contando con 172 asistentes.

Somos el primer municipio en contar con la estrategia para la Erradicación de la Violencia de Género", para reducir los tipos de violencia contra las mujeres y niñas, presentada en colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), y que tiene como objetivo diseñar y desarrollar acciones interinstitucionales para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

Se llevó a cabo, en el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, el Foro de Consulta para el Programa Nacional de Derechos Humanos y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, contando con una participación de 230 personas.



La iniciativa Spotlight es un programa multidisciplinario organizado por cinco agencias de la Organización de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo. Las agencias que operan el programa son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (UNODC), el Fondo de

Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Para comprender los alcances y complementariedades se realizó un análisis de los pilares (1. Marco legal y política pública, 2. Fortalecimiento Institucional, 3. Prevención y estándares sociales, 4. Servicios Esenciales, 5. Disponibilidad de datos, 6. Apoyo a movimientos feministas) y actividades propuestas por la Iniciativa, a fin de alinear las actividades vigentes de la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva e identificar las áreas de mayor impacto.

Los días 20 y 21 de agosto se realizó el Taller Estatal de Planeación, en el Marco de la Iniciativa Spotlight; dicho taller fue organizado por las agencias de Naciones Unidas, con el fin de coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, especialistas y organizaciones de la sociedad civil.

El día 30 de septiembre, personal de Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA solicitó apoyo a la SEMUNIS para realizar cuatro sesiones de grupos de enfoque con funcionarios públicos, a fin de comenzar los diagnósticos sobre atención a mujeres que son víctimas de violencia.

Como parte del trabajo realizado por el Observatorio, se encuentra la recopilación e interpretación de los casos atendidos por la Policía de Género, que identifica los perfiles tanto de las receptoras como de los generadores de violencia, dato que permite diseñar y ejecutar medidas de prevención, con la finalidad de disminuir el número de mujeres agredidas.



Con el propósito de concientizar y sensibilizar a los servidores públicos sobre las inequidades propias del género y de los roles asignados por construcciones sociales que encasillan a las mujeres y limitan sus capacidades, se impartieron dos talleres: “Taller Básico de Capacitación y Sensibilización en Género y Masculinidades”, así como el Taller de “Identificación de identidades de la LGBTTTI bajo apreciación de orientación/preferencia sexual, construcción de género, identidad de género y /o reconocimiento de identidad de género”, a 390 servidores públicos.

Como resultado de las sesiones ordinarias del “Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres”, compartimos puntos de vista y propuestas de acción entre la **Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambos del Estado de México; la Fiscalía Central de Delitos vinculados a la Violencia de Género; el Consejo Estatal de la Mujer; y la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México.**

Con la colocación del primer punto de seguridad, se inició la Campaña contra la Violencia a las Mujeres, con 51 puntos de seguridad en los establecimientos del Pueblo de Los Remedios, como estrategia para capacitar a locatarios y dueños de establecimientos comerciales, para apoyar a las mujeres en caso de que se sientan amenazadas en las vialidades.

Se presentó la Propuesta Económica y el Plan de Trabajo específico al Comité Técnico para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, otorgándonos \$2'336,307.14 pesos, que se están aplicando para dar continuidad y atención a las Recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género, entre las acciones realizadas se encuentran:

-) Compra de 3 vehículos para la Policía de Género y las Células de Búsqueda.
-) Capacitación en seguridad ciudadana con enfoque de género; atención a víctimas de violencia, tortura, desaparición forzada y detenciones arbitrarias, feminicidios.
-) Contención para personal de la Secretaría, policía de género y células.
-) Certificación en ECO539 del Instituto Nacional de las Mujeres, en el estándar de competencia en atención de primer contacto a mujeres víctimas a los servidores públicos de la Secretaría.
-) Difusión de servicios y programas de atención de la Secretaría para mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de una revista física y electrónica.



Como parte del Programa Piloto: “Mujeres Construyendo Confianza”, se realizaron 310 encuestas a mujeres mayores de 18 años en el Pueblo de Los Remedios, con

la finalidad de conocer su situación socioeconómica, así como la percepción de seguridad.



Instalamos el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como un órgano colegiado que trabaja de manera conjunta para proponer, generar acciones y servicios, para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, promoviendo la igualdad, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de la discriminación.

Se presentó un proyecto de iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, adicionando un tercer párrafo al artículo 122 de dicha Ley, con el objetivo de que los 125 municipios del Estado elaboren y desarrollen una Estrategia integral específica para erradicar la violencia de género en su respectiva demarcación, la cual fue aprobada en su totalidad por los integrantes de este Ayuntamiento y presentada al H. Congreso del Estado, el pasado 10 de octubre, para ser sometida al proceso legislativo correspondiente.

Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Adolescentes y Niñas

Mural artístico y paleta de colores en Bajo Puente Río San Joaquín e Ingenieros Militares.

En colaboración con la organización urbana y el Foto Museo Cuatro Caminos se iniciaron labores para la intervención del bajo puente, ubicado en Río San Joaquín e Ingenieros Militares, a fin de contar con un mural artístico y medios de expresión visual que permitan transformar el entorno público y erradicar el índice de violencia de género, así como generar un paso peatonal seguro para las mujeres y niñas. En este camino del bajo puente a la estación del metro se estima un tránsito de 300 mil personas, de edades entre 18 a 65 años, clasificada como una zona peligrosa por los delitos recurrentes en la zona, como asaltos y acosos a mujeres.

Esta acción es transversal con diversas dependencias de la administración municipal, iniciando en el marco del Día Naranja, que se conmemora el 25 de noviembre, y se concluirá en la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Con esta acción se busca concretar estrategias que propicien la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030, incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Naucalpan, así como tener el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas como entidad gubernamental comprometida con el desarrollo sostenible.



Taller de fotografía con perspectiva de género

En el mes de noviembre se realizó un taller de fotografía en alianza con URBANA y el Foto Museo Cuatro Caminos, desde la perspectiva de género, dirigido a las amas de casa que habitan en Naucalpan, con el objetivo de trabajar la imagen de las mujeres y nuestro imaginario como mujeres, a través de las fotografías que se realicen.

Esta exposición se exhibirá en las salas del Foto Museo Cuatro Caminos, en conjunto con el mural del Bajo Puente Río San Joaquín e Ingenieros Militares, totalmente abierta al público.

Taller de rótulos e intervención de pasos peatonales.

Complementando las acciones del “Día Naranja”, se implementó un taller de rotulismo, donde se enseñaron innovaciones gráficas y de color del oficio para amas de casa y adolescentes naucalpenses interesadas en aprender esta técnica como herramienta artística de trabajo. Fomentando el autoempleo, así como el empoderamiento económico y cultural de mujeres naucalpenses, quienes como parte de su capacitación intervinieron 5 pasos peatonales en la zona del metro Cuatro caminos.



EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Programa:

Asistencia Jurídica al Ejecutivo

A través de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, el programa “Asistencia Jurídica al Ejecutivo” concentra los proyectos encaminados para promover los medios de defensa y representar al municipio, al Ayuntamiento y autoridades municipales en los litigios y controversias en defensa del patrimonio e interés público del Municipio; así como brindar asesoría jurídica preventiva a las unidades de la Administración Pública Municipal, para ejecutar programas que regulan sus actividades, con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y a el Estado de Derecho, **Construyendo Confianza** de la ciudadanía naucalpense hacia el gobierno municipal.

Esta Secretaría es una dependencia cercana a los naucalpenses, brinda información, orientación y asesoría legal especializada en diferentes materias, tanto en las instalaciones del Palacio Municipal, como en las jornadas de audiencia pública, otorgando asistencia jurídica y canalización institucional.

Implementa estrategias de defensa, programas y acciones para la detección, prevención, atención y, en su caso, pago de las responsabilidades económicas de los juicios promovidos en contra del Ayuntamiento.

Fortalecimiento y mejora de los procedimientos jurídicos.

La asesoría jurídica preventiva constituye una estrategia fundamental para unificar criterios legales de las dependencias y órganos colegiados que integran la Administración Pública Municipal, con la finalidad de evitar contradicciones que afecten los intereses jurídicos y económicos del gobierno municipal.



En el periodo que se informa, hemos brindado en el ejercicio de las atribuciones legales, 186 asesorías jurídicas a servidores públicos, autoridades administrativas, integrantes de comités y de comisiones del Ayuntamiento para la toma de decisiones como órganos colegiados, en la implementación de proyectos de mejora en la emisión de actos y sustanciación de procedimientos administrativos, para construir un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.

Se analizaron 53 proyectos de acuerdos, órdenes, circulares, contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos y administrativos de vinculación, entre la Administración Municipal y otros órdenes de gobierno o particulares, emitiendo opiniones técnico jurídicas en el sentido de armonizar las disposiciones normativas vigentes, regulación de trámites o servicios, así como garantizar la legalidad, respeto y observancia irrestricta a los Derechos Humanos.

Se asistió jurídicamente en la revisión y actualización de 6 instrumentos del marco normativo municipal, con el objetivo de garantizar la correcta implementación de normas de observancia general como: el Bando Municipal 2019, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el Reglamento de Unidades Económicas del Municipio.

Brindamos asistencia jurídica en 210 actos en sesiones de comités y comisiones de la administración municipal, a efecto de emitir una opinión para reforzar la certidumbre jurídica en los actos y procesos administrativos tendientes a la prestación de servicios públicos municipales. Entre ellas, asistió jurídicamente a la

Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría del Gobierno y Comisión Edilicia Transitoria, en el proceso de Elección de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana.



Acciones de contención

Implementamos la verificación del estado procesal de los asuntos contenciosos, a fin de integrar un informe diagnóstico de los asuntos en trámite y disminuir el contingente económico existente.

Se implementaron acciones para el cumplimiento de resoluciones, sentencias ejecutoriadas y de cumplimiento forzoso, emitidas en asuntos de carácter laboral, administrativo, fiscal, civil, mercantil y amparo, ya que debido al rezago que presentaban, originaron el incremento de penas convencionales, intereses, gastos y costas judiciales, así como multas y, en su caso, la aplicación de sanciones administrativas a funcionarios públicos municipales.

Instauramos medios alternativos de solución de conflictos como el diálogo, conciliación, mediación y convenios debidamente fundados y motivados para la aplicación eficiente del presupuesto en el pago de prestaciones económicas.

Gobierno de resultados

Con el propósito de proteger los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento, se realizaron las siguientes actividades:

En materia laboral actualmente se atienden 848 juicios, de los cuales, 10 han concluido por desistimiento de parte, lo que no representa erogación al erario municipal.

Se celebraron 52 convenios de pago para dar cumplimiento a las resoluciones ejecutoriadas, lo que representó la disminución del monto de pago, por la cantidad de **\$17,523,160.51** pesos, por concepto de condenas impuestas al Ayuntamiento de administraciones anteriores.

En materia administrativa y fiscal, esta administración municipal recibió 2,160 juicios, de los cuales actualmente 1,273 se encuentran en trámite y 88 en proceso de pago, por concepto de responsabilidades económicas.





Se celebraron convenios con las partes para cubrir responsabilidades económicas en 10 juicios civiles y mercantiles, lo que repercutió en una disminución de **\$903,343.09** pesos, en intereses moratorios, gastos y costas judiciales del contingente económico general.

Se promovieron y admitieron a trámite 12 juicios reivindicatorios de defensa del patrimonio inmobiliario del municipio.

Se atendieron 105 carpetas de investigación ante la **Fiscalía General de la República y la Fiscalía General Justicia del Estado de México**, en defensa de los intereses del ayuntamiento, logrando la recuperación de bienes muebles municipales.

Atendimos en tiempo y forma 478 juicios de amparo, ante la instancia competente. Se les dio seguimiento a 157 procedimientos, iniciados con motivo de investigación o queja ante la **Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**; 60 se han concluido por los órganos protectores, determinando que en ninguno de ellos se acredita la violación a derechos humanos por actos u omisiones de servidores públicos, por lo que no emitieron recomendaciones en la materia.

Otorgamos 942 servicios jurídicos gratuitos a ciudadanos naucalpenses, orientándolos para realizar trámites o servicios en los tres niveles de gobierno, como asesorías en asuntos de sucesiones testamentarias e intestamentarias, bienes inmuebles, restitución de derechos vulnerados, pensión alimenticia, violencia familiar y de género. En el periodo que se informa, hemos concluido 364 procedimientos litigiosos, influyendo directamente en reducción de la carga administrativa de las unidades jurídicas y el contingente económico-jurídico de la administración municipal.

Programa: Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Mediante este programa, el Sistema Municipal DIF brinda asesoría jurídica a la población vulnerable del municipio, en materia de Derecho Familiar.

El Sistema Municipal DIF, a través de la Subdirección Jurídica, brindó servicios jurídicos a 9,996 personas, entre los 25 y 40 años de edad, en su mayoría mujeres, quienes han recibido apoyo en los siguientes asuntos:

- a) Divorcio;
- b) Guardia y custodia;
- c) Pensión alimenticia;
- d) Acreditación de Identidad;
- e) Rectificación de actas del Estado Civil;
- f) Sucesiones;
- g) Dependencia económica;
- h) Reconocimiento de paternidad;
- i) Acreditación de concubinato;
- j) Declaración de estado de interdicción;
- k) Régimen de convivencia;
- l) Ratificación de convenio ante juzgado familiar;
- m) Reincorporación de menor;
- n) Reducción de pensión alimenticia
- o) Nombramiento de tutor;
- p) Aprobación de convenio;
- q) Autorización judicial;
- r) Información testimonial;
- s) Cancelación de pensión alimenticia y
- t) Cambio de régimen patrimonial.



Para consolidar la vida familiar de las parejas Naucalpenses que vivían en unión libre, el Sistema Municipal DIF, en coordinación con la Dirección General del Registro Civil, celebró bodas colectivas. Con el apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento, se elaboraron testamentos, actos con los que se otorga certeza y seguridad jurídica al ciudadano, al darles la tranquilidad al no heredar problemas.



Subtema: Reglamentación

Para esta Administración es prioridad desarrollar y ejecutar acciones en materia de mejora regulatoria, para facilitar a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, como un instrumento fundamental de la Secretaría del Ayuntamiento, para la planeación, transparencia y rendición de cuentas.

Uno de nuestros objetivos es ser un gobierno cercano que escucha a los naucalpenses, es por ello que el uso de herramientas de mejora regulatoria, como la consulta ciudadana, nos permite generar prosperidad, competitividad y detonar el potencial productivo del municipio para crear o reformar regulaciones que generen más beneficios que costos de cumplimiento.

La simplificación y modernización de los trámites y servicios, a través del uso de medios electrónicos promueve la inversión, genera fuentes laborales, crecimiento, transparencia y da certeza jurídica.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos señalados en los ordenamientos federales, estatales y municipales, instalamos la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para desarrollar las estrategias que promuevan la eficacia y eficiencia

gubernamental, que modernice y agilice los procesos administrativos para la actualización de la reglamentación municipal, y eliminar las que se encuentren obsoletas o rebasadas por nuestra realidad.

Participar en la mejora regulatoria municipal, uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, es el de para facilitar la operación de los programas y la relación con la ciudadanía, por ello, se han instalado comités internos en cada Dependencia y Organismo Descentralizado para coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de mejora regulatoria.

Para dar cumplimiento a los ordenamientos en la materia se realizaron las siguientes acciones:

-) Aprobación por Cabildo del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019;
-) Designación del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria;
-) La reforma al Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria;
-) Se publicaron en el sitio oficial del Ayuntamiento, las actas de sesión de la Comisión Municipal, contar con un catálogo de regulaciones, mostrar el registro de trámites y servicios con sus requisitos y costos;
-) Impartimos 5 talleres para capacitar a los enlaces internos de mejora regulatoria;
-) Participamos en 3 mesas temáticas con funcionarios del Gobierno Estatal;
-) En conjunto con el presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentación y la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, se realizaron mesas de trabajo para desregular o modificar normatividad local.

Se trabajó de manera coordinada con la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en la revisión y actualización de la Reglamentación Municipal, es por ello que se realizaron mesas de trabajo con los enlaces de Mejora Regulatoria de las Dependencias y los asesores del Cuerpo Edilicio, en las que analizaron los reglamentos vigentes para determinar y valorar su vigencia y alineación con la normatividad estatal.

La Secretaría del Ayuntamiento tiene entre sus atribuciones la expedición de Constancias de Vecindad, que solicitan los habitantes del municipio, mismas que son expedidas en un plazo de 24 horas; así como la certificación y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento. En el rubro de Constancias están las de Vecindad, Identidad, Última Residencia y las de Origen.

Con respecto a la Constancia de Vecindad, este servicio se brinda a los naucalpenses cuya residencia mínima sea de seis meses en el domicilio que acrediten con la credencial para votar, en este rubro se tenía proyectada la expedición de 1,500 constancias, a la fecha en que se informa, se han emitido 1,982 constancias, superando con ello la meta programada.

Las Constancias de Identidad se refieren al documento que acredita la vecindad e identidad del naucalpense, mediante el reconocimiento de rasgos físicos, así como la presencia de dos testigos para tal fin, se programaron 200 y logrado 244.

En lo que respecta a las Constancias de Origen, estas son tramitadas por familiares de paisanos naucalpenses que, por algún motivo, tuvieron que emigrar al extranjero; y que les es requerida para diversos trámites ante los Consulados respectivos, a la fecha se han emitido 15.

Durante el mes de marzo se llevó a cabo la expedición de 4,255 Constancias de Vecindad o Residencia, para el Registro de Fórmula o Planilla para el proceso de elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana.



Con relación a las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento, se programaron certificar 1,500 documentos, lográndose, a la fecha, 2,292 certificaciones.

En todas las funciones, actividades y objetivos de la Secretaría, es y será siempre brindar el mejor servicio tanto a particulares como a las áreas de la administración municipal que requieran el apoyo de notificaciones y/o entrega de documentos dentro y fuera del Ayuntamiento.

Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

Programa: Consolidación de la administración pública para resultados

La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, ha realizado las siguientes acciones:

Se elaboraron 2 guías metodológicas de Manuales de Organización y Procedimientos, para lo que se realizó un taller y 20 reuniones de trabajo con las diferentes Secretarías y Direcciones de la administración pública.

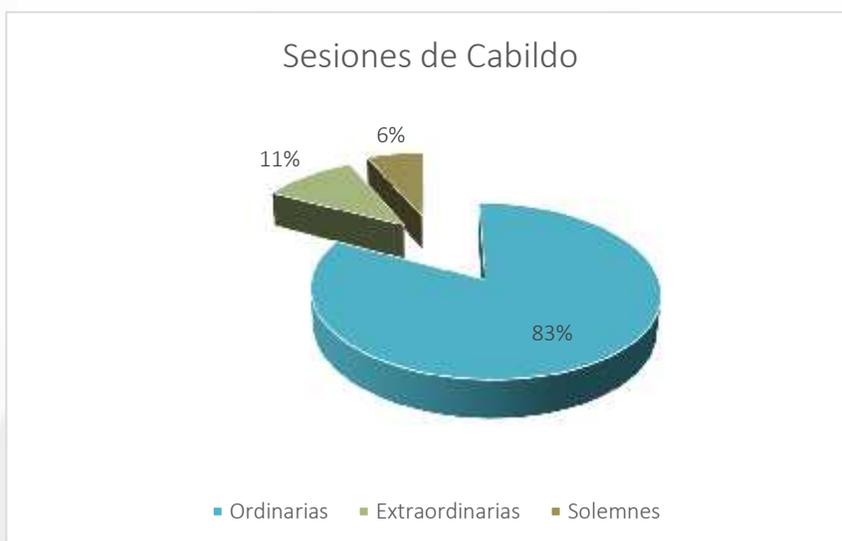
A los diferentes enlaces asignados por las Secretarías, para actualizar los Manuales de sus Unidades Administrativas, se ofrecieron 130 asesorías. Como resultado de lo anterior, se tiene un avance del 30% en el desarrollo de Manuales de Organización y Procesos, este porcentaje se debe a las diferentes modificaciones al Reglamento Orgánico Municipal.

También se encuentra la optimización de los métodos en la prestación de servicios en cada una de las áreas de la Administración Municipal; así como, la propuesta de automatización de los procedimientos internos, lo que permitirá mejorar la eficiencia, ahorro de recursos materiales, y fomentar el desarrollo de servicios y trámites municipales automatizados y por vía digital.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

El Ayuntamiento ha celebrado un total de 3 Sesiones Solemnes, 43 Sesiones Ordinarias, 6 Sesiones Extraordinarias y una Sesión de Cabildo Infantil.

De las referidas Sesiones de Cabildo, se han llevado a cabo un total de 9 Sesiones Itinerantes y 5 Abiertas. En las que se han sometido a consideración del cuerpo edilicio un total de 337 Acuerdos.



Respecto a la votación de los Acuerdos sometidos a su consideración, de los 337 se han:

Aprobado por Unanimidad un total de 292 Acuerdos, lo que representa un 86.6%.

Aprobado por Mayoría un total de 42 Acuerdos, representando el 12.40%.

Y se ha desechado 3 Acuerdo en Sesión de Cabildo, siendo el 1.00%.



De los Acuerdos en comento, se han cumplimentado 315 y 22 se encuentran en proceso de cumplimiento, un 93.5% de cumplimiento y en proceso de cumplimiento 6.5%.



En seguimiento de los 71 asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, se han desahogado un total de 16 y 55 en proceso de cumplimiento.



Elaboración de 11 Gacetas Municipales Mensuales y 12 Gacetas Especiales.



Programa: Transparencia

La finalidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información es la de contribuir y garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al municipio.

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia Municipal, conjuntamente con 18 servidores públicos habilitados, designados en cada una de las áreas administrativas que integran la estructura orgánica del Ayuntamiento, han venido realizando en materia de transparencia y acceso a la información pública, tareas de capacitación, asesoramiento, concientización, propuestas en cuanto al mejoramiento de la calidad en las respuestas que se les brinda a los ciudadanos, mismos que desean conocer las tareas que como servidores públicos debemos ofrecer a todo aquel que tiene o muestra interés por saber lo que realizan sus autoridades.

En ese tenor, a la Unidad de Transparencia Municipal le corresponde ofrecer en el menor tiempo posible la respuesta a las solicitudes de información que le son enviadas a través del portal SAIMEX, en este primer año se han recibido un total de 940 solicitudes.

Otra de las actividades que realizó consistió en atender consultas y brindar orientación a peticionarios interesados en conocer información pública y apoyar la labor de los responsables encargados de localizar la información requerida, así como recibir y dar curso a las inconformidades de aquellos que no comparten nuestras respuestas. Respecto a esto último, en 2019, a través del portal SAIMEX, fueron interpuestos 117 recursos de revisión.



Esta Administración, preocupada por ser punta de lanza en materia de transparencia de la información pública, realiza una permanente capacitación a los servidores públicos habilitados de todas las áreas administrativas; para ello, se realizó un curso de actualización en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la duración del curso fue de 20 horas repartidas en cinco días hábiles, durante la última semana de junio y primera de julio, a dicho curso asistieron un total de 45 servidores públicos.

En términos de los artículos 92, 93, 94 y 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realizó la actualización de la información de las 127 fracciones que corresponden al portal de Internet de Información Pública de Oficio Mexiquense "IPOMEX".



Tema: **Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

La corrupción es un flagelo que lastima a la ciudadanía y constituye un problema, es por eso que se ha puesto en el centro del debate como un tema que no distingue y afecta a todos por igual.

La Contraloría Interna Municipal es el órgano de control, responsable de vigilar, fiscalizar y evaluar la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos en los programas y proyectos de la administración en todo su proceso, con razonabilidad entre el gasto y el ingreso en congruencia con lo presupuestado. Se encarga de consolidar las políticas de información entre ciudadanos y servidores públicos, como instrumento para prevenir la corrupción y lograr que la ciudadanía colabore en las acciones de Gobierno.

Por eso, en esta administración se crea la Secretaría Técnica Anticorrupción, como instancia de coordinación de los trabajos del Sistema Municipal Anticorrupción.

Construir confianza parece fácil, implica un compromiso de esta Administración para establecer un eje rector de los trabajos, la transparencia del ejercicio público. Con

ello, se busca generar un ambiente de control, con un enfoque preventivo, integrado plenamente al Sistema Municipal Anticorrupción con los siguientes Objetivos:

-) Eficacia y Eficiencia en la Operaciones.
-) Confiabilidad de la Información.
-) Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Normas Aplicables.



Los valores y filosofía adoptados por esta administración son la absoluta Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción. Con tal fin, se firmó un convenio de colaboración e intercambio de experiencias y casos de éxito con la **Secretaría de la Contraloría del Estado de México**.

Con fecha 28 de mayo constituimos el Sistema Municipal Anticorrupción, el cual, se encuentra alineado a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Con respecto al Comité de Participación Ciudadana, este se constituyó desde el principio de la administración, como un espacio de empoderamiento de la sociedad y garante de la transparencia. Con un este enfoque, se busca la detección, prevención y disuasión de actos de corrupción, basado en tres líneas de acción:

- Participación Ciudadana
- Transparencia
- Rendición de Cuentas

En la Subcontraloría Social, se han realizado las siguientes acciones preventivas:

-) Crear el Sistema de Acompañamiento a los Ciudadanos que presenten alguna queja por trámites.
-) Seguimiento a las peticiones que realizan los ciudadanos con copia a la Contraloría, el cual consiste en vigilar que las unidades den seguimiento a los oficios de petición en tiempo y forma; así como prevenir el incumplimiento y la falta de respuesta.

Para obtener información certera del desempeño de las áreas que integran la administración municipal, se realizó un levantamiento aleatorio de información mediante la aplicación de 1,274 encuestas.



Al inicio de la administración, se recibieron 185 expedientes de investigación, de los cuales se han concluido 92 y se realizan actuaciones de investigación de 110.

Por omisión o extemporaneidad en la no presentación de manifestación de bienes en su modalidad de anualidad, ingreso, reingreso o conclusión del servicio, se recibieron 636 procedimientos disciplinarios concluidos a la fecha, se han radicado por manifestación de bienes 2,474 procedimientos disciplinarios por incumplimiento en la presentación de la misma y que corresponde a la administración pasada.

En materia de responsabilidades, nos enfocamos en prevenir las faltas administrativas concernientes a la manifestación de bienes y evolución patrimonial, ya que en las reformas a la Ley, es de suma importancia por cuestiones de transparencia y de prevención a la corrupción, tener la declaración de cada servidor público; para ello, se realizaron diferentes campañas en el año informando la obligación de declarar, siendo la más importante la del mes de mayo, que es la referente a la anualidad; alcanzando el 97.4 % del padrón; de la misma manera, se substanciaron los procedimientos por el incumplimiento a la manifestación de bienes y evolución patrimonial, y las faltas administrativas de los servidores públicos en funciones que realizan de manera indebida su labor, por ello, la ciudadanía y los propios servidores públicos pueden tener la certeza de que si no son debidamente atendidos, pueden iniciar un procedimientos administrativo; dichos procedimientos también conllevan a tener un debido proceso.

En materia de coordinación de Enlace Jurídico, se atiende y da seguimiento a los oficios que remite el Gobierno del Estado respecto de sanciones a servidores públicos por faltas administrativas, así como darles cumplimiento a las resoluciones impuestas por el Tribunal Administrativo.



Las solicitudes de transparencia que competen a la Contraloría son atendidas proporcionando la información que conforme a la Ley procede respetando, en todo momento, los datos personales y confidencialidad de los servidores públicos a través de sistema IPOMEX. Se Informa a la ciudadanía de las acciones realizadas

por el órgano de control tales como el programa anual de auditoría, altas y bajas de servidores públicos y resoluciones firmes dictadas con motivo de algún procedimiento.

Atendimos 3 expedientes de la administración 2016-2018; 34 recomendaciones del Órgano Superior de Fiscalización de Estado de México, radicando 18 hallazgos para investigación. Se dio seguimiento a 4 auditorías de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México.

Con respecto a las responsabilidades administrativas, emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, fueron atendidas 34 probables; también se tiene radicados 18 expedientes para investigación y 14 observaciones en revisión.

Se participa en las revistas vehiculares, se atestigua las entregas-recepción de los servidores públicos y se publicaron en la plataforma de IPOMEX los resultados de las auditorías realizadas.

En Materia de Control Interno a las dependencias del Municipio, se ha establecido un sistema de evaluación basado en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), un instrumento novedoso de evaluación y seguimiento, que se encuentra orientado a cada proyecto que desarrolla la dependencia, y que nos permite monitorear y evaluar los vinculados, con los resultados y las metas, sujetos participantes, objetivos, ámbito de aplicación y reglas de operación de los programas sociales, como son:

-) Programa para el bienestar de personas con discapacidad
-) Programa para el bienestar de los adultos mayores 65, 66, 67 años
-) Programa de proyecto productivo para el bienestar de las familias naucalpenses
-) Programa para el bienestar de la juventud naucalpense
-) Programa de entregas de apoyo agrícola para tu bienestar
-) Programa de entrega de apoyo avícola para tu bienestar

Desde el inicio de esta administración, se puso especial énfasis en combatir frontalmente los actos de corrupción con un enfoque preventivo que busca disuadir, sancionar y combatir la comisión de conductas y prácticas corruptas, a través de 3 ejes fundamentales: la participación ciudadana, la transparencia y cero tolerancia a

los actos de corrupción; el reto es Construir Confianza a través de las mejores prácticas del servicio público.



Tema:

Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Programa:

Comunicación pública y fortalecimiento informativo

La Dirección de Comunicación tiene como objetivo difundir las actividades, acciones y estrategias que realiza esta administración.

Se apoya con el trabajo de las subdirecciones de Información, Imagen Institucional y Comunicación Digital, con la finalidad de construir mensajes sólidos sobre las acciones y programas de la administración. Asume su compromiso con la transparencia, por ello, impulsa una comunicación abierta entre gobierno, medios

de comunicación y ciudadanía, con pleno respeto a la libertad de expresión y con la responsabilidad de informar a la sociedad para promover la participación ciudadana.



Para el Gobierno de Naucalpan es fundamental construir confianza, por ello, establecemos una comunicación cercana a la gente. Queremos que los naucalpenses tengan conocimiento de cada una de las decisiones y acciones emprendidas, pues sabemos que la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para un buen gobierno.

Con el objetivo de informar, involucrar y rendir cuentas a la población, así como abonar a la libertad de expresión sobre el trabajo del gobierno municipal, a la fecha, se han emitido 550 boletines informativos sobre las acciones que se emprenden día con día dentro del municipio. Estos comunicados, han sido difundidos en medios de comunicación nacionales, estatales y locales.

Atendiendo a la apertura y acceso a la información, se han realizado transmisiones en vivo de las 50 sesiones de Cabildo, lo anterior, con la finalidad de que la ciudadanía esté enterada de las decisiones tomadas desde el Ayuntamiento a favor de los naucalpenses.

Empleando mensajes claros y directos, se han realizado cápsulas de video de diversos temas de interés, en los que se les notifica a los habitantes del municipio sobre el trabajo realizado por el gobierno.

Durante el año, se han crearon más de 90 diseños de diversas campañas, cada una incluyó arte para lonas y volantes, entre otros, destacando aquellas que tienen beneficios directos, por ejemplo: Descuentos de predial y agua; Estímulos al Logro Académico; Microcréditos; 1, 2, 3 por mi Salud, y Prohibición de popotes y bolsas de plástico.

Para tener una mejor comunicación con los naucalpenses, hemos recurrido a diversas plataformas, es así como las redes sociales del Ayuntamiento han sido un canal importante de difusión. Este año, nuestra cuenta oficial de Twitter @GobNau tuvo un crecimiento del 52.9%. Destacando los materiales audiovisuales, tales como: fotos, videos, infografías e imágenes.



En Facebook e Instagram se han difundido un poco más de 712 publicaciones y, actualmente, contamos con una comunidad de 4,828 seguidores. Respecto a fotografías y videos, se elaboraron cerca de 120 proyectos que constan de cápsulas, videos, mensajes, y 40 acciones de difusión como perifoneo y audios. En el tema de fotografía, se realizaron 300 acciones en difusión de obras y acciones de la administración pública municipal.

Formulación de la Agenda Social y un Plan de Desarrollo Comunitario

Formular una agenda y un plan de desarrollo comunitario para atender determinados asuntos o problemas públicos, los cuales adquieren un interés

general y son trasladados al nivel de decisión gubernamental mediante distintas estrategias y políticas públicas para su atención; así como fortalecer las capacidades organizacionales, gestión y resolución de las problemáticas comunes, promoviendo el desarrollo social en un determinado territorio.

Uno de los intereses de esta administración es fomentar los intercambios sociales, el sentido crítico y participativo de la ciudadanía, y las entidades sociales en asuntos públicos del municipio para hacer posible una convivencia pacífica y solidaria.

Mediante la formulación de una Agenda Social y un Programa de Desarrollo Comunitario se investigan los factores que contribuyan a la formación de la misma, mediante consultas ciudadanas que nos permitan identificar las acciones prioritarias para cada comunidad y, por ende, la integración de propuestas para atención de las mismas.

Durante el año se formularon dos agendas, las cuales se conformaron a través de los recorridos y la interacción directa con la ciudadanía.

Se ha dado atención a las 11 regiones que integran el municipio, llevando a cabo labores que fortalezcan el desarrollo comunitario y beneficiando a más de 500,000 habitantes, mediante la atención de las acciones prioritarias.

Tenemos relación directa con las dependencias de la Administración Municipal, brindando atención eficaz a las peticiones derivadas de las diferentes problemáticas que se presentan en las colonias, remitiéndolas a cada área para su atención.

Creación de Comités de Seguridad Humana

Con este Comité se garantiza los derechos humanos de cada naucalpense, resolviendo las diferentes problemáticas que surgen en cada comunidad, con la finalidad de generar proximidad y establecer comunicación directa con los ciudadanos, permitiendo dar respuestas a temas que atienden la vulnerabilidad de las colonias.

Este gobierno se ha dado a la tarea de proteger las libertades y derechos de cada ciudadano, los cuales constituyen el desarrollo y el fortalecimiento de la seguridad humana; a través del fomento de la convivencia y mejora de la interacción de los mismos, mediante acciones que fortalezcan y permitan la reestructuración del tejido social.



En este sentido, se conformaron 40 comités alineados a los 10 Pilares de la Seguridad Humana, buscando siempre fortalecer el desarrollo comunitario e igualitario, fomentando la participación de todas las áreas del municipio para el desarrollo en cada región en la que está dividido el Municipio para su atención.

En este gobierno es fundamental la recuperación de los espacios públicos para la integración y convivencia de las comunidades, recuperándose a la fecha 11 espacios y beneficiando a 82,890 habitantes (INEGI 2015) en las 10 colonias siguientes: Lomas de Occipaco, El Conde, San Luis Tlatilco, San José de los Leones, San Rafael Chamapa II Sección, Los Cuartos, Reubicación El Torito, Minas San Martín, Colinas de San Mateo y Lomas Verdes 6a Sección.



Formulación de proyectos productivos:

El objetivo de la Formulación de proyectos productivos es interactuar y fortalecer a la ciudadanía mediante proyectos productivos, con la finalidad de enfocar acciones que permitan la participación ciudadana y, a su vez, sirvan como eje para un desarrollo integral de cada naucalpense, así como de las comunidades.

Para ello, nos dimos a la tarea de fomentar y fortalecer estrategias que contribuyan a la transformación y desarrollo de nuestro entorno, a través de la vinculación con los ciudadanos para la implementación de proyectos productivos dirigidos y supervisados por las diferentes dependencias involucradas en su ejecución,

brindando valores sociales, económicos y ambientales; beneficiando de forma directa a 500 familias de diferentes colonias de nuestro municipio, con lo que hemos fomentado la participación ciudadana en beneficio de la población naucalpense.

Faenas ciudadanas para el rescate de espacios públicos:

Organizar a la comunidad para dar solución a problemas comunitarios, por lo cual, al ser todos beneficiados, todos deben involucrarse en su solución.

El involucramiento de cada ciudadana, ciudadano, asociaciones civiles y organizaciones, nos permiten una mejor interacción, para contribuir a un mejor entorno, así como una reestructuración del tejido social en nuestro municipio, con ello se permite que se realicen las acciones necesarias para mejorar la condición de cada colonia.



Lo anterior, a través de 11 “faenas ciudadanas”, que se beneficiaron a 74,192 habitantes en las siguientes colonias: La Mancha III, San Luis Tlatilco, Ciudad

Satélite, Rincón Verde, Presa Tejocote, San Juan Totoltepec, Santiago Tepatlaxco, Bulevares, San Mateo Nopala Sur, San Rafael Chamapa II Sección, Río Hondo.

Habilitación de módulos de participación ciudadana

La Dirección de Participación Ciudadana, en coordinación con la Dirección General de Protección Ciudadana y Tránsito Municipal, levantaron el censo y ubicación de 11 Módulos abandonados (Tecalli) para que sirvan como ventanillas de atención a los ciudadanos, buscando acercarlos los programas de desarrollo y evitando su desplazamiento a las oficinas del Palacio Municipal, dichos módulos se encuentran en las siguientes colonias:, Alteña III (Lomas Verdes); Santa María Nativitas; San Mateo Nopala; Lomas de Occipaco; Lomas de San Mateo; Naucalpan Centro; México 86; La Mancha III; Jardines del Molinito y Independencia.

Recorridos con vecinos para elaborar diagnósticos de necesidades de la comunidad

Generar diagnósticos sobre las diferentes problemáticas de las colonias, permitiendo recabar la información para dar atención oportuna y eficaz.

Teniendo la visión de conformar un gobierno abierto y cercano a la gente, es de vital importancia para esta administración construir una estructura eficiente para mantener un enlace permanente en cada una de las 11 regiones en las que se ha dividido el municipio, optimizando la respuesta a las demandas sociales y contribuyendo a resolver las necesidades, vinculando a cada área para la brindar atención de las mismas.

Se han realizado 176 recorridos para generar confianza, marcando las acciones prioritarias de cada colonia, con el fin de dar atención oportuna y eficaz, beneficiando a 324,485 naucalpenses.

Registro y conformación de organizaciones sociales CCC´S, COPACIS y autoridades auxiliares

Atender, fortalecer y reconstruir el tejido social en nuestras comunidades, con la participación de los diversos grupos de la sociedad civil, las que, en conjunto con

autoridades auxiliares y ciudadanía, se implementan acciones para fortalecer la cohesión social en cada comunidad.



De la mano de los 161 Consejos de Participación Ciudadana y Delegados se realizan diversas actividades de colaboración para satisfacer las necesidades de las colonias, como son: pláticas, talleres y eventos que fortalezcan la cohesión y la reestructuración del tejido social.

Recepción de peticiones ciudadanas

Se atendieron 2,000 peticiones que se vinculan con las dependencias de la administración de manera transversal, dando así una atención pronta de las demandas frecuentes. Siendo las siguientes: Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, IMAS, Secretaria de Ayuntamiento, Secretaría de Cultura, Medio Ambiente

Reuniones de trabajo con las diferentes organizaciones

Fortalecimiento del Tejido Social a partir de reuniones comunitarias con las que se acuerda una agenda de trabajo gobierno-sociedad para superar deuda social y

contribuir a la seguridad humana, a partir de escuchar a los ciudadanos e involucrarlos en los retos de trabajo.

Se llevaron a cabo 91 reuniones de trabajo con diferentes organizaciones, involucrando a autoridades auxiliares, líderes, vecinos; beneficiado a 82,890 habitantes, para que de manera coordinada se diera atención a las solicitudes, buscando siempre el desarrollo de nuestro municipio.



Organización de talleres y eventos que fortalezcan la cohesión social, formación y capacitación humana.

El objetivo de este programa es atender las necesidades y la comunicación permanente en las comunidades, mediante pláticas, talleres y organización de diferentes eventos, permitiendo que estas acciones sean por medio del trabajo grupal.

Es importante el crecimiento y desarrollo de todas y cada una de las colonias mediante dinámicas que apelen al trabajo grupal, para lograr la participación y la confianza. Asimismo, dar continuidad a los programas de capacitación que promuevan el desarrollo de las comunidades e influyan en los asuntos públicos.

Durante esta gestión se realizaron 140 eventos enfocados al fortalecimiento y desarrollo integral de las diferentes colonias de nuestro municipio, impactando a 1,500 personas y generando una sana convivencia entre ciudadanos.

Tema: **Finanzas públicas sanas**

Atención de auditorías, se encuentra en proceso de resolver la auditoría a la Cuenta Pública 2017.

Se han solventado hallazgos determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a los siguientes rubros:

-) Informe del primer trimestre, enero a marzo de 2019.
-) Presupuesto 2019.



Logramos la calificación HR AA+ (E) emitida por la agencia HR Ratings emitida el 21 de junio del año en curso, la cual evalúa mediante un criterio metodológico que considera, entre otras cosas, finanzas sanas; con esta calificación el municipio se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Esto implica muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios

económicos adversos y es beneficio para la zona y la región, porque da certeza financiera para atraer inversiones nacionales y extranjeras.

Informe de Resultados de la guía de evaluación de avances de la Armonización Contable, segundo periodo de 2019. Realizado a través de la plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC). Integrado por 4 etapas: Llenado inicial, Validación EFSL Inicial, en proceso de Solventación, Validación EFSL final.

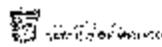
Como resultado de la información que presentó el Ayuntamiento, se obtuvo una calificación final de **100**.

Entrega de la Cuenta Pública Mensual y Anual

Dimos cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de la Cuenta Pública Anual 2018, remitiéndose al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Los informes mensuales de enero a octubre de 2019, se entregaron en las fechas estipuladas y en los lineamientos de integración de los mismos.

Con respecto a la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestal 2019, fueron entregados en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de conformidad con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

Previo a la entrega de cada informe mensual, se integraron las pólizas presupuestales correspondientes; así como, la conciliación contable – presupuestal.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HABITACIÓN,
URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

AUSENTE
PATRICIA RUBIA DURÁN REVILLES
COORDINADORA GENERAL DE
NAUCALPAN
PRESENTE

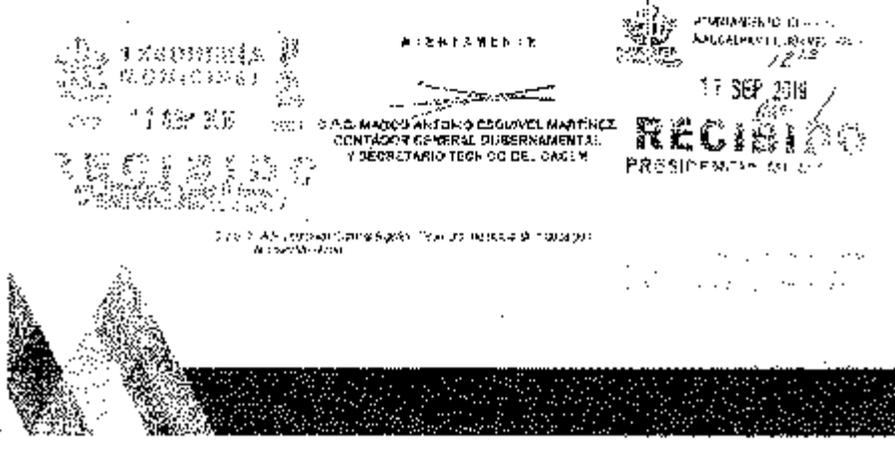
Que por medio de la Ley de Eficiencia en el Gobierno de México y el Programa de Aceleración y Creación de Empleo, se establecieron los objetivos y metas para el periodo 2015-2018, así como se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social, y se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Naucalpan de Juárez, se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social, y se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social.

Respecto al contrato que se otorgó a favor de la sociedad conyugal de los señores Miguel Ángel y María Guadalupe, se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social, y se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social.

Finalmente, se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social, y se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social.

En el presente contrato, se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social, y se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las acciones de gobierno en materia de desarrollo urbano, saneamiento y vivienda social.



Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

Campaña de Regularización del Impuesto Predial

Sensibles de la situación económica de los naucalpenses y con el propósito de brindar las opciones para que los contribuyentes que por diversas razones reportan rezago en el pago del impuesto predial, actualizaran su situación y se pusieran al corriente, el Ayuntamiento, en el mes de mayo, emitió un acuerdo de Cabildo implementando una Campaña de Regularización Fiscal de Impuestos Inmobiliarios, autorizando bonificaciones en multas y recargos hasta por un 100%, lo que incrementó la recaudación relativa al rezago del impuesto predial en un 27.34%, con respecto a los meses previos, como se muestra en la siguiente gráfica:

Recaudación ordinaria vs Recaudación por Campaña

Concepto	Recaudación (01/01/2019 a 15/05/2019)	Recaudación por implementación de campaña (16/05/2019 a 30/09/2019)
TOTAL RECAUDADO:	\$25,223,430.55	\$34,715,894.31

Fuente: Tesorería Municipal



Fuente: Tesorería Municipal. Reporte de Ingresos por cuenta de Ejecución Fiscal.

Logrando recaudar durante el año 2019, por concepto de rezago predial, un estimado de \$67'000,000.00 de pesos, con lo que se supera ampliamente la meta programada.

A continuación, se muestra la evolución de la recaudación de ingresos propios, respecto al cobro del impuesto predial. Como se puede observar, gracias a las campañas implementadas, se aprecia una tasa de crecimiento del 6.5% en comparación con el año 2018.



Fuente: Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos al mes de diciembre de 2019.

Regularización del padrón catastral

Se han efectuado acciones encaminadas a la regularización del padrón catastral, a partir de dos estrategias fundamentales: la primera, dirigida a la actualización de los predios que tienen diferencias en sus metros de construcción, con el objetivo de que sean verificados y revalorados, ajustando su valor a la realidad en cuanto a tipología y metraje de construcción, lo que conlleva mayor certeza jurídica al patrimonio del contribuyente; la segunda acción consistente en la incorporación de predios al padrón catastral, asignando su correspondiente clave catastral, actualizando la base de datos y generando un padrón más confiable, lo que implica fortalecer la recaudación al incrementar el universo de contribuyentes.

Para el año 2019, los avances obtenidos son los siguientes:

-) Incorporamos 329 predios al padrón catastral, lo que se traduce en un avance del 96% en relación con la meta proyectada para el presente año que es de 345 predios incorporados.
-) Actualizamos 1,700 predios en el padrón catastral. Lo que representa un avance del 71% en la meta de actualización del registro catastral, ya que se estimaron como meta 2,400 predios.
-) Se generaron 390 claves catastrales correspondientes a los predios que se adicionaron.

Se fortalecieron los ingresos municipales, cuyo propósito fue incrementar la recaudación y, para lograrlo, se ha continuado con la función de interventor en los eventos públicos como ferias, obras de teatro, espectáculos de lucha libre; concepto que se registra como impuestos diversos. En cuanto a estas acciones se intervinieron 257 eventos públicos.

En cuanto al pago de Derechos por el Traslado de Dominio, derivado de la atención a 2,930 cuentas, se estima que, al mes de diciembre, se habrán recaudado \$160'713,498.00 de pesos. Este monto representa movimientos de compra venta de inmuebles que se han generado, los cuales indican que la actividad económica es dinámica en el rubro inmobiliario.

Actualización de tablas de valores

Se presentó en tiempo y forma ante el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGESEM), la propuesta de actualización de valores de terreno y construcción, desarrollando diversas mesas de trabajo, por lo que dicha instancia emitió el dictamen técnico favorable, habiéndose aprobado posteriormente por parte del Ayuntamiento, para proceder a la actualización de los inmuebles.

Recuperación del rezago predial por diferencias de construcción.

En relación con el trámite de inmuebles que presentan variación respecto al tamaño de su construcción, se han actualizado por diferencias 1,340 predios, lo que se traduce en un ingreso de \$19'359,543.00 pesos.

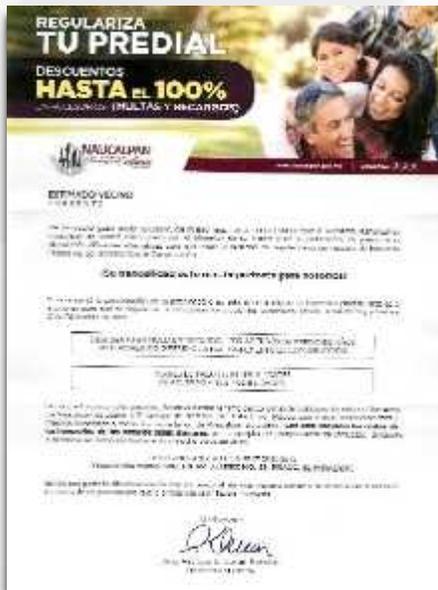
Otorgamiento de bonificaciones del 34% a grupos vulnerables

Incrementar la recaudación de ingresos propios



Fuente: Tesorería Municipal

Campaña de Regularización de Impuesto Predial



Fuente: Tesorería Municipal

Subtema: Deuda Pública Municipal

Administración responsable de los esquemas crediticios

En cuanto a compromisos de pago, al mes de septiembre se han liquidado \$88'176,777.44 de pesos, entre los que se encuentran: pagos de juicios administrativos, mercantiles, laborales, civiles y fiscales, derivados de demandas en administraciones anteriores.

Nivel de cumplimiento Presupuestal de Egresos.

Deuda Pública

La deuda pública de Naucalpan integrada por Bancaria y Adeudos de ejercicios fiscales anteriores, se ha sufragado al mes de septiembre, la cantidad de:

Intereses	\$ 35'552,457.01 pesos
Capital	\$ 2'045,592.79 pesos
Adeudos fiscales anteriores	\$ 202'965,028.69 pesos
TOTAL.....	\$ 240'563,078.49 pesos

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se estima ejercer un total del Capítulo 9000 por \$322'030,035.93 pesos.

Subtema: Estructura de Ingresos y Egresos

Programa: Fortalecimiento de los Ingresos

Programa	Proyecto	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Avance acumulado a Septiembre	Cierre estimado 2019
Fortalecimiento de los ingresos	Captación y recaudación de ingresos	Actualización de predios	Predio	1,700	1,164	1,700
		Campaña de difusión	Campaña	1	2	2
		Convenios firmados con el Gobierno del Estado de México	Convenio	5	2	2
		Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Notificaciones	6,000	0	0
		Recuperación de créditos fiscales a través de Tesorería	Pesos	5,409,826.00	\$ 36,267,451.74	\$41,267,451.74

Fuente: Tesorería Municipal

COMPARATIVO DE INGRESOS REALES 2018 VS CIERRE 2019

8110	4100	Ingresos de Gestión	1,316,139,548.21	1,388,869,197.40	1,074,448,046.33	65,586,817.79	105,884,881.94	1,245,919,746.06
8110	4110	Impuestos	871,995,024.92	1,066,873,257.20	855,613,898.91	38,330,587.08	36,905,060.74	930,849,546.73
8110	4140	Derechos	261,816,841.48	297,052,696.35	197,618,784.42	10,353,948.30	54,276,304.88	262,249,037.60
8110	4150	Productos	5,725,577.96	6,161,544.96	1,869,827.81	584,913.91	490,864.23	2,945,605.95
8110	4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	18,598,955.74	18,781,698.89	19,345,535.19	1,104,299.74	765,253.67	21,215,088.60
8110	4190	Ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	158,003,148.11	-	-	15,213,068.76	13,447,398.42	28,660,467.18
8110	4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subsidios	3,052,900,889.81	3,194,422,499.45	2,516,932,456.54	357,572,621.25	343,324,621.74	3,217,829,699.54
8110	4210	Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables	3,052,900,889.81	3,194,422,499.45	2,516,932,456.54	357,572,621.25	343,324,621.74	3,217,829,699.54
8110	4300	Otros Ingresos y Beneficios	182,701,693.15	7,701,693.15	14,699,031.91	1,256,086.10	1,235,140.23	17,190,258.24
8110	4310	Ingresos Financieros	7,701,693.15	7,701,693.15	14,699,031.91	1,256,086.10	1,235,140.23	17,190,258.24
8110	4350	Ingresos Extraordinarios	175,000,000.00	-	-	-	-	-

Fuente: Tesorería Municipal

Egresos

PROGRAMA: Planeación y presupuesto basado en resultados

PRESUPUESTO ANUAL	COMPROMETIDO ANUAL	EJERCIDO A SEPTIEMBRE	PROYECTO DE CIERRE 2019
\$ 901,402,279	\$ 12,564,638	\$ 439,087,021	\$ 901,402,279

PROGRAMA	PROYECTO	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Avance acumulado a Septiembre	Cierre estimado 2019
Planeación y presupuesto basado en resultados	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestal correspondiente	Presupuesto	2	1	2
		Atención de auditorías	Auditoría	1	0	1
		Entrega de la Cuenta Pública Mensual y Anual.	Informe	13	10	13
		Nivel de cumplimiento Presupuestal de Egresos	Cierre	12	9	12

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

COMPARATIVO DE EGRESOS EJERCIDOS 2018 VS ESTIMADO DE CIERRE 2019

CUENTA	CONCEPTO	MODIFICADO 2019	EJERCIDO A SEPTM-(04-11-2019)	COMPROMISO DE OBRAS	EJERCIDO A OCTUBRE	EJERCIDO A NOVIEMBRE	EJERCIDO A DICIEMBRE	CIERRE 2019
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,591,493,390.00	2,815,272,216.32	174,550,692.64	345,492,569.11	298,131,347.32	911,146,230.70	4,544,593,056.09
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,999,545,129.91	1,785,183,968.74	-	168,060,397.32	158,037,756.61	488,718,062.73	2,600,000,185.40
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	322,393,189.74	96,407,828.40	-	32,119,904.96	12,189,986.68	11,655,041.51	152,372,761.55
3000	SERVICIOS GENERALES	688,393,537.26	273,006,269.39	-	48,809,566.23	43,068,849.19	101,695,749.62	466,580,434.43
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	642,952,423.71	258,058,789.87	-	51,236,724.95	49,298,128.74	273,822,150.74	632,415,794.30
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	193,354,180.33	110,805,323.51	-	11,860,748.55	2,131,400.00	1,850,000.00	126,647,472.06
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	418,904,764.29	51,267,541.70	174,550,692.64	6,242,713.36	6,242,712.36	6,242,712.36	244,546,372.42
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	325,950,164.76	240,542,494.71	-	27,162,513.74	27,162,513.74	27,162,513.74	322,030,035.93

Fuente: Tesorería Municipal

Con el propósito de hacer eficiente el ejercicio del presupuesto público en los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios, la Secretaría de Administración instrumentó, conjuntamente con las diversas áreas, identificar las necesidades prioritarias para el desempeño de sus funciones sustanciales.

En atención a sus necesidades realizamos los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable; se han celebrado a través del Comité de Adquisiciones y Servicios del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 24 sesiones ordinarias y 22 extraordinarias, en las que fueron aprobados, evaluados y dictaminados 427 procedimientos.

De lo anterior se derivan 23 Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de \$224'083,182.00 pesos, obteniendo un ahorro presupuestal de \$44'749,663.00 pesos.

Esta Administración, hizo un esfuerzo para que, de manera inmediata, se contara con los recursos económicos para la adquisición de 552 vehículos, con una inversión de \$131'003,646.00 pesos, asignándolos a Seguridad Pública, Limpieza y Salud, entre otras áreas.

Cabe resaltar que la Licitación Pública Nacional de Combustible, identificada con el número MNJ-SA-LPN-002-2019, se formalizó los primeros días de la presente Administración, por un monto máximo de \$136'417,731.41 pesos, para suministrar al parque vehicular municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, con un ahorro presupuestal de \$39'732,115.04 pesos.

Bien o Servicio Adquirido	Importe
Ropa de Trabajo Personal Sindicalizado	\$23'892,957.90
Uniformes Personal Operativo Seguridad Ciudadana	\$14'811,856.72
Sistema Integral de Radiocomunicación	\$10'213,794.00
Moto Patrullas	\$2'845,990.40
Medicamentos y Accesorios de Laboratorio	\$2,973,930.00

Obtuvimos un ahorro presupuestal de \$1'121,241.18 pesos, con la realización de 18 procedimientos por Invitación Restringida.

Se realizaron 40 procedimientos de Excepciones a Licitación Pública Nacional. 346 procedimientos de Adjudicación Directa por un monto total de \$44'749,663.27 pesos. Por concepto de impresos de formas para recaudación, insumos para preparación de alimentos para la Dirección General de Protección Civil, Servicio de impresión de documentos oficiales, material de construcción para mantenimiento de casetas policiales, entre otros.

Actualmente se cuenta con un parque vehicular activo de 960 unidades. De los procedimientos adquisitivos realizados de unidades vehicular podemos destacar los siguientes: 100 Camionetas tipo Pick Up con equipamiento de Patrulla, 35 Autos Patrullas, 30 Pick Up doble cabina, 12 Camionetas de carga de 3.5 toneladas con carrocería de redilas, 20 Camiones Compactadores y 45 Autos sedan utilitarios, que representan un total de 244 vehículos nuevos, a efecto de mejorar los Servicios Públicos que se brindan a la ciudadanía permanentemente y de transito de nuestro territorio Municipal.



Realizamos las gestiones necesarias para la adquisición de 286 unidades vehiculares, que en la Administración anterior las tenían en calidad de arrendamiento, entre las cuales se encuentran patrullas, compactadores de basura, camiones de volteo, así como vehículos utilitarios.

Estamos conscientes que la seguridad y los servicios básicos son temas importantes para vivir en armonía, desde el inicio de la presente administración ha sido nuestra mayor prioridad.

Generamos un ahorro por la cantidad de \$1'157,098.00 pesos, a través del beneficio que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativo a la exención del pago de Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos de Control Vehicular de 642 vehículos.

Recibimos por parte del **Gobierno del Estado de México** el Reconocimiento al esfuerzo Hacendario Municipal “**José María Morelos y Pavón 2019**”, en mención especial en la categoría de modernización catastral, al ser un municipio destacado en la materia.

Tema: **Gestión para resultados y evaluación del desempeño**

Programa: **Planeación y Presupuesto Basado en Resultados**

La Gestión para Resultados es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos y en el cómo se hacen las cosas, dando relevancia en el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación de valor público.

En el marco de la Gestión para Resultados y con fundamento en la normatividad constitucional y legal, es a partir del 2006 que se implantó en la Administración Pública Federal el Presupuesto basado en Resultados (PbR), procurando la alineación entre la planeación, la programación, el presupuesto, el control, el

ejercicio, el seguimiento y la evaluación del gasto público. De 2009 en adelante se ha venido consolidando en su instrumentación.



El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es un proceso fundamentado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca cuidar la asignación de recursos en acciones prioritarias y estratégicas para obtener los resultados esperados. Lo anterior, con el objeto de mejorar la infraestructura urbana y la prestación de servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia.

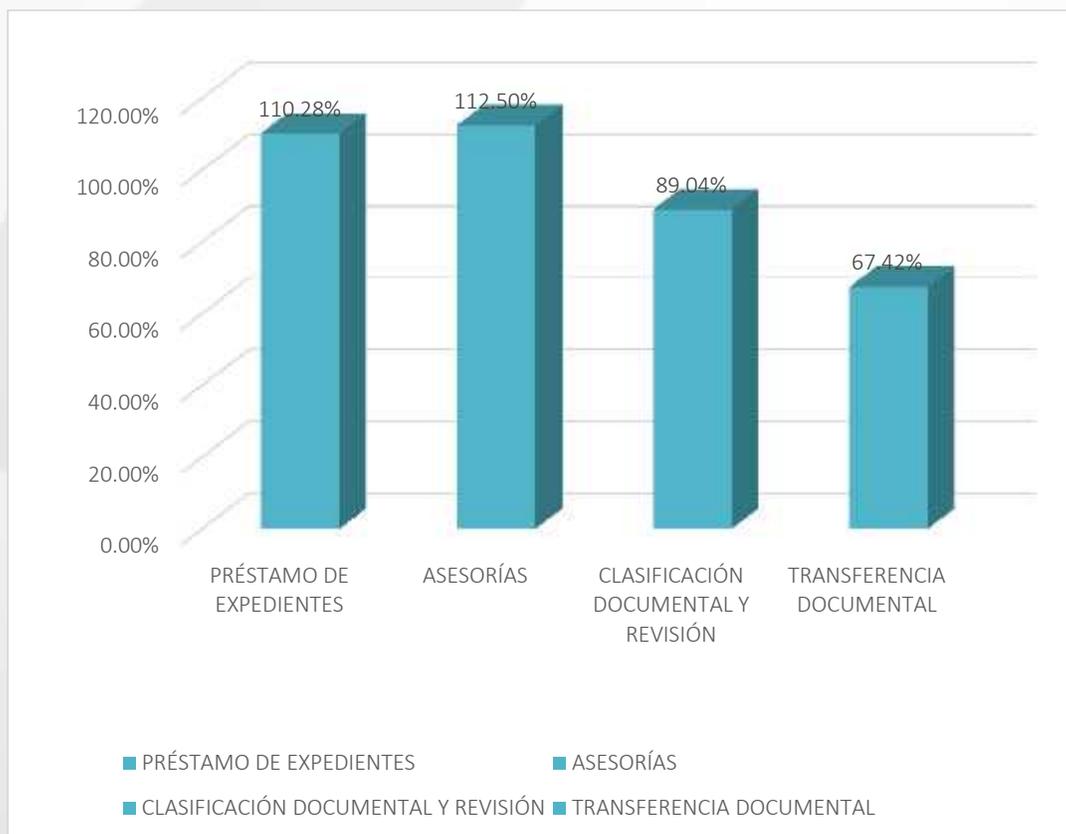
Es por ello que se contrató los servicios de la Empresa Grupo Argog y Asociados, lo que nos permite tener una plataforma automatizada; toda vez que el sistema de indicadores está estrechamente relacionado con la estructura programática presupuestal, lo que permite identificar cuánto nos costará la ejecución de las

acciones de los indicadores por programas o por proyecto, su ejecución presupuestal en términos monetarios, con lo anterior estaremos en posibilidades de comparar los avances físicos contra los avances financieros, y así poder detectar desviaciones y poder corregirlas a tiempo. Así, el Presupuesto Basado en Resultados da seguimiento al puntual cumplimiento de las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción por cada unidad administrativa de mi gobierno, así como las del Plan de Desarrollo Municipal, y con eso transparentar el presupuesto asignado a cada programa presupuestal.

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

Archivo y documentación municipal

No.	DESCRIPCIÓN DE EXPEDIENTES	NÚMERO DE ACTIVIDADES HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE	OBJETIVO, META EN %	AVANCE%	ÁREA RESPONSABLE
1	PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES	386	350=100%	110.28%	DIVERSAS ÁREAS
2	ASESORÍAS	270	240=100%	112.50%	DIVERSAS ÁREAS
3	CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y REVISIÓN	881,514	990,000=100%	89.04%	DIVERSAS ÁREAS
4	TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	236	350=100%	67.42%	DIVERSAS ÁREAS



Se impartió una serie de 10 cursos a los titulares de las áreas de la Administración Municipal con la finalidad de capacitar en cuanto a la organización de sus archivos y el desarrollo del Cuadro General de Clasificación Archivística.

En el mes de abril Naucalpan fue sede de la Segunda Reunión Regional de Archivistas Municipales del Valle de México.

Durante el presente año se llevaron a cabo 3 exposiciones documentales en el Palacio Municipal.

Se publicó en el sitio oficial del Municipio el contenido e infografía del acervo histórico municipal.

Los procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal es la fase consecuente del proceso de planeación que se realiza proporcionando los elementos que valoran el nivel de avance en los objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo Municipal y le permiten a la Administración ponderar y orientar las decisiones presupuestales, así como generar información para la toma de decisiones.

Es así que, la integración del Presupuesto Basado en Resultados Municipal se realiza conforme a la estructura programática del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, estructurada en las categorías de: finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto.

Del estudio de las atribuciones que el Reglamento Orgánico Municipal otorga a las unidades administrativas, vinculadas con los Programas Presupuestarios, da como resultado la Estructura Programática Municipal propuesta para 2019, que consta de un total de 89 proyectos presupuestarios, que constituyen un componente del Presupuesto basado en Resultados Municipal y es el medio por el cual se traducen los objetivos, políticas, estrategias y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal, en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en un periodo presupuestal determinado. Estos elementos a su vez nos permitieron establecer las bases para llevar a cabo la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos al final del ejercicio 2019.

Para iniciar el Procesos de Programación y Presupuestación, se implementaron diversas acciones, tales como:

-) Se integró, como recomienda el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación para cada ejercicio fiscal, un equipo de trabajo por la

Tesorería Municipal, la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la Dirección de Administración y las Dependencias que integran la administración municipal.

-) Se formuló el cronograma anual para el proceso de programación-presupuestación.
-) Se asignaron y comunicaron los techos presupuestales para cada una de las dependencias municipales.
-) Se impartió la capacitación a los enlaces de las dependencias y entidades en materia de planeación, programación y presupuestación con la finalidad de integrar y llevar el seguimiento del presupuesto.
-) Recabó la información y llenaron los formatos PbRM por parte de las dependencias municipales, definiendo los programas y proyectos acorde a la estructura programática presupuestal, así como las metas e indicadores a alcanzar durante cada año y manifestadas en el Plan de Desarrollo Municipal.
-) Se realizó el seguimiento físico-financiero de las metas plasmadas en el programa anual del PbRM, así como de los indicadores del presupuesto, verificando su cumplimentación o identificar las causas por las cuales no se cumplen para establecer los correctivos pertinentes.
-) Se integraron los informes financieros mensuales de acuerdo a los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

La formulación del presupuesto por programas se llevó a cabo con la participación de todas las dependencias municipales, con la finalidad de integrar los programas específicos a cargo de cada una de las áreas, lo que permitió la intervención directa de los titulares y por ende una mejor ejecución. El presupuesto por programas debe prever un ejercicio racional de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones aplicables.

Finalmente, en materia de Control Programático-Presupuestal, la Contraloría Municipal tendrá la intervención a partir de los resultados generados mediante las evaluaciones programático-presupuestales que realiza la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, en coordinación con la Tesorería Municipal. De la misma forma, realiza una serie de auditorías preventivas en materia programática-presupuestal con las áreas ejecutoras del gasto, previniendo desviaciones y disponiendo de las medidas correctivas conducentes para poder dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto Anual y en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Planeación para el Estado de México, creó el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y el COPLADEMUN, con este Sistema se le dará un puntual seguimiento a los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal.

Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

Programa: Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Una de las funciones de la Secretaría de Administración es la de optimizar las funciones de la Administración Pública Municipal Centralizada y del Gasto Público proporcionando soporte material, técnico, humano, administrativo y organizacional, para permitir a los servidores públicos atender las demandas ciudadanas con transparencia y una correcta rendición de cuentas.

Desde el primer día de la presente Administración se han ejecutado acciones tendientes a implementar un Gobierno Municipal transparente, eficaz y ágil, que genere confianza en la Ciudadanía Naucalpense; en ese contexto, es importante precisar que la Secretaría de Administración participa activamente como una unidad soporte para las diversas Secretarías que integran el Ayuntamiento, atendíéndolas en lo referente a la administración del personal, adquisición de bienes y/o servicios, servicios generales, así como de la administración del parque vehicular municipal a efecto de que cuenten con los elementos suficientes que les permitan alcanzar las metas en cumplimiento a sus labores sustantivas.

Se aplican las disposiciones jurídicas que regulan las relaciones entre el Municipio y sus servidores públicos en la selección, contratación y capacitación del personal que requirieron las diversas dependencias de la administración municipal.

Se dio atención a los adeudos de la Administración anterior, con el personal del Ayuntamiento, relativo al ejercicio 2018 correspondiente a Aguinaldos, segunda quincena de diciembre y la devolución al Personal Sindicalizado del Impuesto sobre la Renta; dichos conceptos representaron una erogación de \$45'479,596.91 pesos.

En la presente administración se aplican las disposiciones jurídicas que regulan las relaciones entre el Municipio y sus servidores públicos, en la selección, contratación y capacitación del personal que requirieron las diversas dependencias de la administración municipal.



Fuente: Secretaría de Administración

Respetuosos de la relación laboral con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), se otorgó un incremento del 6% directo al sueldo al personal sindicalizado.

Asimismo, se otorgó un incremento al personal que integra la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, aplicado en la primera quincena de mayo y con retroactivo al mes de enero, respectivamente un 14.39% a los policías raso y un 5% al demás personal de dicha Dirección.

Es importante mencionar que el personal de la Dirección General de Protección Civil recibió el 10% de incremento en las mismas condiciones.

Fortalecimos la igualdad de género en la administración municipal al incluir en el proceso de reclutamiento y selección de personal libre de discriminación prácticas de igualdad de género en los salarios, en las prestaciones y compensaciones al personal, en los procesos de ascenso, permanencia, capacitación y adiestramiento.

FORTALECIMIENTO A LA IGUALDAD DE GENERO

Se incluye:



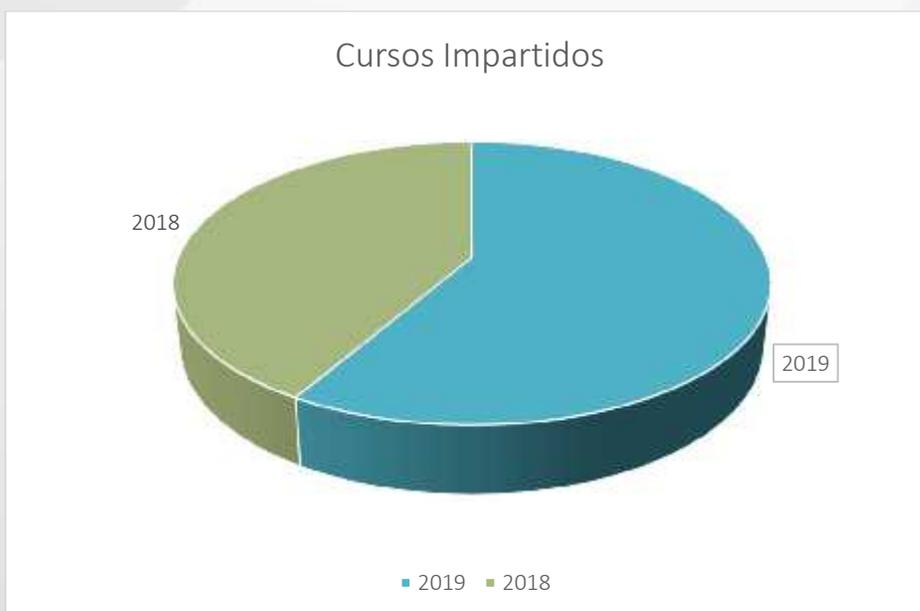
El proceso de reclutamiento y selección de personal libre de discriminación

Prácticas de igualdad de género en los salarios, en las prestaciones y compensaciones al personal

Procesos de ascenso, permanencia, capacitación y adiestramiento.

Fuente: Secretaría de Administración

Reconocemos el valor de las y los servidores públicos, comprometidos y dedicados a brindar mejores servicios a la población, en cumplimiento al programa de capacitación en Igualdad Laboral, se brindaron 118 cursos de capacitación a 2,929 servidores públicos, de los cuales 1,614 son mujeres y 1,315 hombres. Entre los cursos impartidos destacan: Agenda 2030, Inteligencia Emocional, Planeación Estratégica, Reglamento Municipal y Disciplina Financiera, Taller de Inglés, Excel avanzado y Estadística Descriptiva.



Fuente: Secretaría de Administración

Trabajamos conjuntamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el curso denominado “Formador de Agentes Multiplicadores”, que tuvo como objetivo formar a 27 instructores internos y obtener la certificación de competencias de la “Norma 0217 Programa de Formador de Agentes Multiplicadores de Conocer”. Hoy en día brindan sus conocimientos de capacitación en cada una de las áreas del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.

En colaboración con el Instituto Hacendario del Estado de México, en el Programa de Formación Continua 2019, donde nos proporcionaron diversos cursos y talleres en temas de Herramientas Administrativas, Control Interno, Desarrollo Organizacional, y un Diplomado en Desarrollo Urbano, donde se certificaron por la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM) para así profesionalizar a los Servidores Públicos de este municipio.

Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Programa: Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

En esta administración que me honro en presidir, el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, es uno de los elementos de interacción ciudadana con carácter innovador y que se estructurará a partir de la utilización de las tecnologías de información en su interacción con la ciudadanía.



Dicho sistema tiene por objeto organizar, actualizar y difundir información estadística y geográfica debidamente referenciada en temas de interés municipal y que ha venido apoyando la planeación del desarrollo, así como a su monitoreo y medición. Contiene información relevante por cada uno de los pilares de la Seguridad Humana, asimismo, ha generado productos cartográficos que sirven de soporte para la propuesta de programas, proyectos y acciones de gobierno, con una perspectiva espacial y territorial, teniendo como herramienta para su seguimiento y evaluación los resultados a nivel de las 11 regiones y 160 secciones comunitarias en las que se ha dividido el territorio municipal.

Del mismo modo, se está trabajado en coordinación con el INEGI en la actualización del catálogo de localidades, así como en la delimitación y definición de límites territoriales de los diversos asentamientos humanos reconocidos en el Bando Municipal 2019, con miras al CENSO 2020.



En virtud de lo anterior, en el área de Sistemas y Procedimientos Geográficos se han realizado cerca de 22 proyectos, donde los más significativos se mencionan a continuación:

-) Votación COPACIS: Logística y ubicación de las casillas para votación de los COPACIS.
-) Secretaría de las Mujeres: Reportes de atención y violencia de género por colonia.
-) Mapeo de Inundaciones en Naucalpan: Análisis de las zonas de mayor inundación en el municipio de Naucalpan (Georreferenciación).
-) Bibliotecas Municipales: Creación de Geo datos de las bibliotecas municipales (georreferenciación).
-) Proyecto de Parques y Jardines: Georreferenciación de parques y jardines para su habilitación.
-) Elaboración de Base de Datos para el Área de Servicios Públicos: Creación de Base de Datos para el bacheo por calle y colonia de bacheo en Frío y Caliente y la georreferenciación de logística de limpia para el desfile del 15 de septiembre.
-) Atención Ciudadana: Georreferenciación de la plataforma geográfica de temas sociales.
-) Obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las demarcaciones FISMDF 2019.
-) Georreferenciación de la problemática por colonia del primero de enero al 25 de junio.
-) Zonas y escuelas en riesgo.
-) Programa de rehabilitación de pozos del ayuntamiento.
-) Geodata, desarrollo y plataforma para la prevención del delito en las colonias.
-) Integración y entrega de información sociodemográfica especializada para las unidades administrativas y los órganos descentralizados para el PDM 2019-2021.

A la fecha, en coordinación con el INEGI, se han realizado ocho cursos de información socioeconómica para las unidades administrativas u órganos descentralizados.

En coordinación con todas las áreas de la Administración Pública Municipal, se investigó, integró, elaboró y entregaron 24 Registros Administrativos de estadísticas municipales para el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales del INEGI y para el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).

Tema: Coordinación institucional

El Sistema Municipal DIF estableció convenios de colaboración con fundaciones u otras instancias de Gobierno para hacer llegar beneficios a los habitantes de Naucalpan.

Con una inversión de \$1,653,700.00 pesos, y con el apoyo de la Fundación MVS Radio, se implementó el programa “Ponte Oreja”, con el cual se donaron 550 auxiliares auditivos a naucalpenses en situación de vulnerabilidad y con discapacidad auditiva, con lo cual se ayudó a mejorar sus condiciones de vida; además se realizaron 1,438 audiometrías y lavados óticos.



En coordinación con el DIFEM, se llevó a cabo el programa “Familias fuertes, visión para el futuro”, con el que se apoyó a alumnos de 65 primarias y 9 secundarias, realizando alrededor de 30,000 optometrías, con las cuales se detectó que 6,323

requerían lentes. Se han entregado 4,948 lentes lo que ha permitido que los menores mejoren su desempeño académico.



Con la finalidad de concientizar a la población sobre el riesgo de accidentes en el hogar que pueden causar quemaduras graves en las niñas, niños y adolescentes, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Fundación Michou y Mau firmaron convenio de colaboración y, dieron el banderazo de salida al Camión-Museo Itinerante de Prevención de Quemaduras.

Las quemaduras son la tercera causa de muerte en niños mexicanos, después de los accidentes de tránsito (primera) y ahogamientos (segunda), de acuerdo con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes. Hoy 38 mil 400 menores, 30 por ciento de los casos de niños quemados documentados en México, son pequeños de entre uno y cuatro años de edad, y de esa cantidad, 10 por ciento (tres mil 840) requieren hospitalización por heridas de tercer o mayor grado.

Este museo itinerante recorrerá cerca de 30 puntos del municipio, para lograr un alcance de más de 10 mil naucalpenses, principalmente niñas, niños y

adolescentes, en un recorrido de aproximadamente 15 minutos, grupos de entre 15 y 20 personas visitan las diferentes instalaciones del Camión-Museo, por medio de audiovisuales y pláticas se les explica sobre los lugares en el hogar donde comúnmente ocurren los accidentes con quemaduras y la forma de prevenirlos.

Se complementó con una capacitación para 100 servidores públicos de las diferentes instituciones municipales: Protección Civil, Bomberos, Seguridad Ciudadana, Cruz Roja, Hospital General de Naucalpan "Maximiliano Ruiz Castañeda", etc, para atender los protocolos en primera atención en quemaduras.

Así mismo, la Secretaría de Cultura realizó los siguientes acuerdos de colaboración:

) **Colaboración con la Asociación Internacional "Viva La Gente"**

La organización internacional conformada por voluntarios de diversos países "Viva la Gente" en su visita a México, nos brindó servicio comunitario en el Parque La Hormiga, ubicado en la colonia Valle Dorado, Chamapa VI sección, rehabilitando el espacio público con murales, reforestación, servicios públicos en colaboración con los vecinos de la zona y diversas dependencias del Ayuntamiento. Asimismo, la agrupación "Viva la Gente" brindó un concierto en el Teatro Bicentenario para cerrar con broche de oro su estancia en el Municipio.

) **Firma del Convenio marco de colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO)**

La colaboración interinstitucional es primordial en nuestra gestión, por ello se firmó el convenio marco de colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) del Gobierno Federal, que dirige el Dr. José Sarukhán Kérmez. Con ello participamos en la inauguración y premiación del 5º Concurso Nacional de Fotografía de la Biodiversidad, siendo sede de este magno evento la Casa de Cultura del Parque Estado de México Naucalli.

)] **Por su parte el Organismo Naucalpan Emprende realizó los siguientes acuerdos de colaboración**

Convenio entre el Ayuntamiento y la empresa DOC.COM para la atención médica gratuita a todos los naucalpenses con acceso a internet (Telemedicina) en coordinación con el Instituto Municipal de Atención a la Salud (IMAS).



Se celebró un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) funcionando como una atracción de jóvenes talento.

Se celebró un Convenio con la Comercializadora Agropecuaria Murlota de RL de CV, para el emprendimiento social de mujeres madres de familia y mujeres solteras mayores de edad; reconocido por la Organización Internacional del Trabajo. Beneficiando alrededor de 100 mujeres naucalpenses.

Convenio de capacitación

El Gobierno de Naucalpan y Cisco Systems, empresa líder en telecomunicaciones, firmaron un acuerdo de colaboración para realizar programas que disminuyan el rezago tecnológico en el municipio.



La firma brindará soporte a través de la Cisco Networking Academy, que ofrece capacitación, con conocimientos teóricos y prácticos, en distintas destrezas digitales.

A través de la infraestructura de esta red se desarrollará el taller Formación Técnica en Comunicaciones para los Naucalpenses, que permitirá a los ciudadanos adquirir las herramientas necesarias para que a mediano plazo consoliden su propio negocio, o bien, encuentren mejores oportunidades de empleo mediante una bolsa de trabajo que ofrecerá Cisco.

La primera generación conformada por 150 participantes dio inicio a las actividades el primero de septiembre, en un espacio ubicado en la colonia San Rafael Chamapa.

Los beneficiarios obtendrán conocimientos sobre redes WiFi, uso de tecnologías de la información, así como ciberseguridad y protección de datos, según el curso que elijan.

Este servicio es gratuito y el cupo limitado. Los interesados deberán cumplir como único requisito ser mayores de edad. El objetivo de este convenio es incorporar a la población naucalpense al mercado productivo con mejores oportunidades, gracias a la especialización tecnológica.

Se instalaron dos sitios de capacitación de cursos Cisco en la Asociación de Colonos de Tecamachalco y en la Biblioteca Enrique Jacob con equipos de cómputo como apoyo a los ciudadanos que no cuenten con internet o equipo tecnológico en su casa para tomar dichos cursos.

Han participado en los cursos 108 personas desde la fecha 23 de septiembre que pasarán a formar parte de la 1ra. Generación, concluyendo el 17 de noviembre del presente.

Se abrió una nueva sede para que puedan inscribirse más ciudadanos naucalpenses a los cursos Cisco a partir del 28 de octubre que pasarán a formar parte de la 2da. Generación.

Se elaboró un modelo de capacitación donde se le permite al estudiante terminar el curso en una semana y elaborar su examen final para acreditación y obtención de certificado que le permitirá a la población Naucalpense incrementar sus posibilidades de encontrar un mejor empleo.

Subtema: Fortalecimiento municipal

Programa: Consolidación de la administración pública para resultados

La Secretaría de Gobierno, a través de la Unidad de Información Estratégica, provee a las áreas administrativas de la Administración Pública los diagnósticos actualizados de la situación política, económica, social y de seguridad del municipio para la toma de decisiones técnicas y fundamentadas y que puedan afectar o beneficiar a los naucalpenses, tales como:

Programa de contingencia de lluvias: Se llevaron a cabo reuniones con diversas áreas del Ayuntamiento como Protección Civil, Comunicación Social, Medio Ambiente, DIF, Movilidad, Seguridad Pública y Tránsito Municipal para coordinar los

temas de prevención y acción que podrían llegar a afectar a las colonias naucalpenses debido a las intensas lluvias y/o desbordes de los ríos dentro de nuestro municipio.



Análisis y tendencias de seguridad pública: Se realiza un análisis estadístico y gráfico con el objetivo de poder observar el aumento o disminución de los principales índices delictivos del municipio.

Análisis y propuesta de mejora en la Administración Pública Municipal (gabinetes temáticos): Se realizó la propuesta de generar gabinetes temáticos con el fin de darle asistencia política y técnica a la Presidenta, para plantear, resolver y darle seguimiento los temas prioritarios que tienen los naucalpenses.

Análisis del entorno económico y su efecto en las finanzas públicas municipales: Se realiza un monitoreo para conocer la evolución económica a nivel mundial, nacional, estatal y municipal, con base a ello se generan análisis para prever si afecta al municipio.

Análisis y propuesta de políticas públicas para prevenir el embarazo juvenil y adolescente.



@GobNau

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Tema: Alianzas para el desarrollo

La Secretaría del Ayuntamiento ha instalado en el periodo que se informa, 7 Comités y 8 Consejos.

COMITÉS	
1.	Comité de Adquisiciones y Servicios de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2019-2021.
2.	Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2019-2021.
3.	Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2019-2021.
4.	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez, México, para el periodo 2019-2021.
5.	Comité Municipal de Salud Administración 2019-2021.
6.	Comité Interno de Gobierno Digital de Naucalpan de Juárez.
7.	Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

CONSEJOS	
1.	Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, denominado OAPAS, Administración 2019-2021.
2.	Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México.
3.	Consejo Municipal de Población de Naucalpan de Juárez, México, para el periodo 2019-2021.
4.	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Naucalpan de Juárez, México.
5.	Consejo Municipal de Protección Civil de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2019-2021.
6.	Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.
7.	Consejo Municipal de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible de Naucalpan de Juárez, México, para el periodo 2019-2021.
8.	Consejo Municipal de la Crónica de Naucalpan de Juárez, México.

Así como, la suscripción y seguimiento a 24 Convenios aprobados por Cabildo.

ID	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN
1.	Secretaría del Trabajo del Estado de México
2.	Universidad del Valle de México (UVM)
3.	Instituto Nacional Electoral (INE)
4.	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
5.	Instituto Nacional del Suelo Sustentable "INSUS"
6.	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
7.	Colegio de Notarios del Estado de México
8.	Centro de Integración Juvenil (CIJ) A.C.

9.	Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Seguridad (Preceptoría)
10.	Junta de Caminos del Estado de México
11.	Procuraduría del Colono del Estado de México
12.	Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.
13.	Instituto Nacional de Administración Pública "INAP"
14.	Instituto Mexiquense de la Juventud
15.	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
16.	Secretaría de Desarrollo Económico
17.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
18.	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
19.	Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México
20.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Rancho los Tres García)
21.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
22.	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
23.	Municipio de Jilotzingo
24.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Damos cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. (Bando Municipal, Presupuesto, Elección de Delegados y COPACIS, Plan de Desarrollo Municipal, Elección del representante indígena, elección del Cronista Municipal, elección del Defensor Municipal de Derechos Humanos).

Tema: **Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones**

En este primer año, optamos por la modernización tecnológica y un buen gobierno, que genere resultados y contribuya al logro de los principales objetivos. Es por ello que en la Subdirección de Patrimonio se implementó un Sistema de Control Municipal llamado CREG, en el cual se están registrando todos los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio del Municipio, facilitando la actualización de la información recopilada y en el segundo levantamiento que se está llevando a cabo, para tener control y certeza de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Naucalpan.

En aras de fortalecer a la administración pública, consolidando el patrimonio para la realización de tareas encaminadas al desarrollo del municipio, garantizando la

certeza jurídica en la propiedad de bienes inmuebles, se han realizado levantamientos físicos dándonos una tabla descriptiva de un total de 898 bienes inmuebles, destacando la labor del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, quien en su archivo cuenta con 282 escrituras. Nuestra tarea será titánica para aspirar al mayor número de escriturados en mi administración y en este sentido se han girado 432 oficios ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para tener la certeza de la inscripción de los bienes inmuebles de propiedad municipal.

Aunado a lo anterior, dentro de las acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía, se otorgaron 300 permisos para el uso de espacios públicos que han beneficiado a la población con acciones culturales, deportivas, empresariales, artísticas y de integración social.

Se realizó un inventario, donde se localizaron 217 escrituras de 905 áreas de donación.

Se elaboraron 432 oficios, dirigidos al Instituto de la Función Registral del Estado de México para tener certeza de la inscripción de los bienes inmuebles propiedad municipal.

Se realizaron 393 soportes documentales del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal que contienen plano de localización, copia de escritura, copia de gaceta de las áreas de donación propiedad municipal.

El Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal realiza 382 correcciones a las cédulas del inventario general del departamento de bienes inmuebles con el soporte de la escritura y plano del área de donación.

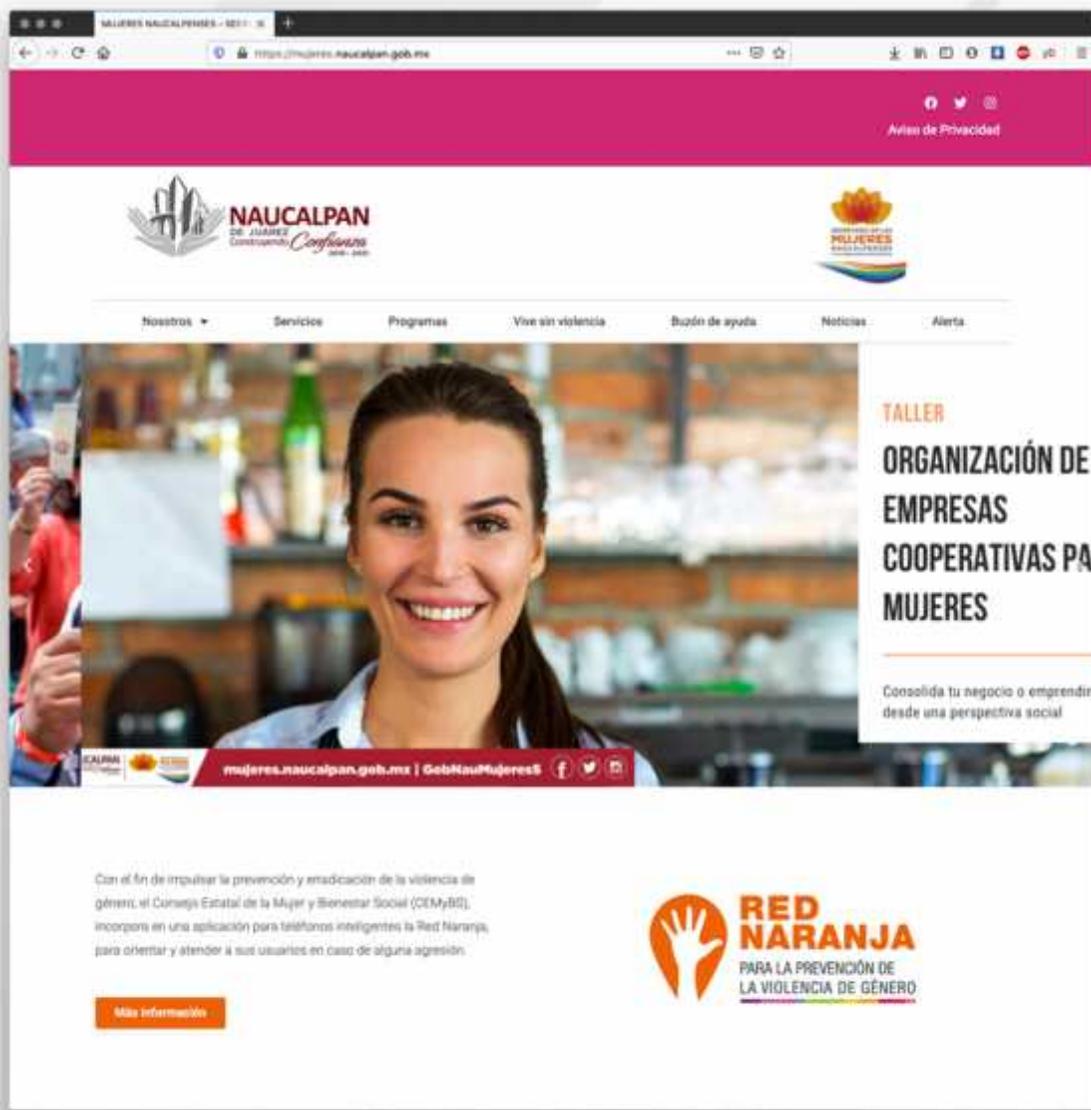
Se realizaron 369 registros administrativos de la Propiedad Pública Municipal con un contenido, portada, procedencia de los bienes, inscripción de la propiedad, gravámenes, derechos reales y limitaciones de dominio, anotaciones preventivas, anotaciones generales, cancelación, plano, evidencia fotográfica y fundamentos.

Se actualizaron 262 Certificados por Aportación de Mejoras, 262 certificados por Pago de Impuesto Predial y 262 Certificados de Clave y Valor Catastral y la revisión y clasificación de 231 planos de las áreas de donación propiedad municipal.

Se realizaron 98 recorridos a las áreas de donación, para control y certeza del uso actual, evidencia fotográfica, medidas y colindancias llevando el plano autorizado por el gobierno del Estado de México. Asimismo, se realizaron 45 certificaciones de escrituras públicas propiedad municipal.

Programa:
Innovación Gubernamental con Tecnologías de la Información

La Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gobierno Digital, contribuye a la eficiente Gestión y Administración Gubernamental mediante la actualización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), que coadyuvan al impulso de un Gobierno Electrónico.



Como ya se mencionó en el Eje Transversal 1 relacionado con la Igualdad de Género, desde el primer día de gobierno, nos propusimos eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, es por ello que la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gobierno Digital en coordinación con la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva desarrollaron el micro sitio mujeres.naucalpan.gob.mx en esta primera fase el micro sitio permite consultar la siguiente información:

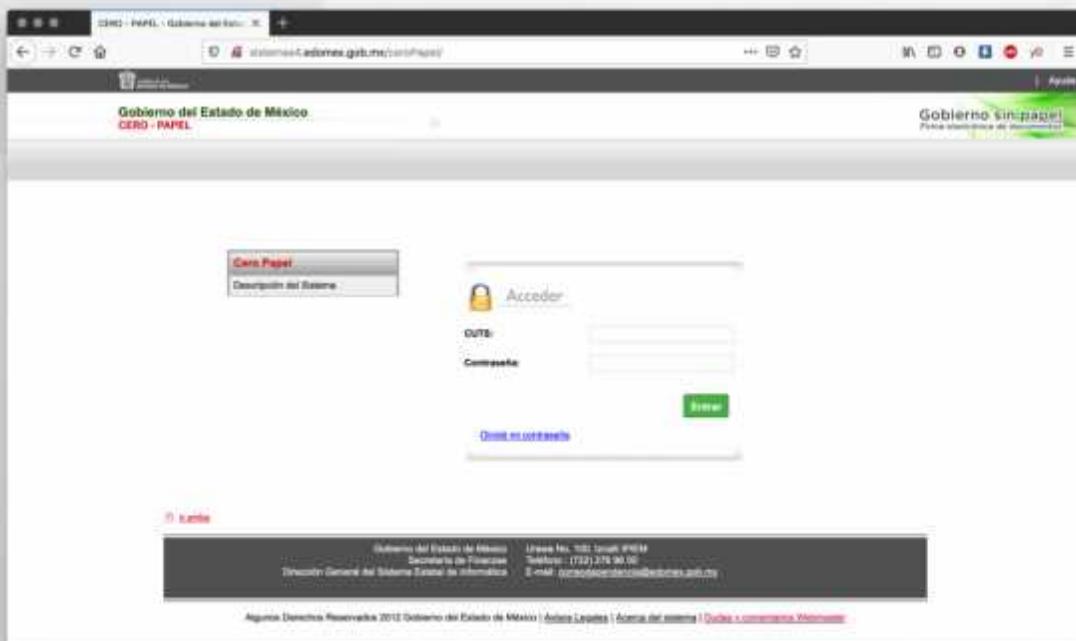
-) Actas de desaparición de los ciudadanos del municipio del programa *ODISEA* del Estado de México.
-) Información para identificar y prevenir la violencia de género.
-) Cursos de capacitación de la Secretaría de las Mujeres y la Igualdad Sustantiva.
-) Acceso a un buzón en el que los naucalpenses podrán solicitar asesoría jurídica, atención psicológica y atención a víctimas de violencia.
-) Pláticas y talleres.

Programa:
**Innovación Gubernamental
con Tecnologías de la Información.**

Este programa permite contribuir a eficientar la Gestión Gubernamental a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).



Mediante la utilización de la plataforma “Cero Papel” desarrollada por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI), para la firma electrónica de documentos, se inició el despliegue de las líneas de acción para impulsar el uso de la firma electrónica avanzada en todos los asuntos y trámites internos y la implementación de un sistema de comunicación y gestión interna eficiente con la iniciativa “gobierno sin papel”.



Con esta plataforma, los funcionarios del municipio iniciaron la generación y transmisión electrónica de comunicados, circulares, instrucciones de trabajo,

solicitudes y todos aquellos documentos de trámite entre las unidades de la administración municipal, para lograr con ello una reducción importante de uso de papel y una gestión más eficiente de los asuntos internos. La firma electrónica permite el envío y recepción de documentos sin necesidad de imprimirlo, además de contar con certeza jurídica y no repudio.

Como parte de la misma iniciativa y como segunda etapa, se implementará el sistema de gestión interna desarrollado por el DGSEI del Estado de México, para que adicionalmente a realizar el firmado y entrega electrónica de documentos, se dé seguimiento a los asuntos mediante el control del flujo, tiempos de atención, autorizaciones y generación de oficios resolutivos.

Otra de las acciones que hemos puesto en marcha es la implementación de un sistema de administración del conocimiento, mejores prácticas y aprendizaje en línea para los servidores públicos. Esta plataforma está en la etapa de pruebas finales y permitirá la publicación de contenidos temáticos que mantengan actualizado al personal que labora en la administración pública municipal y eventualmente se considerará la publicación de estos contenidos de diferentes tópicos de interés ciudadano para su consumo digital.

Finalmente, en este rubro, es importante destacar que, con la implementación de tecnología de código abierto, se han logrado importantes ahorros en herramientas de inteligencia de negocios, para el análisis de datos e integración de tableros de control; la utilización de software de oficina y sistemas operativos de distribución libre como es el caso de WPS y Linux para equipos con pocos recursos y en etapa de obsolescencia. Con ello, hemos logrado aprovechar al máximo los recursos con que cuenta la administración, sin realizar alguna inversión en equipos de cómputo y software de oficina.

En el mes de julio se liberó la intranet institucional. En este servicio interno los colaboradores de la administración pueden encontrar información de interés como eventos, consulta de nómina, cursos, períodos vacacionales, beneficios, circulares y anuncios de orden general. De esta forma, la intranet se constituye como una herramienta de comunicación que busca abrir espacios de expresión y crear un ambiente de confianza y certidumbre en todos los colaboradores que tienen acceso a los servicios de intranet.

Impulsar el desarrollo integral y ordenado de trámites y servicios digitales.

A partir del primero de diciembre, se encuentran disponibles en el portal municipal los primeros 11 trámites en línea, que corresponden a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Secretaría de Desarrollo Económico. La digitalización de estos trámites de alto impacto permite establecer un marco básico para la interoperabilidad, generación y publicación de datos abiertos en beneficio de la transparencia de la gestión municipal. Asimismo, es necesario resaltar que con esta iniciativa se busca reducir al máximo el costo de transacción para el ciudadano.



Adicionalmente, la implementación de la plataforma de trámites y servicios digitales permitirá la integración del Padrón Único de Sujetos Beneficiarios y Promoventes, mismo que contendrá el expediente electrónico de cada persona física o moral, evitando con ello tener que presentar los mismos requisitos varias veces para la gestión de diferentes trámites del REMTYS.

Instrumentar el modelo de atención ciudadana digital

El Ayuntamiento de Naucalpan ha incrementado funcionalidad y la experiencia que brinda en línea a la ciudadanía, esto se hará a través del portal con contenidos y servicios transaccionales, para dar cumplimiento a las solicitudes de la ciudadanía

(aspectos estratégicos) y al cumplimiento de estándares internacionales de usabilidad y facilidad para navegar, así como definir los nuevos contenidos y servicios estratégicos que deberán integrarse, además de una arquitectura de información más amigable y adecuada para convertirlo en un portal de clase mundial.

Los servicios en línea que ofrece el Ayuntamiento, se deben alinear con las mejores prácticas de gobierno digital y gobierno electrónico y estar alineados con los objetivos del Gobierno federal, estatal y municipal, y en materia de mejora de servicios digitales, que apoyen la transparencia y faciliten el contacto con la ciudadanía.



Se debe mejorar la experiencia de usuario (UX por sus siglas en inglés), la navegación de contenidos, servicios de búsqueda, actualización de imagen institucional en interfaces y homologación de servicios de publicación de contenidos, para que con base en la actual infraestructura tecnológica con que opera, se convierta en un portal de clase mundial, la planeación estratégica, proporciona facilidades para la correcta usabilidad y estrategias de información y servicios. Se deben reducir las llamadas y correos a Atención Ciudadana, debido a que permita a la ciudadanía realizar trámites, solicitar servicios y proporcionar la información útil a los habitantes del municipio.

El Internet de las cosas (IoT, por sus siglas en inglés) consiste en la instalación de dispositivos que se comunican a través de internet, esto es, cámaras de video, sensores de presencia y movimiento, alarmas de pánico, indicadores ambientales y

de contaminación, con el objetivo de que todos los eventos que son capaces de registrar estos dispositivos, sean monitoreados y controlados de manera central, para poder actuar en consecuencia y fortalecer el bienestar y seguridad de los habitantes del municipio.

En este sentido es que en la explanada del Edificio Municipal, el Parque Naucalli y el mercado de San Bartolo, se han desarrollado las primeras pruebas de concepto, mismos que se desplegarán en otros sitios estratégicos durante 2020.

Entre los principales beneficios encontrados con la evaluación de las pruebas de concepto, se encuentran los siguientes: acceso a internet seguro a 400 usuarios concurrentes promedio por sitio, detección de presencia de personas no autorizadas o con comportamiento sospechoso, efecto persuasivo ante la presencia de cámaras y botones de pánico y un aumento importante en la confianza de los visitantes al parque Naucalli, la explanada principal del Palacio Municipal y la zona del mercado municipal.



El acceso seguro a internet “conectando confianza” está diseñado para ofrecer contenidos temáticos en espacios públicos y bibliotecas ubicadas estratégicamente en el territorio del Municipio. El alcance determinado para completar en 2020 es de al menos 100 sitios conectados bajo este concepto.

Implementar los mecanismos digitales para la inclusión y participación de la ciudadanía, a fin de que forme parte de las decisiones sobre políticas públicas.

En seguimiento a estos mecanismos, se han desarrollado e implementado aplicaciones de apoyo a la gestión y seguimiento de peticiones ciudadanas, para registrar y dar seguimiento al programa de audiencia pública. Por otra parte, se implementaron en el portal institucional los buzones electrónicos para “Denuncias Ciudadanas” del área de atención, quejas, denuncias y “Protesta Ciudadana” que se pone a disposición de la población para hacer peticiones y registrar inconformidades por presuntas negativas y falta de respuesta en solicitudes de trámites y servicios.

Impulsar la transparencia, rendición de cuentas y el gobierno abierto

En este sentido, la administración municipal lleva a cabo acciones que permiten la mejora y rediseño de las tareas sustantivas de sus dependencias, para utilizar tecnologías de la información que faciliten el registro y seguimiento del actuar con la ciudadanía para promover la transparencia, a través de utilizar procesos homologados que no permitan la discrecionalidad. Registrar en forma electrónica las acciones realizadas en los trámites y servicios que se proporcionan a los ciudadanos, permite realizar una ágil y expedita rendición de cuentas. Estas acciones resultan fundamentales para el pleno ejercicio y operación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

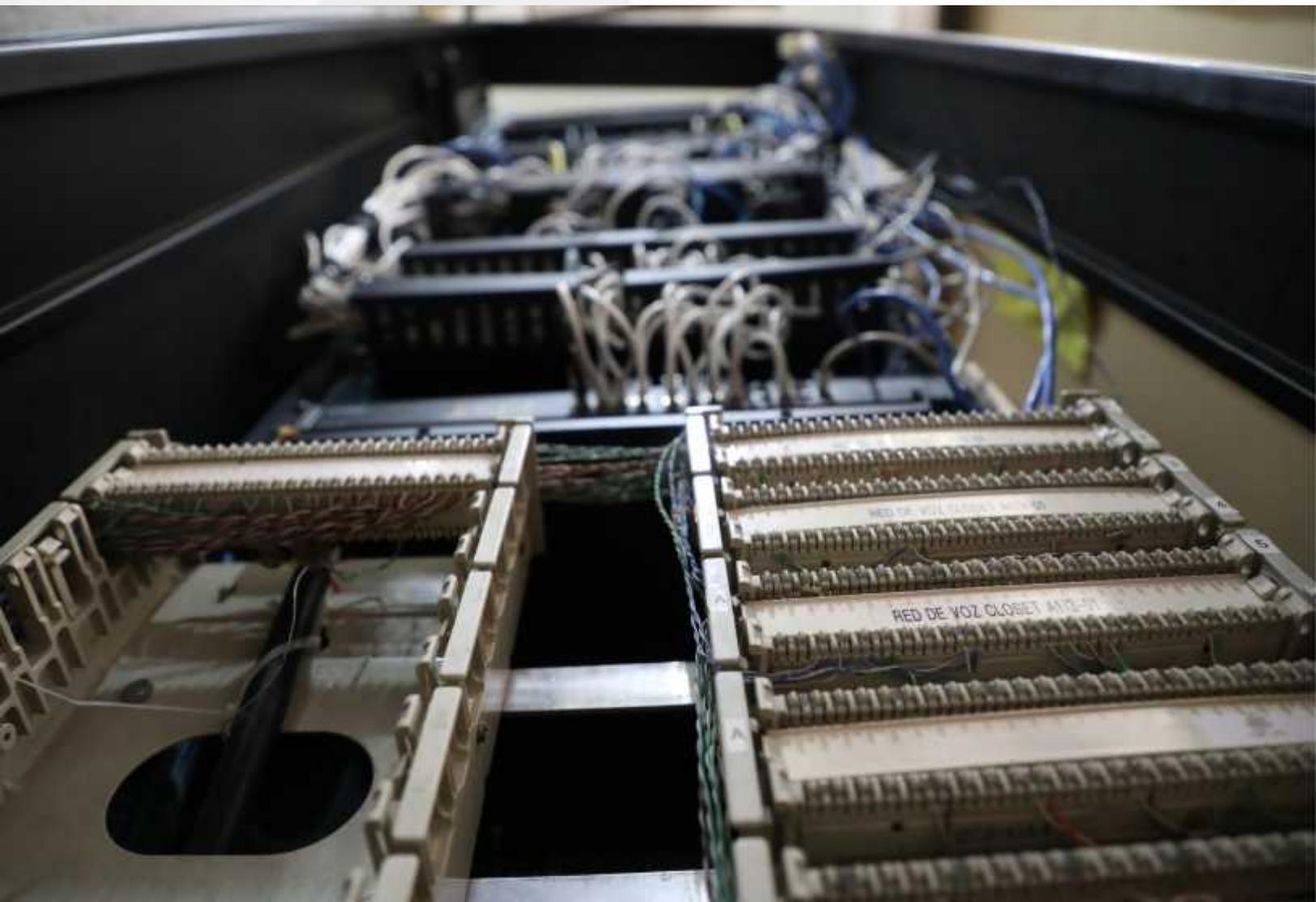
Se debe hacer promoción de políticas de información, comunicaciones y organización para el Gobierno Digital del Ayuntamiento de Naucalpan, dirigidas a conformar una red organizacional para la definición de planes rectores y políticas internas en materia de tecnologías de la información, que sean congruentes con las metas de innovación gubernamental planteadas al inicio de esta administración.

Promover e implementar la política de datos abiertos, Big Data y Fusión de Datos.

Con el fin de promover la implementación de herramientas informáticas de código abierto y libre distribución que, al ser gratuitas, representan importantes ahorros, se han implementado aplicativos en apoyo a diversos objetivos y estrategias incluidas o enunciadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Tal es el caso de la plataforma informática para la construcción y publicación de sets de datos abiertos conforme a la normatividad federal. Los primeros 4 sets de datos abiertos ya están disponibles en el portal institucional de la administración municipal.

Asimismo, se implementó la aplicación web de Inteligencia de Negocios denominada Apache Superset, misma que ya se utiliza en la Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, para la generación de los primeros tableros de control y gráficas en apoyo a la toma de decisiones basada en datos.



Fortalecer la infraestructura tecnológica gubernamental en materia de comunicaciones.

Derivado del estado en el que se recibió la administración municipal, se repararon y rehabilitaron 600 nodos de red en diversas oficinas y 18 centros de servicios de distribución intermedia (IDF, por sus siglas en inglés). Adicionalmente y con las adecuaciones que se realizaron en las oficinas de la Presidencia y las Secretarías de Gobierno y del Ayuntamiento, se incorporaron 140 nuevos nodos de red con su documentación y memoria técnica y 9 puntos de acceso wifi.

En el área de Síndicos y Regidurías, se habilitaron servicios de acceso inalámbrico aprovechando las 4 antenas de comunicación que se encontraban desconectadas y desconfiguradas.

Optimizar la infraestructura tecnológica gubernamental en materia de cómputo, dispositivos y administración de información y sistemas.

Para tener en el municipio una infraestructura robusta de Hardware y Software, sin que esto signifique una erogación importante, se firmó un convenio de Colaboración con la **Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI) del Gobierno del Estado de México**, lo que nos permitirá utilizar la infraestructura de cómputo y aplicativos con que cuenta el Sistema Estatal. La primera aplicación que será hospedada en el SEI será el Sistema de Información Geográfica, de reciente adquisición y que permite la consulta de datos relevantes del municipio tanto al interior de la administración municipal como a la población en general.

Optimizar el aprovechamiento de los sistemas de información de las distintas entidades y dependencias del ámbito municipal.

Para seguir aprovechando al máximo las ventajas tecnológicas con las que se cuenta en la actualidad, la Dirección de Gobierno Digital ha establecido la política de utilizar software de código abierto (software libre sin costo de licenciamiento). Esta estrategia permite ahorrar tiempo y recursos en el desarrollo, pruebas e implementación de nuevas aplicaciones, además de generar grandes ahorros en licenciamiento. El equipo de Gobierno Digital realiza constantemente análisis y

pruebas del software, con estas características y con ello tener adicionalmente mayor presencia con la comunidad de software libre del país y a nivel internacional.



El 17 de julio del 2019, se instaló el Comité Interno de Gobierno Digital.

El Comité se constituye como un mecanismo para dar a conocer, autorizar y transparentar las iniciativas para hacer más eficiente y transparente la gestión gubernamental de las Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Gobierno Digital.

El comité fue aprobado en sesión de cabildo. Se instaló y sesionó por primera vez el 17 de julio de 2019. En esta sesión fueron presentados los objetivos de Gobierno Digital plasmados en el Plan de Desarrollo y los resultados del primer semestre de 2019. Asimismo, se presentaron y autorizaron los casos para la implementación del Centro Cultural Virtual en beneficio de toda la comunidad naucalpense y la contratación de la Solución Tecnológica Integral para la automatización de los procesos de gestión de trámites y servicios ciudadanos y su representación geográfica multifinalitaria.



Formalización del convenio de colaboración con la Dirección General de Sistema Estatal de Informática del Estado de México (DGSEI).

El convenio permite utilizar la infraestructura de Hardware, Software y Comunicaciones de la DGSEI en beneficio de la administración municipal y la ciudadanía, generando así importantes economías. Algunos de los servicios a los que se tienen acceso, son los siguientes:

Automatización de trámites; hospedaje, administración y soporte de aplicaciones; desarrollo, mantenimiento y consultoría de aplicaciones; desarrollo y consultoría en nuevas TI; emisión de dictámenes; firma electrónica; hospedaje de infraestructura resguardo de respaldos de información; conectividad de voz, datos e internet.

En el marco del convenio, se llevaron a cabo las actividades inherentes a la activación de los servicios para el uso de la Firma Electrónica y Sello Digital para el Ayuntamiento y la administración municipal. Estos servicios son fundamentales para la puesta en marcha de la estrategia de gobierno sin papel establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, lo que eventualmente habilitará a la ciudadanía a poder realizar trámites completos con certeza jurídica y no repudio a través del portal institucional del Municipio.

Reforzamiento de la seguridad informática de los equipos de cómputo con que cuenta la administración municipal.

Se realizó la instalación y actualización de 950 agentes de antivirus. Para agilizar el proceso de soporte técnico se habilitaron agentes de asistencia remota en 950 equipos de cómputo, se depuraron 650 cuentas de exfuncionarios, para evitar fugas de información y posibles ataques.

Programa de formación profesional en materia de TIC con la empresa CISCO Systems

El Gobierno de Naucalpan y Cisco Systems, empresa líder en telecomunicaciones, firmaron una carta de intención para realizar programas que disminuyan el rezago tecnológico en el municipio. A través de la infraestructura de formación a distancia de Cisco, se imparten cursos como parte de la academia diseñada para ello. Esto, permite a la población adulta del Municipio adquirir las herramientas necesarias para que, a mediano plazo, consoliden su propio negocio, o bien, encuentren mejores oportunidades de empleo mediante la bolsa de trabajo de Cisco Systems.

Los beneficiarios de este programa obtendrán conocimientos sobre redes de comunicaciones, ciberseguridad e internet de las cosas, entre otros. El acceso a la academia es gratuito y de cupo limitado. Los interesados deben cumplir como único requisito el ser mayores de edad.

Bibliografía

CONEVAL. (25 de 10 de 2019).

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>. Obtenido de
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>:
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

EDOMEX. (2018). Plan de Desarrollo del Estado de México. Toluca, México,
México.

Finanzas, E. (- de 12 de 2018). Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo
Municipal 2019-2021. Toluca, Estado de México, México.

Juárez, A. d. (25 de 10 de 2019). *Naucalpan.gob.mx*. Obtenido de
Naucalpan.gob.mx: naucalpan.gob.mx/noticias2/

Juárez, A. d. (10 de 2019). Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. Naucalpan,
México, México.

ONU. (25 de 10 de 2015).

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf.

Obtenido de https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf:

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf

ONU. (25 de 10 de 2015).

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf.

Obtenido de https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf:

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf

ONU. (25 de 10 de 2019).

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Obtenido de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

sostenible/: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Presidencia. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México, CDMX, México.

Público, S. d. (25 de 10 de 2019). www.planeandojuntas.gob.mx. Obtenido de www.planeandojuntas.gob.mx: www.planeandojuntas.gob.mx

PUBLIKOA, E. L. (1 de 10 de 2005).

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0022/Las_mujeres_en_la_coope_racion_al_desarrollo.pdf. Obtenido de

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0022/Las_mujeres_en_la_coope_racion_al_desarrollo.pdf:

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0022/Las_mujeres_en_la_coope_racion_al_desarrollo.pdf

UNESDOC. (25 de 10 de 1999).

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116350_spa. Obtenido de

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116350_spa:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116350_spa

UNICEF. (25 de 10 de 2019). <https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia>. Obtenido de

[https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-la-ni%C3%B1ez-y-](https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia)

[adolescencia: https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-la-](https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia)

[ni%C3%B1ez-y-adolescencia](https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia)

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Primer Síndico

C. Carmen Abigail Ruíz Coutiño
Segunda Síndica

Lic. Sandra León Hernández
Tercera Síndica

Lic. Jesús Francisco Hernández Luis
Primer Regidor

Lic. Graciela Alexis Santos García
Segunda Regidora

C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto
Tercer Regidor

C. María Guadalupe Ángel Reyes
Cuarta Regidora

Lic. Rodrigo Gómez Orta
Quinto Regidor

C. Maricela Hernández Inocente
Sexta Regidora

Lic. José Velázquez Meza
Séptimo Regidor

C. Laura Alejandra Aldana Chávez
Octava Regidora

C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor

C. María Paulina Pérez González
Décima Regidora

C. Anselmo García Cruz
Undécimo Regidor

C. Araceli Matehuala Reyes
Duodécima Regidora

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
Decimotercer Regidor

Lic. Angélica Del Valle Mota
Decimocuarta Regidora

Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero
Decimoquinto Regidor

C. Ma. De Los Ángeles Pontaza Vázquez
Decimosexta Regidora

Lic. Joaquín Arturo Colín Marín
Secretario del Ayuntamiento

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



@GobNau



@GobNau



H. Ayuntamiento Constitucional de
Naucalpan de Juárez 2019-2021